EDICION DE 16 PAGINAS

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
A YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
GENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00 - Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

O III — Santiago de Chile, Sábado 10 de Enero de 1920 — Núm. 1,092

SACRIFICIO DE FLORENCIO BAHAMONDES

ENAJE QUE LE TRIBUTA AYER LA CIUDAD DE SANTIAGO A ESTE ABNEGADO SERVIDOR DE LA PROPIEDAD

funerales revisten todos los caracteres de una apoteosis

imponente manifestación del que aflije a la sociedad toda, otivo de las desgracias expetadas por el Cuerpo de Bombe- constituyeron los funerales luntario señor Florencio Bahas, que se efectuaron ayer con rdinaria solemnidad.

as veces, en realidad, las muls habían tenido ocasión de un homenaje más sincero ni elicado, que el que se tributó vo mártir de la altruista insn bomberil, en cuyo seno se lbergado siempre tantas y tan manifestaciones de desinterés egación.

temor de caer en lo exagerado, decirse que el acto de ayer tuyó una verdadera apoteósis memoria del voluntario Baha-



NDO LA URNA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS

es, consagrándose así su nombre el de uno de los muchos héroes an caído en defensa de la prod ajena.

cediendo a ese instintivo impul- generosidad que invade los os en presencia de desgracias la que acaba de ocurrir, la poón se desbordó en intermina- ilas a presenciar el paso del cor- fúnebre, reflejándose en el ros- cada uno de los presentes el pesar que ha causado el sacri- del joven Bahamondes.

ía tarea muy difícil, en verreseñar en forma detallada la diosidad del acto que tuvimos ón de presenciar ayer tarde. Inrables escenas y detalles imonantes, producidos en medio de cera consternación del público, rcionaron la ocasión de apreciar da su intensidad el dolor que ha lido a todos los ánimos.

ido en cumplimiento del deber, luntario Bahamondes ha enado, al pagar su tributo a la te la consagración justiciera a ienen derecho los hombres de abierta a todas las expansiosagración justiciera a que tieerecho los hombres de alma a a todas las expansiones ges.

LA CAPILLA ARDIENTE

de las primeras horas de la a, el Cuartel General del Cuer- Bomberos comenzó a ser invaor una gran cantidad de gen- iba allí con el objeto de ren- postrer homenaje a la memo- l voluntario Bahamondes. desfile interminable, el público ovó durande casi todo el día ente a los restos de la vícti- etirándose en seguida poseído cera y honda emoción.

ante todo el día, y en la noche or, personal de todas las com- de bomberos cubrió guardia uor alrededor del féretro.

urna mortuoria se encontraba ta con innumerables coronas es naturales, entre las que anolas enviadas por el Cuerpo de eros de Viña del Mar, por el orio del Cuerpo y 2.a Compa- Valparaíso, por todas las añías de Santiago y por algu- nigos del extinto. Como un de- especial, observamos una her- corona enviada por las vende- de la plazuela Santo Domingo algunas instituciones de obre-

LOS FUNERALES

o después de las 4 1|2 de la comenzaron a reunirse en los dores del Cuartel General las as Compañías de Bomberos, pa- rmar en el cortejo fúnebre.

Las Compañías 1.a, 2.a y 4.a tomaron colocación en el costado poniente de la Plaza de Armas, con frente al Norte; las Compañías 5.a, 6.a y 7.a en el costado sur de la misma, con frente al poniente; la 8.a, 9.a y 10.a, en el costado oriente, con frente al sur; y la 11.a y 12.a, en el costado nor- Compañía se situó en la calle Santo Domingo, frente al Cuartel Gete, con frente al oriente. La 3.a neral.

Mientras las diversas Compañías tomaban su respectiva colocación, una gran cantidad de personas comenzó a invadir los alrededores de la Plaza, extendiéndose poco después en compactas filas por las calles de Puente y Santo Domingo.

Llamó altamente la atención la concurrencia de un grupo como de 50 niñitos de la Escuela Alberto Reyes, que, a pesar de encontrarse en vacaciones, concurrieron formados con su estandarte. Asimismo, se notó la presencia de la banda de músicos del Consejo Federal N.o 8, cuyos miembros acudieron espontáneamente a los funerales.

El señor Guillermo Bahamondes, teniente de la 3.a y hermano del extinto, formó con el personal de voluntarios de la Compañía doliente.

Para contener la enorme cantidad de personas que se había estacionado en los alrededores del Cuartel General, fué necesario que la policía tendiera varios cordones, a fin de dejar espacio libre para que formaran las diversas Compañías.

SE DEPOSITA LA URNA EN LA CARROZA

A las 5 1|2 de la tarde se procedió a sacar de la capilla ardiente la urna mortuoria, para ser colocada en la carroza en que debía ser trasladada al Cementerio.

En el mismo instante comenzó a tocar la campana de alarma, para indicar el comienzo del acto fúnebre. Igualmente, las campanas de la Catedral, de Santo Domingo y de otros templos comenzaron a doblar.

Tomaron los cordones del ataúd el Superintendente del Cuerpo de Bomberos don Luis Claro Solar; comandante y secretario general, señores Luis Phillips y Luis Kappes, respectivamente; miembros del Directorio General y de la 3.a Compañía y algunos parientes del señor Bahamondes.

A continuación, y una vez depositada la urna en la carroza, se organizó el cortejo en el siguiente orden:

A la cabeza de la columna marchaba una comisión de voluntarios de cada una de las Compañías de Santiago, siguiendo después la banda del Regimiento Buín, el Directorio General del Cuerpo, delegaciones de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Quillota, San Bernardo, Rengo y otros puntos del país; los empleados de la Compañía de Gas; las Compañías de Bomberos de esta capital, acompañadas de la banda del Regimiento Carabineros; delegaciones de algunas Sociedades obreras; alumnos de la Escuela Alberto Reyes y la banda del Consejo Federal N.o 8. A continuación formó la Compañía doliente y más atrás tomó colocación el carro que conducía la urna, escoltado por los estandartes de todas las Compañías de Santiago. Había en seguida una larga hilera de coches, en los cuales tomaron colocación los parientes del extinto y las delegaciones nombradas por la Municipalidad, el Círculo de Jefes y Oficiales Retirados y otras instituciones.

EL CORTEJO SE PONE EN MARCHA

En el orden indicado, la columna avanzó lentamente por la calle Santo Domingo, hasta llegar a San Antonio, doblando en seguida por esta última para entrar a la Avenida de la Recoleta.

Durante todo el trayecto, el paso del cortejo fué presenciado por miles de personas que se encontraban estacionadas en las aceras, en los balcones de los edificios y en todos los sitios desde donde pudiera ser observado.

Mientras la columna avanzaba pausadamente, al compás de las marchas fúnebres que ejecutaban las bandas de músicos, la campana del Cuartel General tocó continuamente, con intervalos de un minuto, hasta que se puso término al acto de sepultación de los restos.

UNA NOTA DELICADA

Una nota altamente delicada y simpática, fué la que ofrecieron los oficiales y la tropa del Regimiento Buin, cuerpo en el cual hizo su servicio militar el señor Bahamondes.

Al pasar el cortejo por frente al cuartel de aquella unidad militar, se encontraba todo el Regimiento formado en la calle, para exteriorizar la admiración que el sacrificio del señor Bahamondes merecía a sus ex-jefes y compañeros de la vida militar.

Detenida la carroza frente a la puerta del Regimiento, avanzó hacía ella el teniente señor Mirelles, acompañado de dos clases, y depósito una hermosa corona de flores naturales, que tenía en las cintas la siguiente inscripción: "Los oficiales y tropa del Regimiento Buín, al abnegado mártir del Cuerpo de Bomberos, Florencio Bahamondes.—Santiago, 8 de Enero de 1920."

La banda del Regimiento se situó por breves instantes frente al Cuartel y ejecutó algunas marchas fúnebres, tomando su respectiva colocación una vez que terminó la sencilla e imponente ceremonía que dejamos relatada.

EN EL CEMENTERIO

En la entrada del Cementerio General aguardaban la llegada del cortejo el Ministro de Francia, M. André Gilbert; el Prefecto y sub-Prefecto de Policía, y algunas otras personalidades, y una delegación de oficiales del Buin.

Descendida la urna de la carroza mortuoria, el R. P. Adalberto Maury, de la Congregación de los Sagrados Corazones, dijo los responsos de ritual, ayudado del capellán del Cementerio y de otros religiosos.

A continuación la columna penetró por la Avenida Central del Cementerio para dirigirse al Mausoleo del Cuerpo de Bomberos.

Formadas a ambos lados de la Avenida, las diversas compañías, avanzaban lentamente, a los acordes de sentidas marchas fúnebres. Mientras tanto, la sirena de la 3.a Compañía, colocada al lado afuera del Cementerio, comenzó a sonar lúgubremente, contribuyendo a dar aún mayor imponencia al acto que se efectuaba.

Al llegar a la tumba que debía guardar los restos del señor Bahamondes, las compañías formaron en dos columnas, mientras que los oradores tomaban colocación en la tribuna.

LOS DISCURSOS

Hicieron el elogio del extinto, en sentidos discursos, el comandante del Cuerpo de Bomberos, señor Luis Phillips, el director de la 3.a Compañía, don Samuel Yávar; el Intendente suplente, don Augusto Espejo; el señor Luis Rodríguez M., en representación del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso; el secretario de la 3.a Compañía, don Ricardo Millán; el ayudante de la Comandancia General, don Ernesto Velasco; el capitán don Héctor V. Moreno, a nombre del Club Militar; el señor Oscar García, a nombre del Santiago F. C.; el señor Ernesto Loyola, en representación de los amigos del señor Bahamondes; el señor Jorge Vial, por la Asociación de Football de Santiago; el señor Manuel Ponce Soto; a nombre del Cuerpo de Bomberos de Quillota; y el señor Daniel Castañeda, a nombre del Centro de Cultura Física "20 de Enero". Subió también a la tribuna el Padre señor Adalberto Maury, quien, en elocuente improvisación, presentó un homenaje al bombero caído, en representación de los religiosos de los SS. CC. Fué éste un sencillo y conmovedor detalle, que arrancó más de una lágrima a los asistentes.

Así mismo, produjo una nota altamente impresionante el discurso del capitán señor Moreno, quien, al hablar en nombre del Ejército, expresó su profunda admiración por los abnegados servidores del Cuerpo de Bomberos, que exponen su vida, en tiempo de paz, por defender la de sus semejantes.

El comandante del Cuerpo de Bomberos, señor Phillips, empezó diciendo que le era altamente doloroso dar cumplimiento a la comisión que le había conferido el Directorio, de despedir los restos del voluntario Bahamondes.

Pienso, dijo, que al dárseme este encargo, se ha querido que exprese, no con frases retumbantes que nada significan, sino con la sencillez que carateriza todos nuestros actos, las cualidades que adornaban a nuestro querido mártir, ya que la circunstancia de desempeñar el cargo de ayudante general del que habla, mo permitió estar en contacto diario con él y pude apreciarlo en todo su valer.

Voy a sintetizar mi pensamiento, diciendo que Florencio Bahamondes era un buen bombero, y como esta frase podría no ser suficientemente clara para aquellos que no tienen el honor de vestir nuestro uniforme, agregaré que si tuviera que expresar lo que yo considero un buen bombero, tomaría como ejemplo a Florencio Bahamondes.

Perseguía un ideal al que lo arrastraban los generosos sentimientos de su corazón nobilísimo, tenía por norma de conducta imponerse cualquier sacrificio por servir a los demás, sin buscar honores, sin retribuciones de ninguna especie, y sin más anhelo que su propia satisfacción. Espíritu alegre, carácter bondadoso, joven y activo, donde quiera que se encontrara formaba el centro de las conversaciones y de las reuniones de amigos y camaradas. Jamás observó una orden, y jamás dejó de cumplirla a satisfacción de sus jefes.

Es casi inútil agregar que era el primero en tomar los puestos de peligro, ya que su sacrificio en cumplimiento de sus ideales lo demuestra con mayor intensidad que las palabras.

Cumplidor de sus deberes, era querido y respetado de sus jefes y compañeros de oficina, que hoy nos acompañan a lamentar su pérdida.

Estas cualidades que él puso al servicio del Cuerpo de Bomberos, las ejercitaba en igual forma en su hogar, en donde era el sostén de su querida madre y de sus dos hermanas.

He expresado las características de Florencio Bahamondes y al despedirlo dejo constancia de que el Cuerpo de Bomberos hará todo lo que sea posible para salvar siquiera en parte el vacío material que deja en su hogar.

Con el sacrificio de Florencio Bahamondes, el Cuerpo de Bomberos pierde un servidor ejemplar y gana una gloria más, que, junto con las de Tenderini, Ossa, Johnson, Ramírez, Grunenval Rojas, Fredes y Reyes, nos marcan el camino que debemos seguir, y colocan a nuestra institucin sobre una base cada día más sólida de prestigio y de respeto ante la opinión pública.

Me parece oir, terminó diciendo, la confirmación de cada uno de vosotros al pensamiento que me domina, y es que el sacrificio y el recuerdo de Florencio Bahamondes nos alentarán para cumplir con nuestros deberes, sirviendo al Cuerpo de Bomberos en la forma que en que él supo hacerlo.

SEPULTACION DE LOS RESTOS

Los restos del señor Bahamondes quedaron sepultados en el nicho número 22 del Mausoleo del Cuerpo, que se encontraba



EL CORTEJO A SU LLEGADA AL CEMENTERIO GENERAL

adornado por una gran corona enviada por la 10.a Compañía.

En la puerta del Cementerio despidieron el duelo el Directorio General y el de la 3.a Compañía y algunos parientes del extinto.

HONRAS FUNEBRES

En la mañana de hoy se efectuarán en la Iglesia de la Viñita, Avenida Recoleta, unas solemnes honras fúnebres a la memoria del señor Bahamondes.

CONDOLENCIA DE LOS JEFES Y OFICIALES RETIRADOS

El Círculos de Jefes y Oficiales Retirados envió ayer al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos la siguiente nota de condolencia:

"Santiago, 9 de Enero de 1920.—Señor Superintendente.—El pueblo de Santiago ha sido una vez más, testigo de la abnegación y heroismo del brillante Cuerpo de Bomberos que usted tan dignamente representa.

En el incendio que destruyó el 7 del presente, el extenso edificio del Colegio de los S. S. Corazones, establecimiento tan ligado desde su fundación a la sociedad de la capital, esas virtudes se exhibieron en forma que sublima a la noble institución y compromete la gratitud de todos los chilenos.

La heroica muerte del voluntario Bahamondes, cubre de luto las banderas de los defensores de la propiedad, pero agrega un nuevo galardón a su gloriosa historia.

Los viejos tercios de las fuerzas armadas de Chile, justos apreciadores del valor, se conmueven orgullosos ante la desgracia que a ustedes aflige, pues ella revela que las virtudes de la raza no han degenerado y que la juventud de hoy es digna de sustentar incólume el tricolor glorioso de nuestra querida patria.

Acepte señor Superintendente la sincera condolencia que por su alto intermedio hacemos llegar al noble cuerpo que usted dirige, así como los votos que formulamos por la mejoría de los bomberos heridos y la ventura personal de cada uno de sus miembros.

Saluda a usted respetuosamente.—**Vicente Zegers R.**, Presidente.—**Benjamín Villarreal**, secretario."

EN FAVOR DE LA FAMILIA DEL SEÑOR BAHAMONDES

LA NACION ha iniciado una erogación pro-familia Bahamondes.

El estado de ésta es el siguiente:

Señora Luisa Lynch de Gormaz	$ 100
Señor Domingo Sánchez	50
Señor Eliodoro Yáñez	100
	$ 250

En las alcancías que fueron colocadas en la capilla ardiente donde se velaban los restos del señor Bahamondes, se recogieron 1,500 pesos, a beneficio de la familia, erogados por el público que desfilaba ante el cadáver.

Por su parte, el diputado por Santiago, señor Héctor Arancibia Laso, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley que concede, por gracia, a doña Elcira Alvarez viuda de Bahamondes y a doña Elcira y doña Josefina Bahamondes Alvarez, madre y hermanas, respectivamente, de don Florencio Bahamondes, una pensión anual de tres mil seiscientos pesos, que se pagará por mensualidades vencidas, y que gozarán con arreglo a las leyes de montepío militar.

La Empresa del Teatro Santiago ofrecerá el próximo Lunes una función a beneficio de la familia Bahamondes.

Las entradas están en venta en el Cuartel de Bombas y en la boletería del Teatro.

LA RECONSTRUCCION DEL COLEGIO

Hasta la fecha se han erogado 90,951 pesos para reconstruir el Colegio de los Padres Franceses, destruído por el incendio.

LA INDUSTRIA DEL COBRE EN CHILE

Su importancia económica

La expansión industrial cuprífera de los Estados Unidos

La conferencia del ingeniero Sr. Marín Vicuña

Ante una numerosa y distinguida concurrencia, que llenaba ampliamente la sala de lectura de la Biblioteca Nacional, desarrolló anoche su conferencia, sobre la industria del cobre en Chile, el ingeniero don Santiago Marín Vicuña.

Entre los asistentes nos fué grato constatar gran número de congresales, Ministros de Estado y miembros del Cuerpo Diplomático y consular, que habían concurrido en atención a lo interesante del tema anunciado y que constaba del sumario publicado en nuestra edición de ayer.

La conferencia fué oral y su disertación, que duró poco más de dos horas, fué amenizada por proyecciones luminosas, que dieron a conocer diversas fases del Mineral de Potrerillos.

Damos en seguida un resumen de la conferencia, anotando sólo los puntos más interesantes de ella.

Principió el señor Marín Vicuña, haciendo una ligera historia de la industria minera en Chile, que lleva desde hace años, un incremento notable en su valorización, hasta el punto de haberse más que **triplicado** en los últimos diez años: el valor de esa producción en 1909 fué de 261 millones de pesos oro de 18d., y subió en 1918, a 772 millones, o sea, alrededor de 60 millones de libras esterlinas, es decir, a casi el **doble**, de nuestra actual deuda externa.

El renglón del cobre en esa producción de 1918, fué de 133 millones de pesos oro, o sea, de 10 millones de libras esterlinas.

Esos datos manifiestan la importancia económica de la industria del metal rojo en Chile.

Hizo después una curiosa relación histórica de esa industria, desde los tiempos incaicos, hasta el presente, y mostró así de cómo nuestro país llegó a producir, hace cuarenta años, el 50 por ciento del cobre que se consumía en el mundo; cuota que hoy sólo alcanza un 7.5 por ciento, no tanto por que haya disminuído la producción chilena, como por el considerable incremento mundial de esa industria, que en los últimos cuarenta años ha aumentado en la relación de 1 a 15; la producción mundial en 1878, sólo fué de 109 mil toneladas, y en 1918 subió a la cifra de 1.416,000 toneladas.

El incremento que tuvo en Chile en esta misma época fué de 47 mil toneladas en 1878 a 107 mil toneladas en 1918, y es curioso anotar que Estados Unidos en los años expresados, incrementó su producción de 30 mil toneladas, a 860 mil, que fué la del año pasado.

Después de analizar en igual forma las cotizaciones del cobre, que de 37 libras esterlinas la tonelada en 1894, ha llegado a precios tan altos como de 143 libras esterlinas en 1917, hizo un cálculo del cobre fino, que hasta ahora ha producido Chile, el que estimó, con datos oficiales, en 2.7 millones de toneladas, hasta 1918, inclusive.

Entró después a analizar las evoluciones experimentadas en los sistemas de benficio.

Con todo, esos elementos llegó al estudio de uno de los puntos a que el señor Marín Vicuña prestó especial dedicación, dada su importancia, o sea, a la **desnacionalización** de la industria del cobre.

El señor Marín Vicuña cree que si no se reacciona a este respecto, y dado el interés que empiezan a manifestar por nuestros yacimientos los capitalistas japoneses, el 4.5 o|o que corresponde a las firmas nacionales habrá de reducirse aún considerablemente.

En la parte final de la interesante conferencia, que en forma tan suscinta hemos analizado, el señor Marín Vicuña entró a estudiar la necesidad de que nuestros capitalistas, que no titubean en invertir cientos de millones de pesos en el estaño boliviano, se preocupen también del cobre chileno, y concluyó por esbozar los números de un programa de política-minera, cuyos principales puntos serían a la par de una revisión del Código de Minas, la organización en forma definitiva del estudio científico de nuestras **reservas**, como asimismo el establecimiento de una **tributación** apropiada y en armonía con las teorías modernas en materia de impuestos.

Al término de su conferencia la asistencia aplaudió sinceramente al señor Marín Vicuña, pues dejó en el público la más grata impresión.

EL MINISTRO DE CUBA EN CHILE

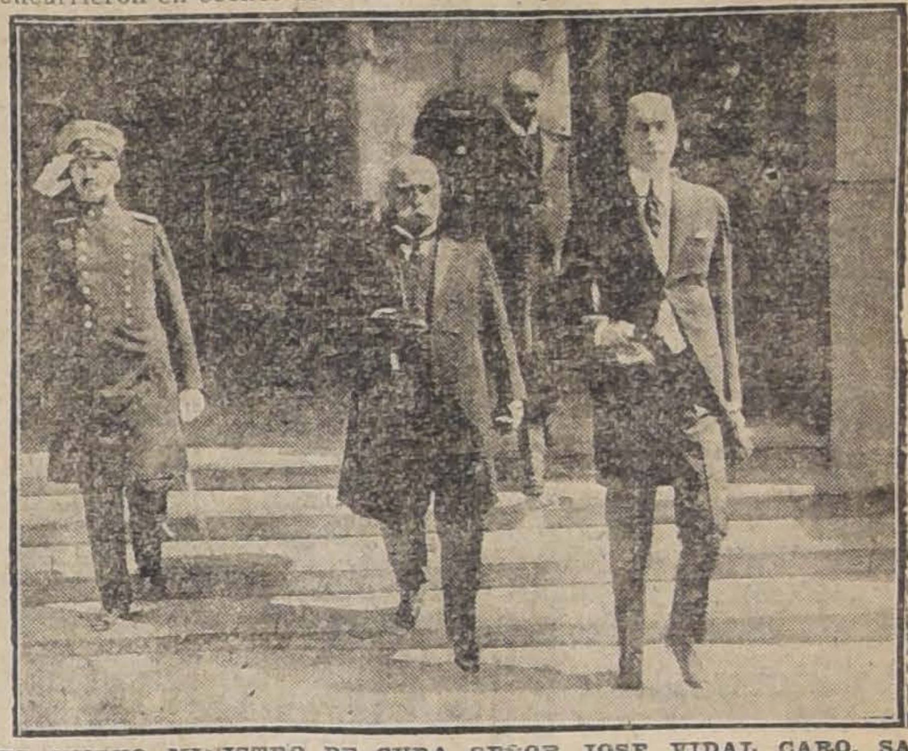
Es recibido ayer en audiencia pública por el Presidente Señor Sanfuentes

A las dos y media de la tarde de ayer fué oficialmente recibido en audiencia pública por el Presidente de la República, el nuevo Ministro de Cuba en Chile señor don José Vidal Caro.

Poco antes de la hora indicada, concurrieron en coches de Gobierno

Recibido por el Presidente, el señor Vidal Caro puso en manos del señor Sanfuentes, las Cartas Credenciales de su Gobierno, que lo acreditan como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Chile.

Después de las presentaciones de



EL NUEVO MINISTRO DE CUBA, SEÑOR JOSE VIDAL CARO, SALIENDO DE LA MONEDA, ACOMPAÑADO DEL INTRODUCTOR DE DIPLOMATICOS Y DEL EDECAN DEL PRESIDENTE

a la residencia del señor Vidal Caro, para acompañarlo hasta la Moneda, el Introductor de Diplomáticos señor don Enrique Antúnez Cazotte y el edecán de la Presidencia teniente coronel don Arturo León del Río.

En su venida a la Moneda acompañaba al señor Ministro, el Secretario de la Legación señor don Oscar de Castro y Bachiller.

A la hora fijada el distinguido diplomático y acompañantes llegaban al Palacio de Gobierno, donde la guardia de Palacio le tributó los honores correspondientes.

En el salón de honor de la Presidencia, era esperado por el señor Sanfuentes, Ministro de Relaciones señor Huidobro y Sub-secretario de Relaciones señor Donoso Carvallo y edecán capitán de corbeta señor Luis A. Caballero.

protocolo hechas por el Introductor de Diplomáticos, señor Antunez, el señor Ministro departió algunos minutos con los presentes, procediendo en seguida a retirarse, siendo acompañado por los señores Antúnez y León del Río. La guardia le tributó nuevamente honores.

Más o menos una hora después, el señor Vidal Caro, acompañado del Secretario de la Legación, se acercó hasta el Ministerio de Relaciones a hacer la visita de estilo al Ministro señor Huidobro, la cual le fué retribuída momentos después por este funcionario acompañado del Sub-secretario de Relaciones señor Donoso Carvallo.

De acuerdo con las modificaciones sufridas por el Protocolo de recepciones diplomáticas, durante la ceremonia no se cambiaron discursos entre el Presidente de la República y el señor Vidal Caro.

EL DOCTOR DON DAVID SALAMANCA

FALLECE AYER EN NUESTRA CAPITAL.— LOS FUNERALES SE EFECTUARAN EN LA TARDE DE HOY CON ASISTENCIA DE TODO EL CUERPO DE BOMBEROS DE ESTA CIUDAD.

En la mañana de ayer la sociedad de Santiago se vió dolorosamente sorprendida por el falleci-



miento de un antiguo y meritorio servidor público, el médico-cirujano don David Salamanca.

El doctor Salamanca, de una clara inteligencia y profunda versación había sido considerado por cuantos lo conocieron en el justo aprecio de sus grandes cualidades.

En el curso de su brillante y abnegada profesión supo obtener la honra de llegar a figurar como uno de nuestros mejores médico-cirujanos.

Su vida entera es una manifestación clara de la personalidad de este profesional que dedicó sus energías al cultivo del patriotismo y la generosidad.

Fué graduado de doctor en medicina el año 1869, después de sólidos estudios que le hicieron acreedor de una medalla de oro que le otorgó la Universidad de Chile en homenaje a sus merecimientos.

Durante el Gobierno de don José Joaquín Pérez fué encargado de combatir la viruela que en ese entonces azotaba a nuestras provincias del norte.

En esta oportunidad el doctor Salamanca desempeñó su encargo con una tenacidad sin igual.

Poco tiempo más tarde era enviado por el Gobierno a la República Argentina para estudiar la enfermedad de la epizootia.

Por sus servicios prestados al país en la epidemia del cólera, el Gobierno le concedió en premio una medalla de oro.

En 1885 el doctor Salamanca desempeñó por dos períodos sucesivos una representación popular en la Cámara de Diputados.

Fué fundador de casi todas las sociedades médicas del país y de diversas instituciones literarias.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, al cual sirvió con abnegación, lo contaba en su seno desde su fundación y le había otorgado una medalla de oro.

Es autor de numerosas obras científicas y ha colaborado asiduamente en muchos de nuestros periódicos antiguos.

El doctor Salamanca servía hasta ayer en la 2.a Compañía de Bomberos en su función de médico-clujano.

Anoche, a las 9.30, sus restos fueson trasladados de su casa-habitación al Cuartel de la 2.a Compañía de Bomberos, donde se le ha erigido una capilla ardiente.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 5 de la tarde tomando parte en ellos todo el Cuerpo de Bomberos de esta capital.

CONSTRUCTORES

Si quieren maderas bien elaboradas y ... visiten la

BARRACA Y FABRICA "IBERI...

MATUCANA 745, - ENTRE SAN PABLO Y ...

Fco. GARCIA P...

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037-1041

Edificio Arzobispal

ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA



DEFUNCION

Ha dejado de existir el doctor don

David Salamanca

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Sábado, a las 5 P. M.

El cortejo partirá del Cuartel de la 2.a Compañía de Bomberos.

LA FAMILIA.

---

1 1/2 REGADOR

DEL CANAL DE MAIPO

COMPRA AL CONTADO

Alfredo Tagle Rodríguez

Huérfanos 1180 :-: Casilla 3132

Bicicleta

Vendo una en perfecto estado, con faro eléctrico y Klaxon. Vendo muy barata.

Tratar con

J. C. M., SANTO DOMINGO 3720

10-E

JOVEN

con amplios conocimientos comerciales, larga práctica en tramitaciones judiciales, ofrece sus servicios al comercio. Espléndidos informes.

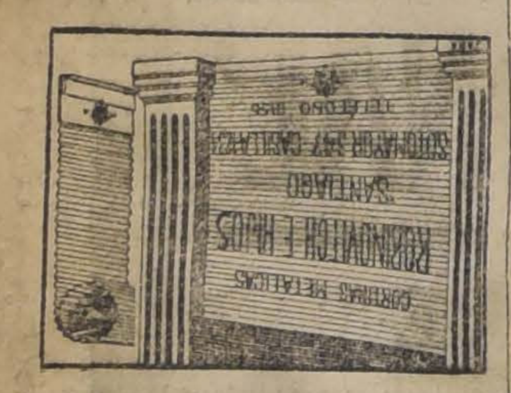
LACE

HUERFANOS 3051

CARRETILLAS

de varios tamaños. Escaños para jardines.

FABRICAMOS



LECHE

Compro producción fundo, puesta en mi domicilio, estación de ferrocarril o en el fundo. Anticipo fondos.

Ofertas a

AVENIDA CONDELL 1748

ESTANCIAS FUNDOS CHACRAS

EN TODAS LAS ZONAS AGRICOLAS DESDE COQUIMBO A LLANQUIHUE

:: OFRECE EN VENTA ::

ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ

INGENIERO AGRONOMO

HUERFANOS 1180 - CASILLA 3132

Fundición "San Pablo"

OFICINA DE VENTA:	TALLERES:
GALERIA ALESSANDRI 7-A	BLANCO ENCALADA 3023
Teléfono 5119, Central	Teléfono 94, Estación

REPUESTOS

para segadoras Mc. Cornick, Deering, Emerson, Prensas Whitman, Columbia marco de acero y madera para picadora N.o 12.

OFRECE

Casa, Necesitase Comprar

Para atender pedido urgente. En barrio central o calle de importancia. Precio de $ 70,000 a $ 100,000. Negocio rápido.

Jorge Cristi S. :-: Carlos Latorre H.

CATEDRAL 1109. — TELEFONO 1045



"Cuanto Mas te Rascas Mas te Pica"

Llega a parecerle a Ud. que ya no podrá soportar más ni por un minuto esa terrible picazón y rasquiña?

Ha de calmarla esta misma noche?

Tiene que conseguir alivio?

Pues obtenga una botella de la nueva evadura líquida

LAVOL

y apliquesela con una esponja en la parte afectada.

Las primeras gotas paran la terrible quemazón instantáneamente.

Las primeras gotas calman y sanan.

Las primeras gotas le comunican a Ud. una sensación de bienestar que no ha experimentado en muchos meses, o tal vez en años.

LAVOL es el descubrimiento de uno de los más brillantes especialistas de América en enfermedades de la piel y está llenando de felicidad a miles de personas que se hallaban agobiadas por las más terribles enfermedades cutáneas.

Sus efectos parecen milagrosos. Toda la picazón y el escozor cesan instantáneamente. El eczema en todas sus formas, los granos y barrillos, los males del pericraneo, los empeines, la dermatosis, la temida soriasis, ninguna erupción cutánea, en fin, puede resistir este poderoso, aunque suave y agradable, líquido.

Se vende en todas las Farmacias.

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial

De la Fábrica de Calzado para Niños, de la quiebra del señor Alberto Pujol

Arturo Prat N°. 1130

Pasado Avenida Matta

El Lunes 12 del pte. de 10 a 12 y de 2 P. M. adelante

— HAY: —

MAQUINARIAS.—Motor eléctrico A. E. G., de 5 H. P. con su resistencia, un cilindro, máquina de pedal para cortar suela, otra idem para descarnar, 2 máquinas para abrir hendidos a mano, idem para abrir ojetillos, idem para recortar boca tacos, otra para sacar puntera con ventilados, para lijar, idem para pulir, puntear, lijar tacos, etc. Máquina de coser BLACK, máquina sentar plantas, remachar, de calar, para poner ojetillos, transmisiones, rodillos, descansos, medidor de gas; instalación completa, incluso materiales eléctricos y gas, repuestos, soquetes, correas, polea, etc., etc.

MERCADERIAS.—Una partida de sandalias, zapatillas, zapatón, botas de cabritilla, zapatones de charol, zapatones para niños, huinchas, botones, betún, tinta, pastas, plantillas, tacos suela, cortes de sandalias, pasadores, contrafuertes, cueros de badana, cabritillas, ternerones, cueros de caballo, cera, franela, símili cuero negro, ojetillos, lija, plantillas cartón, tacos de suela, cortes varios. Una partida de hormas de madera nuevas, etc., etc.

A la vista desde HOY, de 10 a 12 y de 2 a 6 P. M.

PAGO AL CONTADO.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE
Hotel Balneario de Penco

Por acuerdo de los herederos de don Victoriano Corrales Rodríguez, se rematará el Hotel Balneario de Penco, ante el señor juez del 2.o Juzgado de Concepción, el día

TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS VEINTE, A LAS QUINCE HORAS (3 P. M.)

sobre las siguientes bases:

En un solo lote, compuesto de la propiedad raíz en que está ubicado el Balneario, el muelle, muebles de que está dotado el Hotel, maquinarias, útiles y enseres.

MINIMUM: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

El precio de la subasta se pagará con ciento cincuenta mil pesos al contado y el saldo a seis y seis meses plazo, por mitad, y con el interés del 8 por ciento anual.

En caso de no haber interesados por todo el Balneario en conjunto, saldrá a remate el mismo día, en lotes, con los siguientes mínimums:

LOTE A. — Propiedad del Balneario:

MINIMUM: TRESCIENTOS MIL PESOS,

pagaderos con ciento cincuenta mil pesos al contado y el saldo por mitades a seis y seis meses plazo y con el interés del 8 por ciento anual.

LOTE B. — El muelle con todas sus construcciones y accesorios.

MINIMUM: OCHO MIL PESOS, PAGO AL CONTADO

LOTE C. — Los muebles, maquinarias, útiles y enseres, se rematarán al mejor postor y en un solo lote, sin mínimum, debiendo pagarse el precio al contado.

Demás antecedentes en el estudio del Compromisario, abogado don Benjamín Arrieta, **MONEDA 1390.**

REMATE

Casa de Martillo
Agustinas 1040-1042

(De orden judicial y particulares)

EL LUNES 12 A LAS 3 P. M.

MUEBLES DE SALON.—Juego Luis XV, tapiz de seda sofá, dos sillones y seis sillas; cortinas seda y lanza de bronce; lámpara cristales y luz eléctrica, de 3 luces; una alfombra grande de Smirna; estatua de mármol; cuadros al óleo; varios jarrones chinescos porcelana; dos grandes espejos dorados, uno con consola con mármol.

DORMITORIOS.—Sofá y dos sillones tapizados; juego muebles finos Luis XV, ropero 3 cuerpos y espejos; peinador con mármol y espejo; cómoda y 2 veladores con mármol; alfombra de una pieza, diván y dos sillas tapizadas; mesita centro y otros.

ESCRITORIO Y VARIOS.—Escritorio ministro, pedestal madera con aplicaciones bronceadas; perro terracotta; fotografías iluminadas; seis cuadros al óleo, oleografías y grabados; lámpara para escritorio niquelada; tintero de plaqué; caballo de bronce, dos estatuitas jinetes salvajes, estatua de bronce con lámpara eléctrica; piso madera tallado; dos copas mármol con aplicaciones de bronce, mamparas de división y cuatro mesas escritorio; una cantidad linoleum, estante para libros, dos estatuas fierro bronceadas, tamaño natural, con focos eléctricos; dos enormes y hermosas plantas Jazmín del Cabo y diversos otros artículos.

TODO A LA VISTA DESDE HOY.

Juan Walker Martínez y Cía.

SE RECIBEN ORDENES PARA REMATES

Casa de habitación en remate

El 12 de Enero, a las 2 P. M., ante el Notario don Manuel Gaete F., y en nuestra oficina, Morandé 330, remataremos la propiedad ubicada en la calle

SANTO DOMINGO N.o 2048

Consta de diez piezas de habitación fuera de dependencias, 3 patios, etc. Superficie: 500 m. c. m|m.

El minimum es de $ 48,000

El precio que se obtenga se pagará: a) con una tercera parte al contado; y b) con el saldo a 6, 12 y 18 meses, por partes iguales con 8% de interés anual.

Para ver la casa debe retirarse una tarjeta de la oficina.

Bases del remate en nuestra oficina:

Freudenburg & Balmaceda

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Sábado 10 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL CARMEN", calle San Diego N.o 31**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 29,320 a 31,989.

Hay: un piano, un juego de salón, jarro y lavatorio de plaqué, un amoblado tapizado, ropero con espejo, peinadores, cómodas y veladores con mármol, anillos con brillantes, una victoria con arnés de tiro, aparadores con mármol, mesa corredera, vitrinas, cigarrera de oro, manteles y servilletas, bolsón de plata, pañuelo de seda con flecos, etc., etc.

El Sábado 10 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle de San Pablo N.o 2302**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,539 a 36,637.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, anillos con brillantitos, sillas de Viena, revólvers y pistolas, gargantillas y pulseras de oro, medio amoblado tapizado, espejo marco dorado, rositas con brillantitos y piedra color, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, servicio de mesa de plaqué, ropa interior y de cama, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. **Pago al contado.**

EL INSPECTOR

REMATES y Consignacion...

1253 — AGUSTINAS — 12...

ENTRE MORANDE Y TEATINOS

Recibimos muebles y toda clase de mercaderías ... nación y para Remates.

CHIRGWIN, WALKER y C...

Importante Remate Volun...

El 20 de Enero a las 4 P. M., en la Notaría de ... NO MELO, y ante el abogado don EDUARDO PUEL... tará el valioso fundo

"San José de Catem...

ubicado en la provincia de Aconcagua, muy cerca de ... nes de Chagres, Lo Campo y San Roque, del ramal ... des. El fundo tiene una superficie de 765 cuadras ... vegas de río y 115 de cerros. La parte plana tiene ... dotación de aguas.

El mínimum del remate es de

$ 2.900,000.00

pagaderos en la forma siguiente: A) Reconociendo ... una deuda que grava el fundo a favor de la Caja ... primitiva de $ 800,000, reducida a $ 709,192; B) ... al contado, y C) El resto a un año plazo con el 7 ... anual. La propiedad quedará hipotecada a favor ... por el precio insoluto y sus intereses. El subastador ... mete a adquirir las instalaciones, muebles, útiles, ... males, a justa tasación de peritos. El fundo se ... de Abril.

Bases, planos y antecedentes en la Notaría ... en la Caja Hipotecaria.

Para visitar el fundo, dirigirse al señor don ... tación de Chagres, Fundo San José de Catemu.

REMAT...

El 22 de Enero próximo, a las 3 P. M., ... del abogado don Rafael Cañas O'Ryan, Merced ... rán a remate las siguientes propiedades:

Chalet comuna Granja (Poblaci... va España)

Compuesto de un edificio de dos pisos y de ... de superficie, totalmente plantada.

Mínimum: $ 25,000

SITIO EN ÑUÑOA, AV. EXEQUIEL FERNA... DE AROMOS

Con una superficie de 6.240 mts2.

Mínimum: $ 18,721.92

PROPIEDAD DE RENTA CALLE IBAÑEZ ...

Mínimum: $ 12,500

El precio de subasta se pagará la mitad al ... mitad a seis meses plazo, con el interés del 8% ...

Bases y antecedentes pueden consultarse ... indicada, de 2 a 3 P. M.



Ochenta Vacas paridas D...

Potrones y potrancas perche...



Feria Es...

EL MAR...

A LA 1.30

POR VENTA DEL FUNDO EL BOSQUE ...
LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CO...

SE REMATARAN:

80 Vacas Durham, paridas, la mayoría con ... cos. Todas estas vacas son seleccionadas muy lec... gidas de la antigua lechería de la hacienda S... Chena, del señor Alberto Covarrubias.

Varios Toros Durham finos, de criaderos co... en servicio en la lechería.

30 Bueyes garantidos y escogidos de trabajo ... dos de 650 kilos arriba.

Caballares de montura, de servicio y máquina ...

Varios tiros de caballos de las carretelas ... viajaban a Santiago.

2 Carretelas lecheras, del reparto.

Del Fundo Marruecos del señor ... Tagle R.

Un lote de Potrones ... potrancas en estado ... mestizos de percherón, algunos Redomones de ...

NOTA.—Todo el ganado es sano. Para ... recibirán inscripciones. La Feria de caballares ... drá lugar **EL SABADO 10.**

ESTABLECIMIENTO ARTURO CAL...
2855 - Huérfanos - 2855

SUCESORES:

Eduardo Rodríguez &...

LA NACION

[Santi]ago, 10 de Enero de 1920

[B]AJO UNA NUEVA LUZ

[El] sentimiento público está [confo]rme con la evolución en [que] acaba de entrar francamente [el pr]oceso militar. Los tribuna[les c]iviles se han mostrado más [cel]os de sus fueros y de su [juris]dicción protectiva de las ga[rantí]as individuales y así mien[tras] la Corte Suprema acordaba [repre]sentar la necesidad de im[prim]ir mayor rapidez y actividad [a la] tramitación de este juicio, [la C]orte de Apelaciones acogía [el r]ecurso de hecho de algunos [proce]sados. El secreto, ese famo[so s]ecreto del sumario que en[volví]a bajo un velo pavoroso un [com]plot revolucionario cuyo al[can]ce debía ser terrible según [las p]rimeras informaciones dadas [a la] prensa, se ha descorrido [par]a un poco más por obra del [pes]o de la protesta pública.

[Se] comienza a traslucir enton[ces] por entre las mallas sutiles [de e]se velo— que entre nosotros [se u]sa como el instrumento más [efica]z para gobernar— una idea [conf]usa, una especie de vago pre[senti]miento de la desproporción [form]idable que puede existir en[tre l]a acusación y los actos que [efect]ivamente ejecutaron los pro[cesa]dos. Es muy difícil que la [opin]ión pública deje de penetrar [este] misterio y circulan ya rumo[res t]an extraños sobre lo que hay [de v]erdad en todos estos inciden[tes] que aconsejarían dar ma[yor] publicidad a la segunda eta[pa] de las actuaciones del pro[ceso].

[H]emos lamentado en distintas [opor]tunidades la doctrina senta[da p]or los tribunales superiores [de j]usticia al declararse incompe[tent]es para conocer de asuntos [tan] íntimamente ligados al ejer[cicio] del derecho de defensa y [al m]antenimiento de las garan[tías] individuales que asegura [nues]tra Carta Fundamental. Y [segu]imos creyendo que en tiem[po] de paz los tribunales civiles [tien]en jurisdicción suficiente para [hace]r respetar las leyes que ri[gen] el procedimiento y las que [gara]ntizan el correcto goce de sus [liber]tades a todos los ciudadanos. [Des]de el proceso Dreyfus, hasta [nue]stro días, el criterio de las de[mo]cracias mejor organizadas y [cult]as tiende cada vez más re[suel]tamente a la supresión de to[das] las rémoras judiciales que hi[cier]on la desgracia y la injusticia [en] torno de las generaciones de [otro] año. El recuerdo de la odisea [de i]nauditas amarguras y mise[rias] del prisionero de la Isla del [Dia]blo, condenado varias veces [com]o traidor en nombre de un [pro]ceso secretamente llevado por [un] Consejo de Guerra, ha huma[niz]ado mucho, por cierto, en to[dos] los países del mundo este [gén]ero de procedimientos y deja [una] lección experimental muy [dig]na de ser tomada en cuenta, [sob]re las ventajas del régimen [del] secreto en todo caso y a to[ut]rance.

[D]ebe, pues, esperarse que la [últi]ma etapa sea breve y a la [ple]na luz de Chile. El honor del [ejé]rcito y del país así lo exigen; [la h]umanidad y la justicia lo acon[seja]n imperiosamente.

[E]stamos todos de acuerdo en [que] si hay culpables debe casti[gárs]eles como la ley lo ordena. [Nad]ie discute este punto. Pero [si] la aceleración de los proce[dimi]entos hubiese de resultar la [conf]irmación de que ha existido [una] una monstruosa despropor[ción] entre los hechos reales y las [med]idas adoptadas, sería imper[dona]ble que se hubiese manteni[do t]anto tiempo el honor del [ejér]cito y de la República en una [situa]ción falsa, sería inhumano [que] se hubiese estado persiguien[do d]espiadadamente durante tan[tos] meses a un grupo de los ofi[ciale]s acusados. Todo esto ha [podido] podido encubrirlo el secreto [para] que el país se olvidase de [los a]contecimientos. La luz cam[bia] el aspecto de este proceso. [LA] NACION se siente satisfe[cha] con haber sido el único dia[rio] que rompió la conspiración [del s]ilencio y proyectó la luz so[bre] ese expediente.

[UN] TARDO INCONVENIENTE

[A] primera vista parece que las [leyes] se dictasen en Chile para [ser] cumplidas por el Ejecutivo. [Pero] hay algunas que por un mo[tivo] o por otro no llegan a te[ner] esa suerte. Por desgracia, las [cons]ecuencias de semejantes ol[vido]s resultan lastimosas, y más [que] lastimosas, inverosímiles, [cuan]do se trata de obras encami[nada]s a proteger la vida misma [de l]os ciudadanos.

[E]n este caso es la Casa de Sa[lud] de San José de Maipo, ins[titu]ción hermosísima que está [su]rvigilada atentamente en su [func]ionamiento por la Junta de [Ben]eficencia, y que sirve a un cre[cido] número de personas venidas [de t]odos los confines del país en [busc]a de algún alivio, o mejor [dich]o, de la prevención del terri[ble] mal que las amenaza. Una ley [de F]ebrero de 1919 asoció al Es[tado] a esta empresa de bien pú[blico] y autorizó la inversión de [medi]o diez mil pesos para subve[nir] a sus instalaciones más im[port]antes.

[L]a Junta de Beneficencia se [apre]suró a contratar con las casas [com]erciales más serias de la capital, la instalación del mobiliario y de los servicios capaces de dar la mayor comodidad posible a esos seres sufrientes. No podía ni un sólo instante dudar de que el Gobierno cumpliera la ley, entregando los fondos cuando fuesen necesarios, y los contratistas aceptaron esta situación, seguros también de que se les pagaría oportunamente.

Pero ocurre ahora que la entrega de estos fondos ha sido tenazmente aplazada, la Junta de Beneficencia nada ha podido conseguir, miembros de todos los partidos representados en el Congreso han reclamado de este procedimiento. Pero la mano que se opone sigue tan cerrada como inexorable. Y hoy, diez de Enero, estos fondos habrán de volver a la masa común de las rentas nacionales y la Casa de Salud tendrá que esperar una nueva ley si el Ejecutivo no decreta inmediatamente la entrega de ese dinero.

Nadie puede explicarse la causa de esta resistencia a la ley. Como consecuencia de esta tenacidad para sitiarla por hambre, la institución filantrópica combatida en esta forma no tendría sino que rendirse. Se despediría a los enfermos y se cerrarían las puertas. Esto es inaudito.

La opinión pública no puede dejar pasar sin una enérgica protesta no ya la negativa para entregar a la Junta de Beneficencia lo que la ley le concedió, sino el retardo mismo en los pagos. Los miembros de la Junta han probado ser administradores austeros y celosos y gozan de la admiración y del respeto general. No ha podido existir, pues, motivo de interés público de ninguna especie, para hacer fracasar una ley de la República, hiriendo de muerte la única obra preventiva de la tuberculósis que existe en Chile. La salud de los hijos de este país está por encima de los recelos o de las desconfianzas gubernativas. Si se consuma este error, quiere decir que habremos dado el más alto desmentido a la cultura y la civilización de que tanto solemos envanecernos colectivamente.

El rejistro de habitantes

A propósito de la defensa contra los elementos indeseables que quieran radicarse en el país, y de la necesidad de completar por la vía reglamentaria o la legislativa, la ley llamada de residencia aludimos hace días a la implantación y utilización de **registros** de diversa índole, a cargo de la policía.

Entre esos registros, nombramos al de habitantes; y hoy queremos insistir sobre este punto, que, bajo su apariencia modesta, nos parece de la mayor importancia y provecho práctico.

En toda sociedad bien organizada, una de las más naturales obligaciones de las policías es, en efecto, la de llevar un minucioso rol o registro de los habitantes que se encuentran avecindados en el radio de la respectiva jurisdicción administrativa. Y se comprende el por qué de esta medida: sea para pesquisar un delito, sea para conseguir el correctivo de una falta, sea para ilustrar a quien necesite referencias de personas determinadas.

Bajo todos conceptos es ventajoso y útil el que la policía tenga cabal conocimiento de la población de cada localidad; de la procedencia de cada uno de sus habitantes y aún, si fuera posible, de sus condiciones y medios de vida.

¿Están nuestras policías en condiciones legales de llenar este cometido? Sí; sólo les faltan los medios para realizarlo, y el reglamento adecuado al efecto.

Los arts. 93 y 94 del Código de Procedimiento Penal constituyen la verdadera base legal de este servicio y debieran ser el punto de partida de él; y no se comprende sino como un temor, al presente injustificado, de dar a los policías algunas nuevas atribuciones delicadas, el retardo en organizar reglamentariamente este servicio, en que se halla el Gobierno.

Algunos funcionarios competentes e ilustrados—recordamos a este propósito al ex-prefecto de Valparaíso, señor Morales—han tomado laudables iniciativas en este particular. Y es así como aquella policía y la de Santiago tienen establecido el servicio de domiciliados o cambio de residencia **en forma rudementaria**, debido a que se ven obligadas a proceder de un modo indirecto, que enerva su acción, pues hasta hoy han tenido el **deber** de procurarse esas informaciones, más no el **derecho** de exigirlas imperativamente.

El Reglamento Orgánico de la Policía (inc. 8.o y 12. del art. 22) indican el **deber** de suministrar a todo el que lo pida informaciones de interés general e inquirir datos de las personas que habitan un barrio, y el Código Penal. (título I art. 496 inc. 5.o) castiga con la pena de prisión en su grado mínimo al que ocultare su verdadero nombre y apellido a autoridad y a persona que tenga derecho para exigir que los manifieste.

Hay, pues, en el texto de las leyes, más de lo necesario para poner en pie un buen servicio de registros, a la manera como el que funciona en los países de más adelantada organización administrativa, y especialmente judicial y policial; y sólo falta que se coordinen esas disposiciones y se las aproveche por medio de una reglamentación nada difícil de redactar, con el auxilio de la larga experiencia de los funcionarios respectivos.

La ley de residencia, si ha de ser ley de resultados eficaces, impone, por otra parte, como antes hemos dicho, la implantación de servicios de esta naturaleza.

¿Tenemos Cancillería?

Mucho se ha escrito en estas mismas columnas acerca del tema que esta interrogación envuelve, y, aún cuando sea doloroso decirlo, la verdad es que siempre se ha llegado a la conclusión de que si no andamos peor en materia de Relaciones Exteriores, es debido a la buena estrella que invariablemente nos acompaña en nuestras dificultades o problemas con los países extranjeros.

Organizada como está nuestra Cancillería, es imposible pensar en que pueda existir una política exterior, continuada y discreta; y en que puedan tramitarse con acierto, las delicadas cuestiones que son del resorte de ese Departamento de Estado; como quiera que la absurda y esteril práctica del papeleo y de la tramitación menuda, absorbe absolutamente a todo el personal del Ministerio, sin que haya un solo empleado a quien la distribución actual de las funciones, permita estudiar reposadamente los nuevos aspectos que ofrece el derecho internacional y la serie de problemas nuevos que surgen entre las naciones civilizadas.

Esta situación que venimos poniendo de manifiesto desde hace mucho tiempo, es conocida del Gobierno y conocida también del Congreso Nacional; pero la acción reformadora que se necesita, no se ve venir con la rapidez que hubiera sido deseable.

El ex-Ministro señor Barros Borgoño, que se preocupó en esta materia, dice en su Mensaje al Congreso Nacional, de fecha 6 de Junio de 1919:

"Una de las deficiencias más señaladas de la organización actual, es la falta de funcionarios que, sin tener directamente a su cargo la preparación de la correspondencia de mero trámite, la atención del público y, en general, las numerosas funciones menudas que tanto ocupan y distraen, puedan hacer obra de estudio y de investigación y presentar con autoridad al Ministerio elementos suficientes para la fijación de las normas de nuestra política exterior a los funcionarios encargados de servirla".

La autoridad de un reconocimiento tan explícito, de parte de un distinguido ex-Ministro de Relaciones Exteriores, ha venido a confirmar nuestro constante aserto, en orden a que la organización actual de la Cancillería esteriliza la acción inteligente de algunos altos funcionarios del Departamento e impide en absoluto prestar a las cuestiones de gran interés la atención que ellas se merecen.

Estos últimos tiempos nos han ofrecido varios casos bien interesantes de la eficiencia de nuestra Cancillería.

Uno es el de la Misión que llevaron a Estados Unidos y Europa, el honorable senador por Valdivia, don Eliodoro Yáñez, y los señores Augusto Villanueva y Juan E. Tocornal, a quienes se había confiado la tarea de hacer ambiente a una solución de nuestro problema del Norte, dentro de los términos del Tratado de Ancón. Es sabido que, quince días después de haber partido estos caballeros, se daba a un alto funcionario diplomático una Misión distinta, sobre la misma materia, y para ser desarrollada en los mismos países que la anterior. Esta nueva Misión fué anunciada a los señores Yáñez, Tocornal y Villanueva, por el Ministerio de Relaciones Exteriores; y desconocida poco tiempo después por ese mismo Ministerio...

Otro caso es el que se ha discutido últimamente en la Cámara de Diputados, —a pesar de la visible resistencia del Ministro para enviar los documentos que a él se refieren y para dar las explicaciones que corresponden, — y dice relación con la compra de armamentos que debía gestionar nuestro Ministro en Tokio.

El incidente es el que sigue, en dos palabras:

Con fecha 23 de Agosto de 1918, el Ministro en el Japón reclamaba de la Cancillería instrucciones para contratar el flete de los armamentos que el Gobierno había comprado en aquella plaza.

El Gobierno le contesta: "Queda Usía autorizado para contratar flete y seguro hasta Chile".

Más adelante el mismo Gobierno le apremia para que contrate los fletes y el seguro, después, le suspende estas órdenes porque la fragata "Lautaro" irá a buscar los armamentos; y después, aún, le suspende esta nueva orden por que ya no tendrá lugar el viaje de la "Lautaro", y le autoriza para contratar el flete de los armamentos.

Esto ya es mucho, pero no es bastante.

Cumple el señor Ministro en el Japón el encargo, y da cuenta al Gobierno de las condiciones en que el flete ha sido contratado.

El Gobierno le acepta las condiciones, con fecha 8 de Julio de 1919, y le envía los fondos necesarios.

Pues bien, con fecha 18 de Noviembre, el Ministro de Relaciones de Chile pregunta al Ministro en el Japón: **"Diga por qué casa vendedora no contrató los fletes y seguros de armamentos perdidos, como está obligada en su contrato de venta"**.

Ha debido nuestro Ministro en Tokio tomarse la cabeza a dos manos al recibir este telegrama; porque no es para menos, haber estado discutiendo durante varios meses sobre si contrataba o no contrataba el flete de los armamentos; haber sido autorizado para contratarlo; haber recibido después, numerosos cablegramas apresurando esta diligencia y aún los fondos necesarios para cancelarla; venir todo ésto a terminar en que el propio Departamento que ha hecho todas estas tramitaciones, no sabe, dos o tres meses después, por qué contrató el Ministro de Chile el flete y no lo hizo la Casa vendedora. . . !

Era de haber pagado por ver al señor Ministro en el Japón, redactando el siguiente telegrama de contestación, a aquel en que se le interrogaba por qué había contratado él y no la casa vendedora los fletes de los armamentos: **"III. — " En conformidad órdenes terminantes y apremiantes de US., en " telegramas N.os 27, 30, 34, 36, " 39, 45, 49, 51, 52 y 56, contraté " fletes y sin objeción alguna de la " casa. —Rivas"**.

No era nada lo que el señor Ministro de Relaciones había olvidado!!!

Si a la desorganización enorme que ésto significa, se agrega el enorme gasto que resulta de esta misma desorganización, en cablegramas inútiles, se podrá colegir la urgencia que hay en procurar la reforma de este Departamento de Estado, a la brevedad posible, como un medio de resguardar el prestigio de nuestro país, que una mala cancillería tiene en constante peligro.

WILLIAM TEMPLE

La caridad y sus formas

La **epidemia** de colectas públicas, que parece haberse renovado en nuestra capital, — a pesar del conocido decreto que las restringió a tres en el años,— da lugar a formular algunas observaciones más amplias sobre la caridad y sobre las formas en que se cree prudente requerirla.

Importa poco, en verdad, que las colectas se multipliquen. Así como pierden su novedad, pierden también su éxito. Pero lo grave es que para conceder los permisos necesarios para requerir la caridad en la calle o en los paseos públicos, no se guarden todas las precauciones convenientes e indispensables para evitar que el dinero que se recoja no responda a un fin exclusivamente caritativo como el que se preconiza.

Es éste en todo caso un hecho fácil de subsanar, como quiera que él depende del criterio con que la primera autoridad de la provincia juzgue las solicitudes que se le hagan en el sentido de autorizar colectas con fines determinados. Los denuncios o los reclamos de la prensa serán suficientes para que una mal entendida indulgencia, no vaya a tolerar en lo sucesivo colectas que no estén justificadas por el prestigio de una institución o por grandes necesidades que estén a la vista.

Pero en donde las autoridades, la prensa, los padres de familia, los sacerdotes, y aún los jueces del fuero penal, deben intervenir es en lo que se relaciona con algunas formas que toma la caridad, y que son absolutamente inaceptables.

Queremos referirnos, principalmente, a los juegos de azar que han constituído el eje de ciertas fiestas últimas, en las cuales se veía a niñas de corta edad y a muchachos de colegio, jugando a los caballitos, a los dados, a la ruleta, rematando valores de especulación bursátil, en fin, adiestrándose en una serie de entretenciones que llevan, con frecuencia, como resultado, la ruina de aquel niño, que más tarde es un hombre vicioso, y la desviación de los sentimientos de las niñas hacia el culto por el dinero, la familiaridad con los vicios, y la pérdida del criterio moral con que estas licencias deben mirarse.

Posiblemente es este recurso un buen sistema para sacar dinero; pero el hecho de que el cultivo de los vicios haya sido tradicionalmente una manera de lucrar, es, antes bien, una razón que debe tenerse en cuenta para no acudir a este sistema cuando los males que se trata de remediar, no son en ningún caso mayores que los que resultan del vicio mismo que así se fomenta.

La noble tarea de juntar fondos para obras de beneficencia, no debe ser empañada y empequeñecida, por formas censurables. La sociedad de Santiago, que siempre ha sido generosa con los necesitados, no debe permitir que se pretenda con este género de fiestas demostrar que para hacer el bien entre nosotros se necesita tomar el mal y el vicio como incentivos.

Cuando se trata de la salud moral de las generaciones que se forman, debe procederse con suma cautela; y no es resguardar discretamente esa salud, organizar y asistir a fiestas, en donde las niñas y los muchachos de corta edad van a familiarizarse con el vicio, que aparece elevado a la categoría de un acto noble, por virtud de los fines que se suponen a la fiesta.

El vicio es una pendiente muy pronunciada, a cuyo borde se siente siempre el mareo de los precipicios. Nada parece más impropio que se tome el nombre de la alta sociedad de Santiago para colocar a la juventud de ambos sexos al borde de aquella pendiente.

Para un santo varón de la Iglesia Católica, ni siquiera es aceptable la **caridad divertida**. ¡Qué anatemas no habría fulminado en contra de la caridad que se funda en la disipación y en el vicio!

Una invitación y una conferencia

Ayer ha partido a Temuco accediendo a un llamado del Centro de Propaganda Radical de esa ciudad, el señor Fidel Muñoz Rodríguez, que después de largos años de activa lucha en la política se ausentara hace dos años en desempeño de una misión diplomática, y ha vuelto al país en medio de la simpatía y la calurosa adhesión de sus correligionarios, deseosos de verle otra vez en el puesto de honor y de combate que siempre ocupó.

"De honor y de combate" hemos dicho, porque, en efecto, el antiguo diputado que acaba de dejar de mano la casaca del diplomático es uno de esos batalladores, dotados de arrestos juveniles para quienes "el descanso es el pelear". Por eso la juventud ha mirado siempre en el señor Muñoz Rodríguez una encarnación de sus aspiraciones doctrinarias y de su ardoroso empuje en propaganda.

Se explica, por lo mismo, que el Centro Radical de Temuco, que es uno de los núcleos más activos y alertas del Partido, haya querido oir la voz autorizada, elocuente y valerosa, del señor Muñoz Rodríguez sobre los temas de política económica y social de la hora presente.

Sabemos que el señor Muñoz Rodríguez, en su conferencia de mañana hará un agudo estudio de la situación política, analizando las causas que han enervado la acción de la Alianza Liberal, y llamando a los verdaderos liberales a cumplir con su deber de apretar las filas en vísperas de las elecciones de Presidente de la República y las generales que las seguirán.

Por otra parte, señalará los puntos más importantes de nuestra política económica, como la estabilización de la moneda, las medidas concurrentes al fomento e intensificación de la producción agrícola y manufacturera, las reformas sociales con arreglo a las soluciones más modernas, etc., etc.

La palabra vibrante del orador y los conceptos substanciosos del político serán escuchados con vivo interés, sin duda, por las instituciones radicales y sus afines de la provincia de Cautín.

AL PASAR

POTENCIA ECONOMICA Y POTENCIA MILITAR

Entre las lecciones más inmediatas y concluyentes que de la Gran Guerra se han derivado, figura este concepto, en otro tiempo conocido y comprendido sólo por los técnicos de la milicia, y hoy en vías de incorporarse definitivamente al acervo de los conocimientos generales: hay estrechísima e ineludible relación entre la potencia económica nacional y la capacidad de defensa nacional.

A medida que el arte de la guerra se ha venido haciendo más complicado y más científico y dispendioso—pasando, por ejemplo, del uso de la flecha o de la maza, al fusil de tiro rápido y al cañón de 42, y del frágil barquichuelo movido por el viento al acorazado de torres blindadas y al submarino—los Estados han necesitado de más recursos para estar en pie de guerra o al menos en la posibilidad de ponerse en tal pie dentro de plazo brevísimo.

Una de las maneras de abreviar ese plazo es sin duda el de tener dentro del territorio nacional, si no todos los elementos, todos los medios de fabricar los elementos necesarios para afrontar las condiciones de la guerra. El mundo ha tenido oportunidad, en el período de 1914-1918, de apreciar hasta qué punto es útil y eficaz el concurso de las industrias nacionales en la defensa de la patria y cómo influyó el factor económico en el desenlace de la guerra casi universal de esos años.

Esas relaciones entre la potencia militar y la potencia económica han sido expuestas y analizadas con inteligente discernimiento y claro lenguaje por el señor Jorge Schneider Labbé, profesor de Economía Política y de Derecho Público de la Academia de Guerra, en una conferencia leída en este plantel de enseñanza militar y que acaba de ser dada a la publicidad.

Estudios de este género son muy escasos en nuestro país, donde suelen pasar inadvertidos ciertos aspectos poco llamativos de los grandes acontecimientos universales. La prensa misma se ocupa en muy raras ocasiones de penetrar el fondo de los sucesos, al punto que no tememos incurrir en error al afirmar que ha sido LA NACION el diario que más frecuentemente y con más empeño ha abordado las cuestiones que, dentro de nuestro país, plantea la consideración que desde un punto de vista general ha desarrollado el señor Schneider Labbé.

Los espíritus estudiosos y observadores podrán leer con provecho este folleto, en que el autor da muestras de excelentes condiciones de dominio de la materia y de exposición sencilla y convincente.

DOS HOMBRES Y DOS PALAS...

Dos hombres, sin más elemento de trabajo que dos palas, se ocupaban perezosamente en la tarde de ayer en el arreglo de la Plaza Montt Varas, la cual, completamente destruída desde hace ya bastante tiempo se presenta ante la vista de los transeuntes como mudo pero elocuente exponente de la actividad edilicia.

El señor Primer Alcalde, después de terminar la construcción y arreglo de otras plazas no mejor situadas, ha dispuesto proseguir con toda actividad los trabajos que empezara hace cuatro meses, y que ha venido ejecutando a manera de grandes jornadas, como si la obra en cuestión fuese nada menos que obra de romanos.

No es posible prolongar por más tiempo el término de estos trabajos, ni es propio pretender emborrachar la perdíz con dos hombres y dos palas...

PROPUESTAS

Pídense propuestas cerradas para el estuco de fachada y otros trabajos en Huérfanos 1234.

Antecedentes y bases en la Oficina Técnica de la Caja de Crédito Hipotecario, de 10 a 12 y de 14 a 17.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de la Caja, el Jueves 15 del presente, a las 16.30 ante los interesados que concurran.

Santiago, 8 de Enero de 1920.

RICARDO LARRAIN BRAVO
Jefe de la Oficina Técnica

15-E

Stenographer

Wanted inmediately first class stenographer. One with a fair knowledge of spanish will be preferred.

American International Steel Corp.
BANDERA 780

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS LA ITALO CHILENA

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 15 del presente, a las 5 P. M., en el local de la Compañía, (Agustinas N.o 956), con el fin de someter a su aprobación el Balance y Memoria del semestre pasado.

GUILLERMO GELLONA,
Presidente.

15-E

Compañía Minera de Tocopilla

Por escritura de fecha 6 de Diciembre de 1919, la Compañía Minera de Tocopilla vendió todos sus bienes y transfirió su Activo y su Pasivo a la Sociedad Anónima formada con el mismo nombre, la que comenzó sus operaciones el 1.o del corriente mes de Enero.

Los Accionistas de la antigua Compañía tienen derecho a cobrar, desde el 15 del mes en curso, en la oficina de la Sociedad Compañía 1264, un dividendo de

Quince libras esterlinas

por cuota, al cambio de 12 d., dividendo que corresponde a la utilidad obtenida hasta el 31 de Diciembre último.

Santiago, 8 de Enero de 1920.

EL PRESIDENTE.

10-E

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CATALANA"

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 14 del presente, a las 5 P. M., en las oficinas de la Compañía, Bandera 92, con el fin de someter a su aprobación el Balance y Memoria de su primer ejercicio.

Santiago, Enero de 1920.

JOSE PLANELLA,
Presidente.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CATALANA"

Para los efectos de la Junta General a que están convocados los señores Accionistas, el Registro de Transferencias de Acciones estará cerrado hasta el 14 inclusive.

Santiago, Enero de 1920.

ENRIQUE ESPEJO PANDO,
Gerente.

14-E

BANCO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

En conformidad al acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de Noviembre pasado, sobre aumento de capital, los señores Accionistas deberán pagar, en la primera quincena de Enero próximo, el valor total de las acciones que les correspondan, en la primera serie de 25,000 acciones, ascendente a $ 500 mil, en la proporción de una acción por cada cuatro de las que posean.

Santiago, 25 de Diciembre de 1919.

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

BANCO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 1.o al 15 de Enero próximo, conforme al acuerdo sobre aumento del capital del Banco.

Santiago, 25 de Diciembre de 1919.

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

Sociedades Anónimas

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.o y el 15 de Enero próximo, el total o el 50% del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de dos por cada tres de las que posean registradas el 15 de Diciembre corriente.

Las acciones que no se subscriban el 15 de Enero próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

15-E

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los Arts. 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 19 del corriente mes, a las 4 P. M., en la oficina del Banco.

Santiago, 9 de Enero de 1920.

GUILLERMO BARROS.
Vice-Presidente.

19-E

"LA NACION" COMPAÑIA DE SEGUROS

Cítase a los Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 14 del presente, a las 2 P. M., en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas 1077, para tratar sobre la Memoria y Balance correspondiente al 2.o semsetre de 1919.

ENRIQUE APPELGREN,
Presidente.

14-E

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS "LA SANTIAGO"

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Sábado 10 del presente, a las 10 horas, en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Enero de 1920.

NICOLAS VICUÑA C.,
Presidente.

10-E

COMPAÑIA DE SEGUROS "La Unión Nacional"

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el 14 del presente, a las 2 P. M., en el local de la Compañía, Moneda 1128.

Santiago, Enero 3 de 1920.

RICARDO EDWARDS W.,
Presidente.

13-E

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS "LA MAPOCHO"

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Sábado 10 del presente, a las 10.15 horas, en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Enero de 1920.

MANUEL BUNSTER,
Presidente.

10-E

El Banco Italiano

avisa al público y especialmente a la

COLONIA ITALIANA

que ha abierto, en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, la subscripción del

6.o PRESTITO ITALIANO

"CONSOLIDATO 5% - 1920"

El precio de emisión es de Liras 87.50 por cada Liras 100 del valor nominal.

Del precio se deducirá el dividendo del semestre en curso

Banco Nacional

Para los efectos del Art. 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 9 hasta el 19 del actual inclusive.

Santiago, 8 de Enero de 1920.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

19-E

POLITICA

SOBRE LA PROXIMA CONVENCION PRESIDENCIAL

...une la comisión de Gobierno de la Cámara, para ...siderar el proyecto sobre fusión de los servicios de correos y telégrafos

...misión Mixta de Presupuestos no se reune hasta la semana próxima

...Cámara está citada a sesión especial para hoy

...VENCION PRESIDENCIAL

...mamente se reunirán los or- ...os directivos de los partidos ...man la Unión Liberal, para ...rar la invitación a una Con- ... de todos los partidos libe- ...ue les han dirigido los comi- ... la Alianza.

...RREOS Y TELEGRAFOS

...en la tarde se reunirá la Co- ...de Gobierno de la Cámara de ...dos para ocuparse del proyec- ...e fusión de los servicios de ... y Telégrafos, despachado úl- ...nte por el Honorable Senado. ...o se recordará, el proyecto pri- ...de la Cámara consultaba la ...nización del servicio de co- ... el mejoramiento de la renta ...sonal.

...ENADOR SEÑOR EDWARDS

...la vía Cordillera parte hoy a ... el senador por Ñuble, señor ...mo Edwards.

...DENCIA DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

...presidente de este Partido, se- ...nselmo Blanlot Holley, ha re- ... numerosas felicitaciones de ...cias con motivo de su elec- ...ara dicho cargo.

... recibió telegramas de Tac- ...ica, Iquique, Antofagasta, Val- ..., Talca, Temuco, etc.

...NIO SOBRE NAVEGACION

...Cámara de Diputados celebró ... ayer a las 7 P. M., para se- ...tratando el proyecto que rati- ...l convenio con la Compañía ...atlántica Italiana de Navega-

...proyecto quedó pendiente por ...se levantado la sesión por fal- ... número.

...ROCARRILES DEL ESTADO

...diputado por Talcahuano, se- ...afael Torreblanca, levantó en ... de ayer los cargos formula- ... la Cámara a la Dirección Ge- ...de los Ferrocarriles durante ...usión del proyecto sobre pró- ...del recargo de 20 por ciento ...tarifas de esa Empresa.

...N ESPECIAL DE LA CAMARA

...motivo de una petición sus- ...noche por 24 diputados, se ...ado a la Cámara a sesión ...l para hoy Sábado, de 4 a ...la tarde, destinada a tratar ... siguientes asuntos:

...Proyecto que aprueba el ...to ad-referendum celebrado ... señor Ministro de Chile en ... con los representantes de la ...ñía de Navegación Trans- ...ca Italiana.

...Proyecto sobre el servicio ...onservador de Bienes Raí-

...De solicitudes particulares ...cia.

...N MATINAL DEL SENADO

...otra página se publica la ver- ...quigráfica de la sesión cele- ...por el Senado anteayer Jue- ... 10 a 12 de la mañana.

...esta sesión se trató del pro- ...de ley sobre construcción, re- ...n y conservación de cami-

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Para hoy están citadas las comisiones de Legislación y Justicia, de Puertos y de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El Lunes o Martes próximo se reunirá la Comisión Mixta para examinar el presupuesto correspondiente al Departamento de Guerra y Marina.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Corporación no celebró sesión ayer a la 1 ni a las 3 P. M., por falta de número.

SOBRE UNA FELICITACION. — RESPUESTA DEL DIPUTADO Sr. PINTO DURAN A LA ASAMBLEA RADICAL

El diputado por Antofagasta, señor Antonio Pinto Durán, ha contestado a la Asamblea Radical de Santiago su nota de felicitación, en la siguiente forma:

Santiago, 9 de Enero de 1920. — Señor Vicepresidente de la Asamblea Radical. — Presente. — Distinguido correligionario:

He recibido la atenta comunicación, en que se sirve poner en mi conocimiento que la Asamblea Radical de Santiago ha tenido a bien favorecerme con un voto de adhesión y aplauso, por la defensa de las doctrinas radicales que hice en la Cámara de Diputados.

Agradezco cordialmente esta manifestación de simpatía de los distinguidos correligionarios que forman la Asamblea más importante del país.

Y esta valiosa adhesión me llega en los momentos en que la Buena Prensa, con su habitual insidia, desfigura completamente las ideas que expuse en la Cámara, y esgrime su única arma de combate: la injuria y el ataque personal.

Las ideas que expuse en la Cámara son familiares a todas las personas ilustradas y cultas.

Todas esas ideas derivan de la ley de evolución; y aún las personas, siquiera medianamente ilustradas, saben que esa ley constituye el principio más general de la filosofía y de las ciencias.

La Historia lo confirma, pues manifiesta que la vida de la humanidad ha sido un proceso de incesante renovación.

Así, pues, todos los conceptos, todas las instituciones, incluso aquellas que nuestros filisteos proclaman como sagradas y definitivas, han pasado por grandes transformaciones. Y la lógica más rudimentaria lleva a sostener que lo que ha experimentado transformaciones en el pasado, es susceptible de experimentarlas también en el porvenir.

Se comprende que haya quienes no acepten la doctrina de la evolución; pero no es creíble que la exposición de esa doctrina pueda alarmar seriamente a personas cultas, cualesquiera que puedan ser, por otra parte, los conceptos que se tengan sobre la propiedad, la familia y la religión.

En la Buena Prensa se sostiene que he atacado la propiedad. Entre tanto, lo cierto es que en las observaciones que hice en la Cámara, no he explicado, ni tenía por qué hacerlo, dentro del tema que desarrollaba, cuál es mi concepto sobre la propiedad.

Aunque, poco inclinado a hacer declaraciones de principios, no tengo inconveniente en expresar mi concepto sobre la propiedad: aceptando la propiedad individual, considero que la organización de la propiedad en Chile requiere dos modificaciones importantes:

1.a El establecimiento de un impuesto realmente progresivo sobre la renta, debiéndose destinar el producido de este impuesto sobre la renta de las grandes fortunas, al mejoramiento de la situación de las clases sociales menos favorecidas; y

2.a El establecimiento de un impuesto sobre las tierras no cultivadas.

Esas reformas las considero de elemental equidad, porque, aceptando la propiedad individual, no podría aceptar el concepto romano de la propiedad ("jus utendi et abutendi") acogido por nuestro Código Civil; sino que considero que la propiedad (sobre todo la de las tierras), es una función social. En consecuencia, no mira sólo a la satisfacción personal del propietario, sino, además, al mayor bien de la comunidad.

Pero, aunque ése sea mi concepto de la propiedad y de las reformas que entre nosotros requiere urgentemente, comprendo que otros puedan auspiciar reformas aún más avanzadas, y comprendo que en el futuro la propiedad pueda pasar por transformaciones aún más substanciales: comprendo todo eso, porque no podría imaginar un dique a las posibilidades ilimitadas del porvenir.

Es completamente desleal también sostener que he atacado la familia. Lo que he sostenido es que, así como se ha transformado desde la poligamia bíblica hasta la monogamia actual, puede experimentar transformaciones en el futuro.

Tampoco he atacado el sentimiento y el pensamiento religiosos, sino que he sostenido que evolucionan como todo lo demás, y que encuentro inaceptable que haya religión oficial.

En cuanto a las revoluciones, toda persona culta sabe que son grandes hechos sociales que se producen inevitablemente, como cualquier fenómeno de la Naturaleza, cuando se han acumulado causas suficientes para producirlas.

Hay mucho de comedia en el horror que por las revoluciones manifiesta la Buena Prensa; pues todos sabemos que los teólogos (véase el padre Mariano entre otros), sostienen que hay revoluciones legítimas; y que, sin remontar a épocas lejanas, puedan citarse, por lo menos, dos revoluciones que la Buena Prensa no podría condenar: la de 1810, en virtud de la cual tenemos Patria; y la de 1891, en que los clericales tomaron participación tan considerable!...

La exposición que procede pone una vez más de manifiesto que la Buena Prensa sólo combate con armas vedadas; y conviene puntualizarlo; esa Buena Prensa la forman los diarios del Arzobispado y el diario del cristianísimo señor Echenique. Y entre los que en este último diario me han combatido con armas vedadas figura el popular defensor de la doctrina cristiana, señor don Rafael Luis Gumucio.

Es cierto que el Arzobispado ha dado en arrendamiento uno de sus diarios; pero no es menos cierto que se reservó la alta dirección moral y la ejerce por medio de don Joaquín Walker.

Y bien: esos diarios y esos hombres se dicen defensores del orden social cristiano, de la doctrina de los Evangelios, de las enseñanzas de Jesús.

Han conquistado un nombre, una situación, algunos de ellos una fortuna, en nombre de esas doctrinas y de ese orden social.

Pues bien; los que siempre hemos tenido entre nuestras lecturas más frecuentes los Evangelios, sabemos que Jesús no se cansaba de recomendar a sus discípulos el respeto y la benevolencia para con las personas, y no se cansaba de prohibir la injuria, la malevolencia, la insidia; y les recomendaba estas normas, no sólo en las relaciones con los amigos, sino principalmente en las relaciones con los enemigos o adversarios.

La diferencia entre las doctrinas que defienden esos hombres— a cuya sombra han surgido— y la conducta que observan, está convirtiendo a esos graves defensores del orden social cristiano en el **hazme reir** del público culto, inteligente y espiritual.

Antes de concluir, reitero a usted, señor Vicepresidente, y a todos los correligionarios de la Asamblea de Santiago, la expresión de mis más cordiales agradecimientos y me suscribo su muy Atto. y S. S.—**Antonio Pinto Durán.**"

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Se nos pide poner en conocimiento de los correligionarios, que por acuerdo del Directorio, mañana Domingo irán a la comuna de Providencia, la representación parlamentaria y el Directorio de esta Agrupación, a fin de cooperar al éxito del candidato del Partido, en la elección complementaria de municipales que tendrá lugar mañana Domingo.

Se invita a los correligionarios a la proclamación y desfile que se efectuará hoy a las 9 P. M. Providencia esquina de Av. M. Montt.

MANIFESTACION A UN DIPUTADO.— Hoy a las 8 1|2 P. M., se llevará a efecto el banquete que los correligionarios y amigos del diputado por Santiago, don Juan Bautista Martínez, le ofrecerán en el Parque Palermo, Delicias esq. Cienfuegos.

Han adherido a esta manifestación numerosos amigos del festejado, la representación parlamentaria del Partido Demócrata y otras personalidades de la colectividad política a que pertenece el diputado señor Martínez.

Amenizará el banquete una magnífica orquesta.

COMUNA DE MAIPU. — Cítase a asamblea ordinaria para hoy Sábado 10 del presente a las 8 1|2 P. M., en el local de la calle Dolores N.o 882.

Se encarece la asistencia.

CENTRO DE LA 5.a COMUNA.— En la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Suspender la inauguración del Centro, que debía efectuarse el Domingo 11 y efectuarla el Domingo 18 a las 4 P. M., con motivo de la elección extraordinaria de Providencia.

2.o Nombrar las siguientes comisiones: de reglamento, a los señores Ortúzar, Flores y Mandujano; de recepción, a los señores González Romo, Ríos, Amaya y Tapia.

3.o Invitar a la inauguración a las representaciones parlamentaria y municipal, al presidente y secretarios de la Agrupación y a los presidentes y secretarios de los Centros congéneres.

Local: Independencia 812.

COMUNA DE MAIPU.— Cítase a asamblea ordinaria para hoy Sábado 10 a las 8 1|2 P. M., en el local calle Dolores N.o 882.

Es dolorosamente necesario reconocer los defectos del rostro

Las damas que. mediante un detenido examen ante un espejo, no tienen la valentía de reconocer los defectos de su cutis, se limitan solamente a una ligera mirada e ingénuamente creen que con el auxilio de un prolijo acicalamiento, los defectos no serán visibles a la luz del día. Pocas mujeres conservan en perfecto estado el cutis de su juventud y estas mismas, si se disponen a revisar detenidamente su rostro, encontrarán a pesar suyo algunos defectos como grasitud, dilatación de los poros, etc., que lentamente van produciendo su acción deplorable sobre una faz hermosa, pues los poros dilatados permiten el paso de esa substancia grasosa que precede a la brillantez y el acumulamiento de aquélla, trae como consecuencia la aparición de los detestables barrillos que nadie quiere ostentar. Para preparar una ablución astringente que simultáneamente contraiga los poros dilatados y extirpe la brillantez y los barrillos, basta conseguir algunas tabletas de stymol y se disuelve una en un vaso de agua caliente. Lavando el rostro con esta sencilla preparación, se nota inmediatamente su efecto maravilloso, pues el cutis queda limpio y alisado, por la desaparición de los barrillos que se desprenden fácilmente, lo mismo que la grasitud, y los poros dilatados se habrán contraído, presentando su rostro un aspecto encantador.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco, Blanlot Holley y Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 4-15

Cuenta.— Pensión a don Florencio Bahamondes

Se dió cuenta de una moción del señor Arancibia Laso, por la cual se da una pensión a la madre y hermanas de don Florencio Bahamondes, muerto en el último incendio.

Conservador de Bienes Raíces

Continuó la discusión del proyecto que reorganiza las oficinas del Conservador de Bienes Raíces, y después de algunas explicaciones del señor Ministro de Instrucción, quedó pendiente.

Caja de Crédito Hipotecario

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao).— Ha leído el discurso del señor Lisoni sobre la Caja de Crédito Hipotecario, y en el cual declara que no ha hecho suyos los argumentos de los ingenieros Siegel, Cifuentes y Cereceda, y por lo tanto, quita a ese informe el prestigio que le dió la palabra de un representante del pueblo.

En estas condiciones, cree que las cosas quedan en su lugar y que lo mejor que puede hacer es guardar silencio, por el momento, ante las observaciones del señor diputado.

Petición de antecedentes

El señor IRARRAZAVAL (don Arturo).— Pide que se envíe para la fecha en que se discuta el presupuesto de la Empresa, el informe de los señores Julio Lyon y Cereceda, a fin de tenerlo a la vista.

El señor HERRERA LIRA.— Entre los antecedentes que pidió anteriormente, vino ese informe; de manera que está en la Cámara.

Ferrocarriles de Arica a La Paz

El señor LISONI.—La prensa ha publicado la renuncia del Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor Manuel Valle, y su reemplazo por un alto empleado del Ministerio del Interior.

Pregunta si este funcionario tiene conocimientos en materia ferroviaria o si ha desempeñado alguna vez puestos que tengan relación con este ramo, porque el puesto es delicado.

Invoca al patriotismo del señor Ministro para que proceda con tino en esta materia.

Ferrocarriles del Estado

El señor TORREBLANCA.— Hace extensas observaciones en contestación a las formuladas por los señores Irarrázaval don Arturo, Claro don Raúl, Herrera Lira, Silva Somarriva y Urrutia Ibáñez, en contra de la Administración del actual Director, señor Trucco.

Contestando al Sr. Silva Somarriva, dice que los frenos automáticos no se han puesto a los carros de carga por falta de dinero, y que los defectos en el embarque de la carga, se debe a la falta de instalaciones, desvíos y ensanche de estaciones.

Al señor Urrutia Ibáñez se hace un deber en hacerle presente que el uso de la leña, como combustible, que ha recomendado, ha sido ensayado, con malos resultados, y que, sin embargo, se usa en las remolcadoras. En cuanto al aprovechamiento de la industria nacional para proveer de materiales a la Empresa, puede declararles que se mandaron hacer a los astilleros Ehrens, aunque con resultados poco satisfactorios. Finalmente, establece que el fierro viejo no se ha perdido y que con él se se hicieron 200 carros que están en servicio.

En la segunda Zona se ha aprovechado para reparar el material de fierro forjado.

El señor Irarrázaval, después de formular varias quejas, decía que los empleados de la Empresa no tenían fósforo para dirigir el rumbo comercial de ella. La ley de 1914 entregó la parte Comercial de la Empresa al Consejo de los Ferrocarriles; y es una lástima que la Cámara de Diputados no haya llevado a ese Consejo al señor Irarrázaval.

Finalmente, declara que sólo un espíritu de justicia le ha llevado a defender a la Dirección de Ferrocarriles, tan injusta como tenazmente atacada.

Votaciones

Durante la votación de las indicaciones pendientes quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 5.50.



EN LA DIPLOMACIA.—

Se encuentra en Viña del Mar el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, ante nuestro Gobierno, Excmo. señor don Carlos Noel y su esposa, señora Josefina Acosta de Noel.

FUNERALES DEL Sr. DON CARLOS PUELMA BESA.—

En la mañana de ayer, se efectuaron en ésta, los funerales del señor Carlos Puelma Besa, distinguido caballero fallecido el Miércoles último en Valparaíso.

Sus restos mortales fueron conducidos al Cementerio General desde la Estación Mapocho acompañados de un numeroso cortejo formado por conocidas personas de nuestra sociedad.

EN VIAJE DE PLACER.—

Por el expreso de hoy en la mañana parten a Valparaíso algunos miembros de la Sociedad Odontológica en viaje de distracción, como es costumbre todos los años, al finalizar las sesiones de conferencias. Van los dentistas señores Luis de la Barra, Bolton, Concha, Real, Escala, Clodomiro Contreras, Galvarino Ponce, J. Ugarte Donoso, Sierra, Bruggeman, Kirsten y otros.

Regresarán el Domingo en la noche.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Se avisa a las socias que a la secretaría de este Centro ha llegado la siguiente invitación:

"Señoras miembros del Centro Femenino de Estudio. La delegación Comercial colombiana tiene el honor de invitar a ustedes a la conferencia que sobre asuntos generales de Colombia, dictará el Presidente de la Misión, señor Jorge Ancízar, en el Salón de Honor de la Universidad, el día 10, a las 7 P. M."

PARTES DE MATRIMONIO.—

Circulan los siguientes partes:

Arnaldo Ipinza Besoaín invita a usted. . . . . a la bendición de su matrimonio con la señorita Emma Poblete Troncoso, que se efectuará en la Iglesia de los Padres Carmelitas de Chillán, el Domingo 18 del corriente, a las 10 A. M.

—Enrique Ipinza Salinas y Clementina Besoaín de Ipinza participan a usted . . . . el matrimonio de su hijo Arnaldo con la señorita Emma Poblete Troncoso y le invitan a la ceremonia religiosa que se verificará en la Iglesia de los Padres Carmelitas de Chillán, el Domingo 18 del presente a las 10 A. M.

Santiago, Enero de 1920.

A EUROPA.—

Hoy parten a Europa, el señor don Guillermo Edwards y señora Rosario Matte de Edwards e hija y la señora Enriqueta Ariztía de Rozas e hijos.

ENFERMOS.—

—Mejor sigue la señora Carmela Correa de Bulnes.

—Mejor sigue también, de la operación de apendicitis a que fué sometida, la señora Laura Lazcano de Zañartu.

—Desde hace varios días guarda cama la señora Sara Briones de Arriagada.

—En el Pensionado de San Vicente ha sido operada la señora Mercedes V. de Verdugo por los doctores Opazo, Paredes y Arnello.

VIAJEROS.—

Hoy se ha dirigido a La Serena, la familia Justiniano Maturana.

—A su fundo Santa Rosa del Peral en Pirque, ha partido don Julio Puga Borne, señora y familia.

—Próximamente partirá a Constitución el señor Ignacio Alamos I.

—Hoy parten a Puerto Montt el señor Arturo Meléndez Gundián y señora Matilde Leliva de Meléndez.

—Al mismo punto la señora Elena Gundián de Meléndez.

—A Cartagena parte hoy la familia Valpuesta Arana.

—A Zapallar ha partido el doctor Otto Philippi y familia.

—En la tarde de hoy parten a Corral la señora Emilia Fernández de Vaccaro y sus hijos César Graciela y Carlos.

—Regresó a Valparaíso el señor don Salvador Zegers.

—Se encuentran en Viña del Mar el señor Arturo Lyon Peña, señora María Luisa Edwards de Lyon y familia.

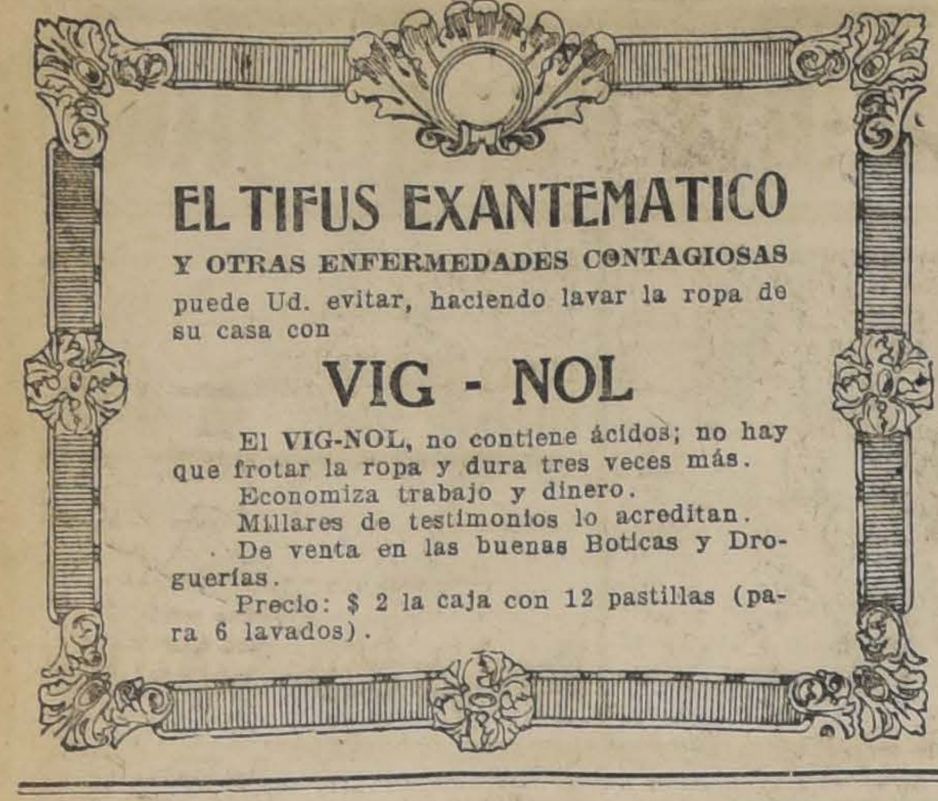
—En el mismo punto se encuentra el señor Pedro Fernández Jara y señora Clotilde Alamos de Fernández.

—Próximamente parten a Viña del Mar, el señor Luis González Edwards y familia.

—Partieron a Viña del Mar, el señor Fernando Alamos y señora Ana Lyon de Alamos.

RESIDENCIA.—

—D. Domingo Greene B., señora y familia han fijado su residencia en Avenida Santa Elena N.o 970.



CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 39 extraordinaria, en 8 de Enero de 1920

Presidencia del señor Feliú

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Ariztía, Barrios, Barros, Claro, Concha S. don Juan Enrique, Correa, Charme, Echenique, González Errázuriz, Ovalle, Rivera, Torrealba, Varas, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y e Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios:

Uno de la comisión de Presupuestos en que comunica haberse constituido y designado como su presidente al señor don Luis Aníbal Barrios;

Y el otro del señor senador don Guillermo Edwards, en que manifiesta que, debiendo ausentarse del país, lo comunica al Honorable Senado a fin de justificar sus inasistencias.

Se mandaron archivar.

2.o De una solicitud en que don Luis Muñoz pide se certifique su inscripción electoral.

Se acordó acceder a lo solicitado.

Modificación al arancel aduanero

El señor SECRETARIO.—Entre los asuntos anunciados para la tabla de fácil despacho de la presente sesión, figura en primer lugar el siguiente proyecto de ley remitido por la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o. Modifícanse las partidas 687, 688 y 689 del arancel aduanero (ley número 3,066, de fecha 1.o de Marzo de 1916), en los siguientes términos:

687, hasta el 31 de Diciembre de 1930, libres.

688, desde el 1.o de Enero de 1931, K. L., $ 0.12.

689, desde el 1.o de Enero de 1933, K. L., $ 0.24.

Art. 2.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FELIU (Presidente accidental).—En discusión general el proyecto.

El señor RIVERA.—Ruego al señor Secretario se sirva leer los renglones del arancel aduanero a que se refiere este proyecto.

El señor SECRETARIO.—"Partida 687 (Hilo e hilados en madejas, bobinas o conos, para telares) hasta el 31 de Diciembre de 1920, libres.

688, desde el 1.o de Enero de 1921, K. L., $ 0.12.

689, desde el 1.o de Enero de 1923, K. L., $ 0.24."

En una palabra, se prorroga por diez años la liberación de derechos a estos artículos y otro tanto el cobro de $ 0.12 y 0.24, respectivamente.

El señor CLARO SOLAR.— La prórroga es debidamente justificada, por cuanto al amparo de una ley vigente se han establecido en el país algunas fábricas de tejidos de algodón, y entiendo que están por instalarse otras. Si se prorroga la excensión o rebaja de derechos, tendremos abundante materia prima para esta industria, que, por lo demás, hay verdadero interés en fomentar.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En realidad este proyecto no significa otra cosa que restablecer la vigencia de una ley de 1899, que establecía que entrarían libres de derechos al país, hasta 1929, los artículos que aquí se mencionan. Esa ley quedó derogada con la que reformó el arancel aduanero, porque allí se fijaron derechos de internación a estos artículos.

Ahora se propone liberar de derechos esos productos por un plazo correspondiente más o menos al establecido en la ley de 1899, para lo cual se fijan las fechas de 1930, 31 y 33.

El señor FELIU (Presidente accidental).—Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto

Aprobado.

Si no se hace oposición, se pasará inmediatamente a su discusión particular.

Acordado.

—Puesto en discusión particular el proyecto, se dieron sucesivamente por aprobados, por asentimiento tácito, los dos artículos de que consta.

Gastos del Ministerio de Justicia

El señor SECRETARIO.— Da lectura a una informe de la Comisión de Presupuestos, que recomienda la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de $ 23,000 y 6,000, respectivamente, en atender el mayor gasto que ocasionó durante el año 1919 el pago de empleados suplentes y el servicio de atención y conducción de reos."

Sin debate, se dió por aprobado el proyecto en general y particular.

Ministerio de Guerra.—Pasajes y fletes

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos que termina aconsejando la aprobación del siguiente proyecto de ley iniciado por S. E. el Presidente de la República:

"Artículo único.— Todos los asuntos relacionados con los pasajes y fletes por mar y tierra, para el personal de jefes, oficiales y tropa, ganados y elementos del Ejército, estarán a cargo de un empleado especial dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra.

Este empleado tendrá un sueldo anual de ocho mil cuatrocientos pesos.

Suprímese un puesto de oficial segundo de la planta de empleados de dicho Ministerio."

Sin debate, se dió por aprobado el proyecto en general y particular.

Canales derivados del Canal del Laja

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que inicia el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para emitir bonos hasta por la suma de dos millones ochocientos treinta y un mil pesos para la construcción de los canales derivados del canal del Laja y para atender al pago de las expropiaciones correspondientes, de los estudios definitivos de ellos, inspección de los trabajos y servicio de los bonos durante la construcción.

"La emisión y servicio de estos bonos se hará en las condiciones que establecen las leyes números 2,953, de 9 de Diciembre, de 1914, y 3,117, de 4 de Setiembre de 1916."

El señor FELIU (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor DAVILA (Ministro de Industria).—Deseo dar una explicación sobre este proyecto.

El Congreso Nacional sancionó hace algún tiempo una ley que se encuentra en ejecución, con el objeto de extraer del Laja las aguas por medio de un gran canal y vaciarlas en seguida en una serie de esteros o cauces de uso público; pero se ha visto que en esta forma las aguas del Laja iban a quedar muy distantes de las propiedades que se trata de regar, y el proyecto en discusión tiene por objeto, precisamente, subsanar aquella dificultad, poniendo en contacto estos esteros o cauces de uso público con las propiedades que se quiere regar mediante estos canales derivados del Laja, como los llama el proyecto.

Si no se hacen estos canales derivados, la ley quedará ineficaz, puesto que según ella, las aguas deben ser puestas en las propiedades que se trata de regar a fin de que los contribuyentes se vean obligados a hacer el servicio del empréstito correspondiente.

El señor CLARO SOLAR.—Deseo, simplemente, rogar al señor Ministro que tenga la amabilidad de espresar si este proyecto ha sido presentado de acuerdo con la respectiva Asociación de Canalistas.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—En diversas oportunidades he tenido ocasión de conversar con el Presidente de la Asociación, y aunque no me ha dicho espresamente ésto, me ha manifestado vivo interés porque se despachen en el Congreso dos proyectos: uno que es el que está en discusión, y otro que está pendiente en la Cámara de Diputados, ya aprobado por el Senado, y que se refiere a la creación de una Junta pericial para determinar el derecho de los respectivos regantes.

De manera que aunque no tengo un pronunciamiento expreso de la Asociación de Canalistas al respecto, entiendo, por las conversaciones que he tenido con el presidente de ella, que tiene vivo interés en el despacho de este proyecto.

El señor ECHENIQUE. — Yo creo que no es posible discutir este proyecto sin que venga una solicitud escrita de los canalistas, porque bien puede suceder que después de despachada la ley digan los canalistas que ellos no habían pedido estas obras y no deben cargar con los gastos de construcción e inspección.

Desearía que el señor Ministro me diera algunos antecedentes sobre la construcción de estos canales de regadío, porque corren por ahí rumores siniestros de que hay preparativos para no pagar algunas cuotas o para poner dificultades al Fisco. Considero que son muy útiles estas obras, pero es preciso que se ejecuten en condiciones de seriedad, de tal modo que se deje establecido que ni en un solo canal debe dejarse de pagar las cuotas correspondientes.

Por eso me parece que sería nesario que se haga un contrato con los canalistas o que éstos presenten una petición aceptando este proyecto. Además, desearía saber en qué estado se encuentran los canales que actualmente se construyen.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— LaLa ley de regadío fué sin duda inspirada en un alto principio de interés público; pero su cumplimiento ha revelado tener defectos que es indispensable subsanar. Voy a explicarme brevemente. Se dispuso por la ley de regadío la creación y reconocimiento de un gravamen real y privilegiado sobre el predio que se trata de regar. Pero al establecerse las condiciones de seguridad para el pago de los derechos fiscales, no se tuvo en consideración que no basta que los propietarios tengan agua para el riego de su hacienda, sino que es indispensable, además, que estos inviertan enormes sumas de dinero en hacer trabajos para poder llevar el agua a los terrenos mismos que se quiere regar, y en dotar esos fundos o haciendas nuevas con los enseres y animales necesarios a las mas elementales faenas agrícolas.

El resultado en la práctica ha sido, según cálculos prudentes, que tales gastos ascienden de cuatrocientos a quinientos pesos por hectárea.

Ahora bien, el dueño del predio no podrá recurrir, para efectuar esas mejoras y esos gastos, al crédito, porque las instituciones de crédito se niegan a concederles fondos sobre esas propiedades en razón de que sobre ellas, ya pesa un gravámen preferente, a favor del Fisco, establecido por la ley de regadío. Y entretanto, al propietario le urge hacer producir su suelo para poder cubrir las obligaciones derivadas de ese mismo gravamen.

Tal es hoy día la situación creada por la ley de regadío y tal el origen del proyecto de reforma patrocinado por el Gobierno, que vendrá a poner remedio a estos dos gravísimos inconvenientes de la ley del año 1914.

Cree, pues, el Gobierno, indispensable modificar esta ley en el sentido de que el pago de esta contribución de regadío, no grave totalmente desde el primer año a los propietarios beneficiados, sino que se fijen plazos graduales y escalonados, a fin de dar facilidades para que el dueño pueda destinar más capital en los primeros tiempos a la mejora de la propiedad, hacindola más productiva.

En repetidas ocasiones ha pedido el Gobierno a la Cámara de Diputados que destine sesiones especiales a este proyecto, y lo ha conseguido, como también que se le coloque en la tabla de fácil despacho; pero por uno u otro inconveniente, el proyecto no ha sido despachado aún.

El Gobierno estima que si no se quiere producir el fracaso de la ley de regadío, deben aprobarse cuanto antes, las dos modificaciones a que me he referido.

Debo referirme, por último, a una observación del honorable senador por Santiago, sobre las dificultades que se han producido, o se puedan producir, al exigirse el pago de las cuotas con que deben contribuir los propietarios para el pago de los trabajos ya efectuados.

Es efectivo que en el canal de Mauco, que es el único que está terminado, se han presentado las dificultades a que se ha referido el honorable senador; por lo cual el Ministro que habla se vió obligado a cerrar las compuertas correspondientes, privando de agua a los propietarios recalcitrantes en no querer cumplir las obligaciones que les impone la ley de regadío. Esos propietarios, viéndose amenazados de perder sus cosechas, firmaron una declaración por escrito en que se dan por recibidos del canal sin cargo alguno para el Estado.

Como todavía no han hecho los pagos correspondientes esos propietarios, y el Estado estima que no sería justo exigirles inmediatamente el pago total de la deuda, se les ha exigido únicamente el quince por ciento, que es la suma fijada en el proyecto pendiente de la resolución de la Honorable Cámara de Diputados. Si no se despacha ese proyecto dentro de breve plazo, o si fuere rechazado, el Estado se verá obligado a exigir compulsivamente toda la deuda, y a sacar a remate las propiedades afectadas.

El señor CLARO SOLAR.—Creo que es indispensable salvar el inconveniente que ha manifestado el honorable señor Echenique. Creo que es preciso dejar claramente establecido que estos canales derivados se construirán con acuerdo de la Asociación de Canalistas del Laja; pues, si así no se hiciere, se correría el riesgo de que una vez efectuados los trabajos se resistieran a pagarlos, por no haber concurrido con sus votos.

Me parece que para dar forma a las ideas expuestas, sería conveniente volver el proyecto a comisión, pues presentándosenos el proyecto completo ganaremos tiempo en el debate.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— No tengo seguridad absoluta de si hay o no acuerdo de los canalistas.

Por lo demás, creo que la dificultad se salvaría fácilmente, diciendo en la ley que estos trabajos no se harán sin previo acuerdo con los canalistas.

Así no habría necesidad de volver a comisión el proyecto.

El señor CLARO SOLAR.—No tengo inconveniente para que se establezca en la ley lo que indica el señor Ministro; debiéndose tener presente que será preciso contar con determinado número de canalistas para que se obligue a todos.

Temo que con esto vaya a ocurrir como con las cesiones gratuitas de terrenos que se ofrecen para determinadas obras, obras que se efectúan contando con el ofrecimiento hecho, y después resulta que se cobran los terrenos como si se tratara de una simple expropiación. Pero como ahora ha trascurrido con exceso el tiempo destinado a los asuntos de fácil despacho y este asunto quedará para otra ocasión, dejo la palabra.

El señor FELIU (Presidente). — Queda pendiente este debate.

Ofrezco la palabra en los incidentes.

El señor CLARO SOLAR. — A medio día de ayer ha ocurrido una catástrofe en Santiago, que ha concluído con uno de los establecimientos de instrucción más antiguos y más acreditados de la capital, que, al mismo tiempo, ha ocasionado varias víctimas en el Cuerpo de Bomberos, uno de cuyos miembros ha fallecido en la mañana de hoy, a consecuencia de las heridas recibidas, el señor Florencio Bahamondes, voluntario de la 3.a Compañía.

Estudiando los antecedentes de este incendio, la forma cómo se ha producido, la rapidez verdaderamente sorpresiva con que se propagó en los primeros momentos, hasta el punto de que los moradores del edificio amagado no se daban cuenta del siniestro y que sólo supieran del peligro por los llamados de la calle, ha formado el convencimiento profundo de que el siniestro se produjo debido a un corta-circuito en las instalaciones eléctricas del edificio.

Esta catástrofe habría podido ser evitada si esa construcción, que tiene más de trescientos metros de extensión, hubiera tenido siquiera una ligera muralla cortafuego, entre el cielo de las habitaciones y el techo del edificio.

Sin esa muralla, aquello era una verdadera chimenea para un caso como el de ayer, y así fué cómo el fuego se propagó con inmensa rapidez.

No se ha cumplido, por lo tanto, con las disposiciones reglamentarias que existen en esta materia en algunas ordenanzas antiguas de la Municipalidad, pero que hoy son letra muerta, porque, en la práctica, no hay una autoridad, ni siquiera los medios o elementos necesarios para hacerlas cumplir. Además, de esto, hay una tolerancia tan grande en esta materia, que cada cual hace lo que quiere. En todo país civilizado, que cuida de la vida de sus habitantes y de sus propiedades, se pone el mayor cuidado en estas cosas y no se hace construcción alguna, destinada como está, a albergar a trescientos o cuatrocientos niños sin cumplir estrictamente con todas las medidas de seguridad para casos de siniestros.

¿Qué habría sucedido si ese incendio hubiera estallado a altas horas de la noche, y con el establecimiento lleno de niños? Deploraríamos hoy una de las más grandes catástrofes sociales.

Admírese el Honorable Senado de que hoy existen tal vez cinco o seis grandes establecimientos que se encuentran en el mismo caso.

A la orilla norte del Mapocho hay un albergue, que hospeda a más de setecientas criaturas, y que se encuentra en las mismas condiciones: me refiero al Patronato de la Infancia. En condiciones análogas se encuentran también los Arsenales del Ejército.

Estas circunstancias han sido representadas por el que habla, públicamente en esta Sala y privadamente a los señores Ministros.

Cuando se discutió la ley de haberes se trató de este punto y se consultó, como un medio de atraer el interés hacia esta medida de seguridad, y con ese motivo en esta discusión se levantaron voces en el Senado para representar la necesidad de tomar medidas en este servicio.

El artículo 24 dice:

"Tendrán derecho a una rebaja del monto de la contribución sobre el valor de los edificios, las construcciones de más de dos pisos, hechas en condiciones de seguridad para sus habitantes en caso de incendio y temblores, con sujeción a las normas que establezca un reglamento especial sobre la materia".

Ese reglamento fué dictado el 1.o de Mayo de 1918. Estuvo en estudio durante ese tiempo; pero inmediatamente que llegué al Ministerio de Hacienda me preocupé de dar cumplimiento a esta obligación del Gobierno en orden a fijar las normas para estas exenciones y se han dictado en conformidad a lo que en los países europeos existe sobre la materia.

Las Municipalidades deben tomar las medidas conducentes a fin de dar seguridades a los habitantes.

Quiero llamar la atención del Gobierno a la conveniencia que habría en que el señor Ministro del Interior instase a las Municipalidades al cumplimiento de sus deberes locales, y les hiciera presente la necesidad de cumplir ese Reglamento desde luego, porque aunque la ley se refiere a edificios de dos pisos puede también aplicarse a construcciones de más de dos pisos, y, en general, a toda clase de construcciones.

Es elemental circunscribir los efectos del fuego a una determinada superficie; y, por más abnegación que tengan los miembros del Cuerpo de Bomberos, es imposible que puedan resistir a uno si... En el incendio de ayer todavía no se daba la alarma cuando el edificio era ya en su totalidad una inmensa hoguera. La corriente de aire era tan impetuosa que hizo saltar fragmentos de madera quemada hasta las casas de la acera opuesta de la Alameda, con grave peligro de que se produjeran nuevos incendios.

Si el día de mañana tiene lugar un incendio como el que acaba de verificarse, el Fisco perdería ingentes capitales si un incendio destruyera, por ejemplo, los Arsenales de Guerra. Creo que estas desgracias hay que prevenirlas a fin de no tener que lamentarlas.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por supuesto que acompaño al honorable senador por Aconcagua en las observaciones que el Senado ha oído a su señoría y que considero de indiscutible utilidad, pues tienden a evitar estas dolorosas catástrofes.

El incendio de ayer ha destruído por completo uno de los colegios particulares más antiguos del país, como que existe desde hace cerca de setenta años. La Congregación de los Sagrados Corazones, que lo sostenía, pierde alrededor de dos millones de pesos, pues, según se me ha informado, no tenía seguros.

El señor CLARO SOLAR. — Efectivamente, así es, señor senador; los seguros no habían sido renovados porque en la larga existencia de este plantel de educación nunca había ocurrido ni siquiera el más pequeño amago de incendio.

El señor BARROS ERRUZURIZ. — Por estas consideraciones, creo que el Gobierno debe acudir en socorro de esa comunidad, y para el efecto ruego al señor Ministro de Instrucción Pública que vea modo de consultar en el presupuesto para el presente año una suma que ayude a la reconstrucción de los edificios destruídos.

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública). — Tendré muy presente las observaciones del honorable senador por Linares y me haré un deber de llevarlas al seno de la Comisión Mixta, ya que el colegio destruído por el incendio de ayer era uno de los principales de Santiago.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Y que contribuía a la labor del Estado de proporcionar instrucción a la juventud. Actualmente tenía más de seiscientos alumnos.

Preferencia

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública). — Pasando a otro punto me permito solicitar del Senado tenga a bien acordar preferencia para la sesión del Lunes próximo al proyecto de instrucción primaria obligatoria, que ya ha sido informado por la Comisión respectiva, y cuya discusión creo que no dará lugar a largo debate.

El señor TORREALBA. — Yo desearía que quedara bien en claro que en la sesión del Lunes próximo se tratará del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria aun con preferencia a los presupuestos.

El señor VARAS. — También podría acordarse discutirlo en la sesión de esta tarde después de los incidentes.

El señor FELIU (Presidente). — Debo prevenir a los señores senadores que el informe sobre el proyecto de instrucción primaria obligatoria aún no ha llegado a la Mesa.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —A fin de no quitarle tiempo a la discusión de los presupuestos, que forman la orden del día de nuestras sesiones, podríamos acordar tratar el proyecto a que se ha referido el señor Ministro en el tiempo sobrante de la primera hora.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo había de acordar prorrogar la sesión de seis y media a siete de la tarde con ese objeto, ya que ayer se acordó prorrogar la sesión del Lunes o Martes próximo con el fin de dedicar la prórroga a la secretaría.

Por lo demás, creo, como el señor Ministro, que el proyecto de instrucción primaria obligatoria no dará lugar a gran debate.

Supongo que la discusión de este proyecto no ocupará más de media hora, pues está informado por la unanimidad de la Comisión. De modo que podríamos tratarlo de 6 1|2 a 7 de la tarde, como lo he indicado.

El señor OVALLE. — Yo no podré concurrir al Senado a esa hora.

El señor FELIU (Presidente). — Esa indicación habría que hacerla en la sesión de la tarde.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Se trata de una sesión especial, de 6 1|2 a 7, destinada a tratar el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

El señor CLARO SOLAR. — Por mi parte, tampoco podré concurrir a esa sesión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Mejor sería dedicar a este asunto el tiempo sobrante de la primera hora, si lo hay.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Entonces, no insisto en mi indicación.

El señor RIVERA. — Como se ha manifestado hace poco, la Comisión especial designada para informar el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria ha llegado a acuerdos unánimes, salvo en un punto, que ha convenido entregarlo a la resolución del Honorable Senado, el relativo a la supresión de las preparatorias.

He hablado con el honorable Ministro de Instrucción sobre este particular, y su señoría ha manifestado, como es natural, el mismo deseo que abrigamos los senadores, de que este proyecto sea despachado rápidamente.

Dentro de este concenso casi unánime, valdría la pena que se estableciera claramente de que el proyecto se tratará en la primera parte de la sesión, porque sucede siempre que hay cierta relajación en la aplicación del cuarto de hora destinado a tratar asuntos de fácil despacho, como acabamos de verlo ahora mismo. ¿Por qué, si vamos a tratar el proyecto de instrucción primaria obligatoria, y si vemos que no se despacha rápidamente, no prorrogaríamos por 5 o 10 minutos el plazo para tratarlo, sobre todo, cuando siempre nos estamos haciendo lo mismo sin decirlo?

Al hacer esta insinuación, debo declarar que hubiera preferido que el proyecto se tratara sobre tabla, ahora mismo; pero, un deber de cortesía para con el honorable senador por Malleco, que desea decir dos palabras sobre un punto del proyecto que está en desacuerdo, me ha hecho desistir de ese propósito.

Ruego al señor Secretario que haga avisar al honorable senador por Malleco que en el primer cuarto de hora de la sesión de esta tarde se tratará el proye... primaria obliga...

El señor FELI... Terminados los... Si no hay inc... aprobada la i... por el señor B... la ampliación... norable senador... Aprobada.

El señor ALES... Pedro).— Con... hechas por el hon... Aconcagua sob... un incendio en... rra, quiero rec... menos quince a... Ministerio de G... compuesta del... po de Bomberos... del que habla,... sobre las cond... contra incendios... ficio.

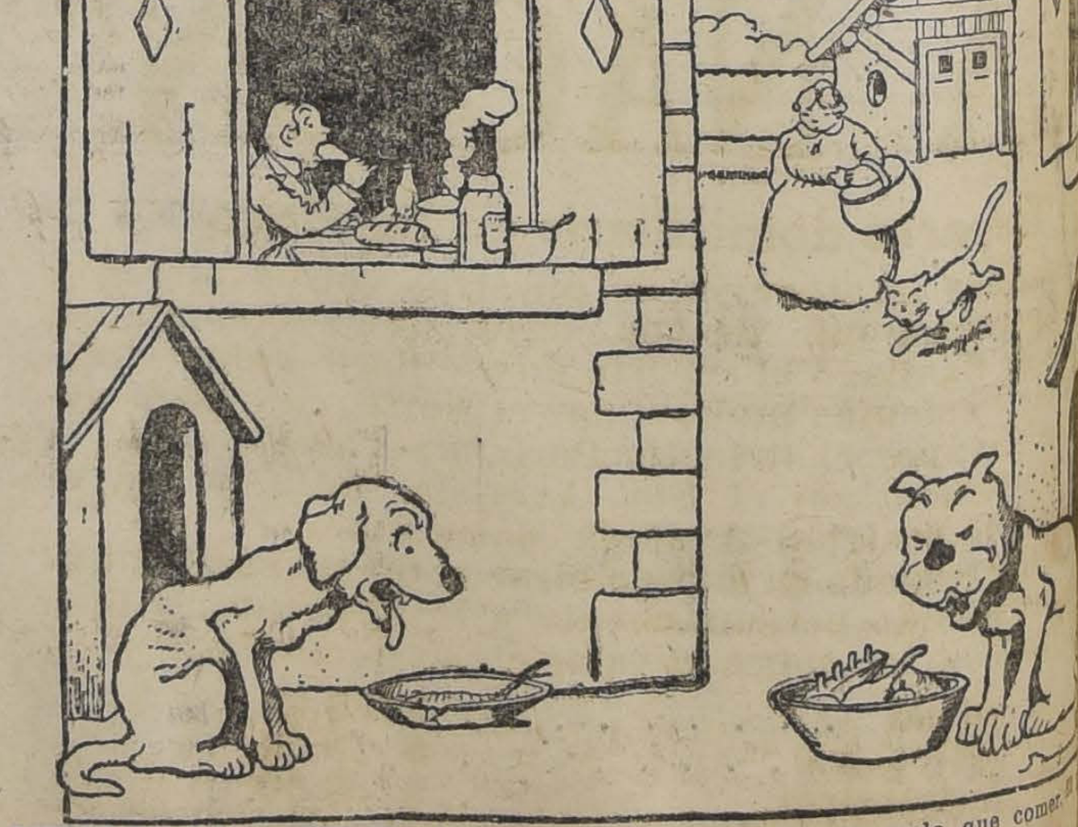
En el informe... dejó constancia... ramente peligros... traban los Arsena... caso de incendio... bién que con la ej... obras de poco valor... un siniestro, y que da... el caso de producirse... ligraría todo el e...

Sería, pues, d... ñor Ministro... transmitiera a... Ministro de Gu... cía de que hic... han ejecutado... sejadas como... la Comisión ha...

El señor CLA... tiendo que nad... aquel edificio... gros de propag... dio.

El señor DAV... Industria y Ob... Cumpliré gust... me hace el hon...





ns, formuló la indicación dactar este artículo en la siguiente:

3.o El Presidente de la Re- reglamentará el tránsito caminos públicos, las plans de árboles en los espaerales o en los terrenos ads hasta una distancia de metros y la concesión de s para ocuparlos con líneas "

señor CLARO SOLAR.—Escación la formuló el honosenador por O'Higgins en ición de los artículos terceavo y noveno.

me permitiría modificarla agregar las palabras "ceras", que no aparecen en esa ión.

señor DAVILA (Ministro de Públicas).—Ya había hecho icación en este sentido.

más, me permito proponer este artículo 3.o se agregue undo inciso en esta forma: municipalidades respectivas encargadas de velar por icación y cumplimiento de lamentación del tránsito en minos públicos."

señor BARROS ERRAZURIZ acepto la indicación que ha lado el señor Ministro, y por rte renuevo la que me peracer en sesión anterior, rea consultar como inciso de rtículo el inciso segundo del lo 1.o del proyecto presentar el honorable senador por agua, señor Claro Solar, sorculación de automóviles, y ice como sigue:

los reglamentos especiales obre la materia pueden tamdictar las municipalidades, se varán las normas fijadas en reglamento general."

decir el Presidente de la Reca deberá dictar un reglao general sobre tránsito por aminos, sin perjuicio de los puedan dictar los Municipios cuerdo con el reglamento ge-

ro yo pregunto: cómo va a el Presidente de la Repúblitablecer por medio de ese rento general el establecio de carretelas en la plaza enca, por ejemplo? Hay cierletalles que por su naturaleza n quedar entregados a las Mualidades, siempre naturalmenue no violen las disposiciones reglamento general.

señor DAVILA (Ministro de stria y Obras Públicas).—Entro acertada la indicación de rable senador por Linares, engo inconveniente para qu aceptada.

señor BARROS ERRAZURI nviene acentuar más todav ensamiento de que el Pres e de la República deberá di una ordenanza general sob ito por los caminos públic

señor DAVILA (Ministro stria y Obras Públicas).—P ce que convendría dar al P te de la República una fac más amplia para hacer a mentación, porque puede dudas acerca de si la ten dictar más tarde un segu mento, y más vale evitar es ego este tropiezo.

señor ALESSANDRI (don Pedro).—Parece que el ñor stro cree que el Preside de epública tendría derech para r después otro reglame o sola misma materia des és de do el primero?

señor DAVILA (Mi tro de stria y Obras Públic).—No lamente para dictar tro reento sino para mo ficar el rior.

señor ALESSANDRI (don Pedro).—Me pare que esta ación de Su Señ ría tiene a gravedad, pues s ún ella el dente de la Rep lica estaría tado para estar c stantemenodificando la r amentación as leyes. El s r Ministro ideas propias y uy acentuapero si cada u de los sures de Su Seño dictara un o reglamento odificara los riores, la ley q daría enterate a merced l Poder Ejeo.

señor DAVILA (Ministro de stria y Obras Públicas. — mente es p ble que ocurra

lo que indica el honorable senador; pero no es probable que eso suceda. En todo caso, si quedara establecido que el Presidente de la República no puede modificar los reglamentos ya dictados tendríamos un mal mayor que el que apuntaba Su Señoría.

En la práctica ocurre que poco después que se dictan los reglamentos y se ponen en vigencia hay necesidad casi absolutamente de modificarlos. Pero, los inconvenientes que ha señalado el honorable senador no se han notado en la práctica. El hecho es que la enorme mayoría de los reglamentos dictados por el Presidente de la República han sufrido diversas modificaciones salvo contadas excepciones, como por ejemplo, la ordenanza general de Correos.

El señor CLARO SOLAR.—Pero eso se debe a que aquella ordenanza fué dictada en virtud del mandato expreso de una ley, de modo que no se la puede modificar sin el acuerdo del Congreso.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas.—En fin, el peligro que se señalaba es muy remoto, y por prevenirlo resultaría un mal mucho mayor.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—El honorable señor Echenique pidió en días pasados al honorable Ministro del Interior tuviera a bien estudiar el decreto No. 74? relativo a la instalación de líneas eléctricas. En esta materia existe un verdadero caos, pues no se entienden ni las disposiciones de la ley ni las del reglamento circunstancia que ha permitido el establecimiento de un monopolio efectivo de las empresas de electricidad sobre el público de todo el país. Existe por lo tanto el peligro real de que mañana se modifiquen las disposiciones reglamentarias relativas al proyecto que ahora estamos discutiendo, y que a pesar de la buena fe con que se proceda en esto, se perjudique a los habitantes y propietarios de los campos.

El señor CLARO SOLAR.—Pero, el Presidente de la República tiene la facultad de reglamentar la ley.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Si, puede cambiar los reglamentos todos los días, si puede establecer las disposiciones que se le ocurran, ¿para qué estamos entonces dictando leyes?

El señor CLARO SOLAR.—Pero las puede reglamentar solamente de acuerdo con las leyes mismas.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Pero aquí el Presidente de la República viene a quedar como dueño de una faja de terreno de 15 metros de ancho, de modo que si a la autoridad que el designe en el decreto se le ocurre mandar cortar los árboles de esa faja, que es propiedad privada, la orden se ejecuta. Lo que en realidad sucede en este país es que todo se centraliza desde la Moneda.

El señor CLARO SOLAR.— Al revés: todo está tan descentralizado que no hay Gobierno.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—La atribución que señalaba Su Señoría de cortar los árboles la tienen ya las municipalidades.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Me parece que las facultades de los municipios deben conservarse, dejándolos siempre autónomos: desgraciadamente, van desapareciendo casi en absoluto las facultades que la ley concedió de modo que dentro de poco van a quedar reducidos a nada.

De esta manera, todo el mecanismo de esta ley va a quedar en manos de una oficina. Yo considero que esto es grave. Por lo demás me atrevo a formular indicación para que se reduzca a diez metros el espacio de 15 mertos que señala el proyecto.

El señor RIVERA.— Quiero recordar al honorable senador por Aconcagua que la ley de construcción de ferrocarriles habla de veinte metros de distancia para la plantación de árboles a cada lado de la línea férrea. Yo no veo por qué razón debe ser menor aquel espacio en este caso.

El señor FELIU (Presidente).—¿Insiste en su indicación el honorable senador de Aconcagua?

El señor ALESSANDRI (don J. P.)— No insiste, señor Presidente, pero deseo que se deje constancia de que, a mi juicio, no se puede modificar después la reglamentación que dicte el Presidente de la República.

El señor RIVERA.— Esa es una facultad constitucional del Presidente de la República, señor senador.

El señor FELIU (Presidente).—Se dejará constancia del deseo manifestado por el honorable senador de Aconcagua.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pidiere votación, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por el honorable senador de O'Higgins con la agregación indicada por el honorable senador de Linares, y la indicación del señor Ministro. Aprobado.

El señor CLARO SOLAR.— Entiendo, señor Presidente, que han sido eliminados los artículos 3, 8 y 9 del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor FELIU.— (Presidente).—Sí, señor senador.

El señor SECRETARIO.— Art. 4.o Se prohibe conducir agua de particulares dentro del trazado de los caminos públicos siguiendo su dirección u ocupar con ellas sus cunetas o fosos de desagüe.

En los canales existentes no podrán ejecutarse en adelante otras obras que las de mera conservación.

Las obras necesarias para la seguridad de los caminos serán de cargo de los dueños de las aguas.

Los propietarios de los canales responderán de los perjuicios que las aguas ocasionen al camino.

El honorable señor Claro Solar ha hecho indicación para que este artículo se redacte como sigue:

"Art. 4.o. Se prohibe conducir aguas de particulares dentro del trazado de los caminos públicos, siguiendo su dirección u ocupar con ellas sus cunetas o fosos de desagüe.

Las agua-lluvias u otras, procedentes de los terrenos vecinos o que se lleven para riegos, sólo podrán pasar por los caminos y sus fosos en la extensión indispensable para poderlos atravesar, dada la topografía o configuración del terreno, y deberán cruzarlos en acueductos y bajo de puentes o en otras obras de arte apropiadas para conducirlas, construídos de materiales sólidos. Estas obras serán costeadas por los dueños de las mismas aguas.

En los canales actualmente existentes que carezcan de las obras indicadas para atravesar los caminos, se ejecutarán las que determine el gobernador de acuerdo con la junta departamental, dentro del plazo que se fije, que no podrá exceder de dos años, procediéndose en lo demás en conformidad al artículo 15."

El señor FELIU (Presidente).—En discusión el artículo con la modificación propuesta por el honorable senador por Aconcagua.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Yo me voy a permitir hacer dos observaciones sobre el artículo en debate.

El inciso tercero dice que las obras necesarias para la seguridad de los caminos serán de cargo de los dueños de las aguas. Sería conveniente decir: "Las obras necesarias para la seguridad de los caminos y su conservación", etc.

Por otra parte, convendría establecer expresamente que los puentes, que según este artículo deberán los dueños de las aguas construir sobre los acueductos, deben cubrirlos en todo el ancho del camino, porque la ley del año 42 establece que esos puentes deben tener solo cinco o seis varas, y la verdad es que esto es poco para los medios modernos de locomoción. ¿No cree el señor Ministro que convendría consultar una disposición en este sentido?

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas).— Me parece que el punto a que se refiere el honorable senador es materia de reglamentación, según se desprende del artículo 12.o que dice:

"El Presidente de la República fijará las normas generales para la construcción y conservación de los caminos públicos y de las obras a que se refiere el artículo 5.o

Corresponderá también al Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Industria y Obras Públicas, la administración de todos los recursos que consulta la presente ley".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— ¿De manera que a juicio del señor Ministro no vale la pena consultar la idea a que acabo de aludir?

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas).— Me parcee que no, porque al decirse que el Presidente de la República fijará las normas generales para la construcción de las obras a que se refiere el artículor en debate, se entiende que puede determinar la forma de ejecución, la calidad de los materiales que deben emplearse y todos los demás detalles técnicos, entre los cuales está comprendido, naturalmente, el punto referente al largo que deben tener los puentes que se construyan sobre los acueductos.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Pero no veo qué inconveniente puede haber para determinar que los puentes deben cubrir los acueductos en todo el ancho del camino. Así los dueños de las aguas no podrán excusarse de cumplir este deber alegando que no están obligados a construir sino un pequeño puente.

El señor RIVERA.— Parece indudable que quedan obligados a construir puentes que cubran los acueductos en todo el ancho del camino.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Pero la ley del año 42 establece que los puentes deben tener cinco o seis varas solamente.

El señor VARAS.— No estaría de más establecer expresamente que los puentes deben cubrir los acueductos a través de todo le camino.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ — Sería mejor decir "de la calzada".

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Ruego al señor Secretario se sirva dar lectura al inciso tercero del artículo propuesto por el honorable senador por Aconcagua.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"En los canales actualmente existentes que carezcan de las obras indicadas para atravesar los caminos, se ejecutarán las que determine el gobernador de acuerdo con la Junta Departamental, dentro del plazo que se fije, que no podrá exceder de dos años, procediéndose en lo demás en conformidad al artículo 15".

El señor BARROS ERRAZURIZ. —No me parece bien la disposición relativa a que sólo con permiso del gobernador de acuerdo con la Junta Departamental, podrán ejecutarse los acueductos y puentes necesarios para que los canales puedan atravesar los caminos, porque esto equivale a crear dos entidades, el gobernador y la Junta Departamental, de manera que si ese funcionario se niega a dar permiso para que se ejecute alguna de estas obras, no se podrá ejecutar jamás, aunque lo desee la Junta entera.

Para evitar esto, convendría modificar el inciso tercero, diciendo: "En los canales actualmente existentes que carezcan de las obras indicadas para atravesar los caminos, se ejecutarán las que determine la Junta Departamental, que será presidida por el gobernador, dentro del plazo", etc.

Por otra parte, parece natural que la concesión de estos permisos dependa de la respectiva junta comunal, y no de la departamental, que en la mayor parte de los casos funcionará léjos del lugar donde deben ejecutarse las obras. En todo caso, me parece que este punto debe quedar subordinado a la resolución de la cuestión relativa a cuál de las dos juntas debe obrar en estos casos.

El señor CLARO SOLAR. — La idea de mi honorable colega de senaturía, podría tener cabida en el inciso segundo; que podría modificarse diciendo: "...y deberán cruzarlos en acueductos y bajo de puentes o en otras obras de arte apropiadas para conducirlas, construídas de materiales sólidos y que ocuparán todo el ancho de la calzada".

El señor ZAÑARTU (Don Héctor). — Yo votaré en el sentido de que sean las juntas departamentales las encargadas de dar los permisos a que se refiere este artículo, por las razones que daré más adelante.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Respecto a la indicación del honorable senador por Aconcagua, para que los puentes que cruzan los caminos los cubran en todo el ancho de éstos, debo decir que hay casos en que el ancho de los caminos es enorme en razón de las bifurcaciones que de ellos parten. Esto sucede, por ejemplo, en el camino de Pirque, que el señor Ministro conoce bien, porque entiendo que su señoría pasa por allí muy a menudo; ese camino tiene en cierta parte un ancho de setenta metros. Se comprende que en estos casos no hay para qué obligar a los dueños de las aguas que atraviesen el camino, a construir puentes tan largos. Creo que lo mejor sería dejar la resolución de este punto al criterio que respecto de cada caso se forme la junta comunal o departamental.

El señor CLARO SOLAR. — Para contemplar la idea que acaba de insinuar el honorable senador por Santiago, se podría modificar el inciso tercero, diciendo: "...se ejecutarán en un ancho adecuado de la calzada las que determine,"' etc.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— En caso de que se aceptara la indicación del honorable senador por Aconcagua, yo pediría que se suprimieran las palabras: "construídas de materiales sólidos", y se las reemplazara por las siguientes: "con arreglo a las normas que fije el Presidente de la República en conformidad al artículo 12.o".

Es preferible que la ley no entre en tantos detalles, y quede esto entregado al reglamento. Como lo acaba de expresar el honorable senador por Santiago, hay partes en que los caminos son muy anchos, y en tal caso, si los



puentes tuvieran que cubrir los acueductos en todo el ancho del camino, se harían en malas condiciones o no se harían.

El señor CLARO SOLAR. — La expresión "obras de arte de materiales sólidos", es la misma que aparece en la ley vigente del año 1842; pero no tengo inconveniente para que se modifique el inciso en la forma que propone el señor Ministro.

El señor FELIU (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por el honorable senador por Aconcagua, y con las modificaciones indicadas por el honorable señor Ministro y por el señor Alessandri, quedando pendiente la resolución del Senado en orden a la autoridad que deberá otorgar los permisos.

Queda así acordado.

El señor CLARO SOLAR. — Cabe advertir que el artículo que se acaba de aprobar comprende la idea del artículo 5.o del proyecto de la comisión, que, en consecuencia, ha quedado eliminado.

Pero antes de seguir adeante, convendría tomar en consideración los dos artículos que por mi parte he propuesto para que figuren a continuación del que se acaba de aprobar.

El señor SECRETARIO. — El honorable senador por Aconcagua propone agregar a continuación un artículo que pasaría a ser 5.o del proyecto, y que dice así:

"Los canales existentes dentro del trazado de los caminos públicos, siguiendo su dirección, deberán ser trasladados al interior de algunos de los predios laterales, dentro del plazo de los cinco años siguientes a la promulgación de esta ley, siempre que la topografía del terreno y el uso a que las aguas estén destinadas lo permitan, sin un costo excesivo.

El Presidente de la República, a solicitud de la Junta Departamental y oyendo previamente a la Dirección de Obras Públicas, resolverá en cada caso si debe hacerse la traslación y fijará el término en que deba efectuarse. Los predios vecinos al camino quedan sujetos a la servidumbre de acueducto que sea necesaria para realizar la traslación con arreglo a los planos aprobados por el Presidente de la República, y se procederá a la constitución de dicha servidumbre en conformidad a la ley número 3,313, de 29 de Septiembre de 1917.

Los gastos de traslación del canal, comprendido el valor de la expropiación para la nueva servidumbre, serán de cargo de los dueños de las aguas".

El señor CLARO SOLAR. — Ruego al señor secretario se sirva dar lectura también al artículo siguiente que he propuesto, que figuraría como artículo 6.o y que completa la idea del que acaba de leer.

El señor SECRETARIO. — El otro artículo que ha propuesto el señor senador, dice así:

"En los canales existentes dentro del trazado de los caminos públicos, cuya traslación no pueda efectuarse con arreglo a lo dispuesto en el artículo anterior, no podrán ejecutarse en adelante otras obras que las de mera conservación.

Las obras de profundización o ensanche de dichos canales, sólo podrán ejecutarse con permiso especial del Gobernador, de acuerdo con la Junta Departamental, siempre que no pongan en peligro la seguridad de los caminos y que las obras no se realicen hacia el centro del camino.

La disposición del inciso anterior se aplicará también a los canales próximos a los caminos aunque no ocupen su trazado y a los que crucen un camino público".

El señor CLARO SOLAR. —Este artículo se refiere a los canales existentes dentro de los caminos.

En el artículo que se acaba de leer, que figuraría como 6.o, se incluye el inciso segundo del artículo 6.o propuesto por la Comisión, según el cual, sólo con permiso especial del Gobernador, de acuerdo con la Junta Departamental, podrán ejecutarse obras de ensanche en los canales que recorran los caminos. Dicho permiso podrán concederse sólo en caso que las obras no se realicen hacia el centro del camino.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pido que se voten separadamente los diversos incisos de los artículos propuestos por el honorable senador por Aconcagua, porque algunos de ellos contienen ideas que por mí parte no acepto.

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas). — Yo deseo llamar la atención a que en la Junta Comunal no hay ningún técnico, pues está compuesta solamente de representantes de la Municipalidad y de vecinos de la localidad. En cuanto se refiere a la concesión de permisos para la ejecución de estas obras, dá más garantías la Junta Departamental en la que figura el ingeniero de la respectiva provincia.

El señor FELIU. — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación el inciso primero del artículo 5.o propuesto por el honorable senador por Aconcagua.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Conviene que la votación se haga por incisos, por cuanto yo no acepto el que dispone que los canales que hoy existan en los caminos, deben ser trasladados al interior de alguno de los predios laterales, pues ésto haría bambolear toda la agricultura en Chile.

El señor FELIU (Presidente).—Se procederá en la forma que indica su señoría.

Se va a votar el inciso primero.

Puesto en votación, fué desechado por ocho votos contra cinco.

El señor CLARO SOLAR. — En vista del resultado de la votación, es inútil votar los demás incisos.

A fin de que no quede trunca la ley en esta parte, convendría aprobar como artículo 5.o el inciso segundo del artículo 4.o, y para que no quede oscura su redacción, convendría redactarlo así:

"En los canales que actualmente existen dentro del trazado de un camino, no podrán ejecutarse en adelante otras obras que las de mera conservación".

El señor FELIU (Presidente).— Si no hay inconveniente, se dará por aprobado como artículo 5.o, el inciso segundo del artículo 4.o, en la forma en que lo ha modificado el honorable senador por Aconcagua.

Queda así acordado.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Y el inciso tercero de la indicación del honorable senador por Aconcagua, ¿ha quedado aprobado?

El señor FELIU (Presidente).— Sí, señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR. — Convendría reemplazar los incisos segundo y tercero del artículo 6.o del proyecto de la Cámara de Diputados por el siguiente:

"Las obras de profundización y de ensanche de dichos canales sólo podrán hacerse con permiso especial de la autoridad administrativa. Dicho permiso,", etc. De otra manera, como antes se habla de que los particulares podrán hacer sólo obras de mero servicio, quedarían descartadas éstas de profundización y de ensanche.

El señor ZAÑARTU (don Enriques). — Aprobemos la idea, y facultemos a la Mesa para que redacte el artículo.

El señor ALESSANDRI (don J. P.) — De todas maneras, aquí surge otra vez la cuestión a que se ha hecho referencia anteriormente, de que un canal no salga del territorio de una comuna; en tal caso, no sería conveniente entregar a la Junta Departamental la facultad de conceder los permisos para la ejecución de las obras de que se trata por cuanto esa Junta no tendría interés especial en el asunto. Se podría redactar el artículo diciendo: "... la Junta Departamental o la Junta Comunal, según el caso, estarán encargadas de conceder estos permisos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Es mejor que dejemos para más tarde la resolución de este punto.

El señor FELIU (Presidente).— Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo con la indicación del honorable senador por Aconcagua, dejando para resolver después el punto relativo a si debe ser la Junta Departamental o la Comunal la que debe conceder estos permisos.

Queda aprobado el artículo en esta forma.

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas). — Me permito recordar al Honorable Senado la indicación que formuló en días pasados el honorable Presidente señor Lazcano, que tendría cabida en esta parte.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor Presidente dice así:

"El Gobernador del Departamento obligará a cesar la boca-toma de todos los canales durante el Invierno.

Los que por razones especiales, y muy fundadas pretendan mantenerse abiertos todo el año, tendrán compuertas de fierro en su boca toma, que dé seguridad completa a los caminos y predios sirvientes".

El señor FELIU (Presidente).— En discusión la indicación que figuraría como artículo separado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Habría que decir "la Junta Departamental", en vez de "el Gobernador".

El señor FELIU (Presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo propuesto por el honorable señor Lazcano, quedando pendiente la cuestión relativa a la autoridad que debe resolver.

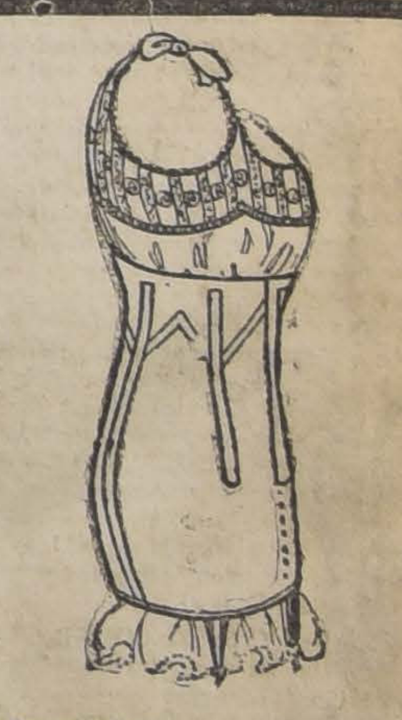
Queda así acordado.

En discusión el artículo 6.o del proyecto de la Comisión.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 6.o Se prohibe a los particulares ocupar, obstruir o desviar los caminos públicos, como asimismo extraer tierras, derramar aguas, depositar materiales o desmontes, y, en general, hacer obra alguna en ellos.

Sólo con permiso especial del



Junta Departamental, podrán ejecutarse obras de ensanche en los canales que recorran los caminos. Dicho permiso podrá concederse sólo en caso que las obras no se realicen hacia el centro del camino.

La misma autoridad podrá permitir obras de profundización que no pongan en peligro la seguridad de los caminos".

El señor CLARO SOLAR. —En este artículo deben eliminarse los incisos segundos y tercero, porque contienen ideas que han sido aprobadas en otra forma en artículos anteriores; pero debe mantenerse el inciso primero que establece una prohibición muy útil y necesaria.

Pero, antes de ésto, creo que debe consultarse como artículo 7.o, la disposición del inciso cuarto del artículo 4.o, respecto del cual no se ha pronunciado el Senado. A fin de que esta disposición tenga el carácter de un precepto imperativo, conviene consultarla como artículo especial.

Dice así:

"Los propietarios de los canales, responderán de los perjuicios que las aguas ocasionen al camino".

En seguida, figuraría como artículo 8.o el inciso primero del 6.o, y se eliminarían los otros dos incisos de este artículo.

El señor FELIU (Presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado como artículo 7.o el inciso cuarto del artículo 4.o del proyecto de la Comisión, como lo ha propuesto el honorable senador por Aconcagua.

Queda así acordado.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). —Tengo la impresión de que en los artículos aprobados no está contenida la idea del inciso tercero del artículo 4.o, que dice que las obras necesarias para la seguridad de los caminos serán de cargo de los dueños de las aguas.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Podría figurar como inciso segundo del artículo que se acaba de aprobar.

El señor FELIU (Presidente). —Si no se hace observación, se procederá en la forma que indica el honorable senador por Linares.

Acordado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — El Senado debe pronunciarse sobre el inciso primero del artículo 6.o.

El señor FELIU (Presidente). —Si no hay inconveniente, se dará también por aprobado, quedando entendido que formará un sólo artículo.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 7.o del proyecto de la Comisión.

El señor SECRETARIO. — Dice

Art. 7.o. — "Las aguas provenientes de las lluvias o filtraciones que se recogen en los fosos de los caminos, tendrán su salida a los predios vecinos.

Para dar salida a esas aguas se oirá al propietario del predio a quien hubiere de imponerse la carga de recibirlas, cuidando de que dicha salida sea lo más adecuada a la topografía del terreno".

El honorable señor Claro Solar ha hecho indicación para que la palabra "carga" se cambie por la palabra "servidumbre".

El señor BARROS ERRAZURIZ. —El artículo dice:..... "lo más adecuada", donde debería decir: "la más adecuada".

El señor FELIU (Presidente). —Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobado el artículo con las modificaciones propuestas por los honorables senadores por Aconcagua y por Linares.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 8.o.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —La idea que contiene este artículo, como también la del 9.o, fueron aprobadas en el artículo 3.o

El señor FELIU (Presidente). —Corresponde entonces discutir el artículo 10.o.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Los predios rústicos deberán permitir la extracción de tierra, arena, piedras y demás materiales análogos que fueren necesarios para la construcción y conservación de los caminos y que existieren dentro de sus propiedades. Para determinar el punto de donde deben extraerse estos materiales, se oirá al propietario respectivo.

Quedarán también sometidos a la servidumbre de tránsito para el efecto del acarreo de dichos materiales y de los que puedan existir en el lecho de los ríos.

Para valorar estos materiales y la cuantía de los daños que pudiera causar su extracción y acarreo, se procederá en conformidad a los trámites establecidos en la ley número 3,313, de 29 de Septiembre de 1917.

Quedarán exceptuados de esta disposición los terrenos ocupados por casas, jardines, parques, huertos y viñedos".

El señor CLARO SOLAR. — Como en realidad la numeración se ha alterado y a fin de evitar todo error en las referencias que puedan hacerse más adelante, convendría consultar en un artículo separado la excepción de que habla el inciso final de este artículo, a fin de que se comprenda con toda claridad que quedan exceptuadas las dependencias de las casas. Según la inteligencia que dá el Código Civil a la expresión "dependencias", estas no son la casa misma, de manera que para evitar toda ambigüedad, convendría redactar el inciso diciendo: "Quedarán exceptuadas de esta disposición los terrenos ocupados por los edificios y sus dependencias, jardines, parques, huertos y viñedos".

El señor SECRETARIO. — El señor senador por Aconcagua había formulado indicación para que después de la palabra "casas", se agregara la expresión "ingenio y sus dependencias".

El señor CLARO SOLAR. —Cambiando la palabra "casas" por la expresión "edificios y sus dependencias" queda salvada toda dificultad.

El señor FELIU (Presidente). —Si no se hace observación se dará por aprobado el artículo 10.o en la forma propuesta por el honorable senador por Aconcagua.

Queda así acordado.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

SEGUNDO SEMESTRE DE 1919

40.a MEMORIA

LA FRANCESA

Sociedad Nacional de Seguros contra Incendios, Riesgos Marítimos y Lucro Cesante, autorizada por Decreto Supremo de 26 de Diciembre de 1899

Capital Subscripto	$ 2.000,000,00
Capital Pagado	200,000.00
Fondo de Reserva (Completo)	300,000.00
Fondo de Reseguros	30,000.00
Fondo de Fluctuaciones	50,000.00
Fondo de Accionistas	91,359.50
Fondo de Dividendo	1.969,187.70
Siniestros pagados hasta la fecha	

Sus pólizas son recibidas como garantía en todas las instituciones de crédito y tiene contrato con:

BANCO DE CHILE
CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
BANCO HIPOTECARIO DE CHILE
BANCO CHILENO GARANTIZADOR DE VALORES
BANCO HIPOTECARIO VALPARAISO y
CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

DIRECTORIO:

Señor MANUEL GARCIA DE LA HUERTA, Presidente
Señor EUGENIO METTAIS, Vice-Presidente

DIRECTORES:

Señor ENRIQUE MAGNERE
Señor ANDRES MUZARD
Señor LUIS DONNADIX
Señor FERNANDO ROCHE
Señor AGUSTIN J. PRIETO
Señor J. NICOLAS ORREGO S., Gerente

AGENTES:

Santiago	Sr. FRANCISCO GOMEZ	San Felipe	Sr. LUCIANO PASTUREL
Santiago	Sr. CARLOS SANTA MARIA	Talca	Sr. JAVIER RIVERA
Iquique	Srs. ALVAREZ y CHOCANO	Melipilla	Sr. RAMON VALDIVIESO
Antofagasta	Sr. ESPINOSA Y CIA.	Chillán	Sr. CARLOS DORLHIAC
Serena	Sr. JUSTINIANO MOAS	Concepción	Sr. RICARDO SERRANO M.
Coquimbo	Sr. FEDERICO VIRGILIO	Angeles	Sr. BENIGNO DE LA FUENTE
Quillota	Sr. JUAN MATAS	Osorno	Sr. ARTURO BERTIN
Curicó	Sr. PEDRO L. CARRASCO P.	Temuco	Sr. ELLENA HNOS.

Valparaíso: Señores CARLOS R. NEVES y ELIAS POISSON, Prat 251. - Teléf. Nac. 32. - Casilla 509

Agente Marítimo: Señor HORACIO DAVENPORT

OFICINA PRINCIPAL EN SANTIAGO

Morandé N.o 229. - Teléf. Ing. 348. - Casilla 42-D. - Teléf. Nac. 316

MEMORIA XXXX QUE EL DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, EN 12 DE ENERO DE 1920

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio tiene el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1919. Después de hacer los Castigos de Cartera, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas arrojó una utilidad de $ 64.329.37, que os proponemos distribuir en la forma siguiente:

A Dividendo de dieciocho por ciento de los señores Accionistas	$	36,000.00
A Fondo de Accionistas	$	20,000.00
A Gratificación de Empleados	$	5,000.00
A Fondo de Dividendos	$	3,329.37
Total	$	64,329.87

Aceptada esta distribución, los fondos de la sociedad quedarán como sigue:

CAPITAL	$	200,000.00
FONDO DE RESERVA (Completo)	$	200,000.00
FONDO DE RESEGUROS	$	300,000.00
FONDO DE FLUCTUACIONES	$	30,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS	$	50,000.00
FONDO DE DIVIDENDOS	$	91,359.50
TOTAL	$	871,359.50

Han cesado en sus funciones los Directores señores Agustín J. Prieto y Enrique Magnére. Corresponde a la Junta nombrarles reemplazantes o reelegirlos.

Corresponde también a la Junta nombrar dos Inspectores propietarios y dos suplentes para el examen de las Cuentas del presente semestre.

MANUEL GARCIA DE LA HUERTA, Presidente.
J. NICOLAS ORREGO S., Secretario.

Balance General de la Sociedad de Seguros LA FRANCESA

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1919

DEBE

Capital	$	200,000.00
Fondo de Reserva	$	200,000.00
Fondo de Reseguros	$	300,000.00
Fondo de Fluctuaciones	$	30,000.00
Fondo de Dividendos	$	88,030.13
Fondo de Accionistas	$	30,000.00
Dividendos por pagar	$	4,882,00
Siniestros por Liquidar	$	28,148.48
Obligaciones Hipotecarias	$	400,649.38
Reseguros por Pagar	$	5,975.65
Operaciones pendientes	$	38,310.31
Ganancias y Pérdidas, Utilidad líquida	$	64,329.37
	$	1.390,325.26

HABER

Títulos de créditos:		
100 Acciones Compañía Consumidores de Gas, a $ 100	$ 10,000.00	
400 Acciones Banco Hiptec. de Chile, a $ 500 c/u	$ 200,000.00	
1,200 Acciones Banco Francés de Chile, a $ 50	$ 60,000.00	
500 Acciones Cía. Seguros La Alsacia, a $ 50 c/u	$ 25,000.00	
250 Acciones Banco Nacional Hipotecario a $ 100 c/u	$ 25,000.00	
113 Acciones Compañía Chilena de Vapores, en	$ 1.00	$ 320,001.00
Bienes Raíces		$ 875,299.43
Documentos y obligaciones por cobrar		$ 10,102.20
Primas por cobrar		$ 54,921.74
Agencias		$ 16,811.08
Muebles y Utiles		$ 9,000.00
Banco de Chile		15,148.58
Banco Francés de Chile		$ 69,659.99
Caja		$ 19,381.24
		$ 1.390,325.26

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Siniestros	$ 48,355.76	
Reseguros, Comisiones, Contribuciones, Sueldos, Gastos Generales y Castigos	$ 192,264.80	
Utilidad líquida	$ 64,329.37	$ 304,949.93
		$ 304,949.93

HABER

Suma que resulta al Haber de esta Cuenta por primas, intereses, etc.	$ 304,949.93
	$ 304,949.93

Santiago, Diciembre 31 de 1919.

JOSE NICOLAS ORREGO S., Gerente.
ALFREDO FERNANDEZ SQUELLA, Contador.

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Con esta fecha hemos revisado los Libros de la Sociedad y los valores que representan el Haber, en títulos, acciones, etc., encontrando todo conforme.

Santiago, Enero 8 de 1920.

LUIS GUER[illegible]
ARTURO IRARRAZAVAL.

SEGUNDO SEMESTRE DE 19[illegible]

1.a MEMORIA

"LA ALSAC[illegible]

Compañía Nacional de Seguros contra Incendios, Riesgos Marítimos y Lucro Cesante, autorizada por Decreto Supremo de [illegible] de 1919

Capital Suscripto	$ 1.000,0[illegible]
Capital pagado	500,0[illegible]
Fondo de Reserva	8,0[illegible]

DIRECTORIO:

Señor Edmundo Laville, PRESIDENTE
Señor Augusto M[illegible], VICE-PRESIDENTE

DIRECTORES:

Sr. Luis Izquierdo
Sr. Manuel García de la Huerta
Sr. Eugenio Mettais
Sr. Arturo Irarrázaval
Sr. Andrés Muzard
Sr. J. Nicolás Orrego

OFICINA PRINCIPAL EN SANTIAGO

MORANDE N.o 229

Teléf. Ing.348 - Casilla 42 D. - Teléf. [illegible]

1.a MEMORIA

que el Directorio presenta a la Junta General Or[dinaria] de Accionistas en 12 de Enero de 1920.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo de los Estatutos el Directorio tiene el honor de presentaros el Balance y la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondiente al Semestre [que terminó el] 31 de Diciembre de 1919. Después de hacer castigos de Cartera, la Cuenta Ganancias y Pérdidas arrojó una utilidad de $ 31,070.68 que os proponemos distribuir en la forma siguiente:

A Fondo de Reserva	$	8,000.00
A Gratificación empleados		1,000.00
A Gastos de instalación		22,070.68
Total		31,070.68

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedaría como sigue:

Capital	$	500,000
Fondo de Reserva		8,000
		508,000

Corresponde a la Junta General obedeciendo a los estatutos de la Compañía designar el Directorio definitivo que ha de dirigir sus negocios, como también a dos inspectores propietarios y dos suplentes para el examen de las cuentas en el semestre en curso.

Santiago, 12 de Enero de 1920

EDMUNDO LAVILLE, Presidente.
NICOLAS ORREGO, Secretario.

BALANCE GENERAL DE LA Compañía de Seguros "La Alsa[cia]"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1919

DEBE

Capital	$	500,000.00
Obligaciones Hipotecarias		51,966.08
Operaciones Pendientes		2,562.26
Ganancias y Pérdidas		31,070.68
	$	585,599.02

HABER

Títulos de crédito	
300 accs. Cía. de Gas, en	[illegible]
250 accs. Banco Hipotecario Nacional	[illegible]
550	[illegible]
Bienes Raíces	[illegible]
Agencias	[illegible]
Obligaciones Hipotecarias (por cobrar)	[illegible]
Gastos Instalación	28,526.[illegible]
Banco Francés	1,972.[illegible]
Caja	[illegible]

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Siniestros	$	9,300.80
Reseguros, Comisiones, Contribuciones, Sueldos, Gastos Generales y Castigos		78,004.13
Utilidad líquida		31,070.68
	$	118,375.61

HABER

Suma que resulta al Haber de esta cuenta por Primas, Intereses, etc.	[illegible]

GUILLERMO SANFUENTES E., Contador.
J. NICOLAS O[RREGO], Gerente.

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos revisado el Balance y la Cartera, encontrando todo a nuestra entera satisf[acción].

AUGUSTO OVALLE CASTILLO
GONZALO [illegible]

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

SE INICIAN LAS NUEVAS CONFERENCIAS DE PARIS, CON ASISTENCIA DE LOS PREMIERS CLEMENCEAU, LLOYD GEORGE Y NITTI, Y LOS CANCILLERES ALIADOS

La comunicación del Presidente Wilson al banquete de los demócratas en el Jackson Day es objeto de encontrados comentarios

El Embajador francés en Roma rectifica públicamente las versiones dadas por la prensa italiana, acerca de la gestión del príncipe Sixto de Borbón, sobre negociaciones de paz franco-austriacas en 1917

Varios senadores formulan enérgicas declaraciones en favor de la pronto ratificacion del Tratado de Versalles

Los maximalistas llegan a Berdiansk, en el mar de Azoff, después de romper el frente del ejército de Denikin

SE ANUNCIA QUE CON MOTIVO DEL RECIENTE MOVIMIENTO SISMICO HAN DESAPARIDO LITERALMENTE SIETE CIUDADES MEXICANAS

...AN BRETAÑA

...RETAÑA Y EL COMER... SUR AMERICANO

...RES, 9.—El presidente de ...ra de Comercio británica ...americana sir James Ken... ...iendo uso de la palabra ...eunión de esa corporación, ...que Gran Bretaña tenía ...expectativas de apoderarse ...rcio de la América Latina ...por los miles de millones ...o británico invertidos en ...ses y en parte porque la ...del Sur prefiere el comer...s.

...bajador del Brasil confi... ...eclaración de Kenmal.

...IONES DEL PREMIER NITTI

"Daily Telegraph"

...RES, 9.—"The Daily Te... ...hizo entrevistar en el ...de su partida a París al ...italiano señor Nitti, quien ...festó encantado de su es... ...Londres, y tuvo expresio... ...gradecimiento para el Go... ...el pueblo británicos por ...al acogida que le dispen...

...CION DE PRODUCTOS DEL IMPERIO

...RES, 9.—"The Evening ..." ha decidido organizar ...21, en Londres, una gran ...ón de todos los productos ...s y manufacturados del ...británico, bajo el patroci... ...Rey Jorge.

...ENDO EL ENVIO DE VI...ERES A ALEMANIA

...RES, 9.—Los obreros por... ...de Cardiff se niegan a car... ...nes congeladas en los na... ...manes "Edwin" y "Fis..." ...declarando que el exceden... ...íveres debe ser distribuido ...aterra.

...ISMO DE LOS SERBIOS respecto a la cuestión del Adriático

...RES 9. — Según informa... ...ecibidas en los círculos di... ...cos de esta capital, prevale... ...ptimismo, entre los funcio... ...de Belgrado, con respecto ...osibilidades de solución del ...a del Adriático.

...stima que, en las recientes ...saciones habidas entre los ...italianos y demás aliados ...ados, se ha hecho mucho ca... ...hacia la solución y se con... ...que ésta será encontrada en ...óximas Conferencias de Pa...

...NSURAS A UNA MISION ...encuentra en los Estados Unidos

...DRES 9. — "The Daily ...ataca la misión de Sir Geor... ...sh, que se encuentra en Es... ...Unidos, negociando un em... ...o, y declara que Paish no ha ...utorizado por ningún Depar... ...o británico, por cuanto Gran ...a ni desea dinero de los Es... ...Unidos, y se encuentra plena... ...capacitada para hacer fren... ...as necesidades financieras y ...ara ayudar financieramente ...países europeos, por lo que ...a que Paish es muy capaz de ...en su propio nombre.

...SITUACION INTERNA DE BULGARIA

...DRES, 9. — Una información ...ente británica, proveniente de ...desmiente las noticias alarmis... ...ansmitidas por algunas agen... ...e información acerca de la si... ...n interna de Bulgaria.

EXCLUSION DE LOS EXTRANJEROS ...las Cámaras de Comercio

...DRES, 9. — "The Pall Mall ...e" prevé que próximamente ...ptará un proyecto, actualmen... ...estudio, que consulta la exclu... ...todos los extranjeros de las ...s de Comercio de Gran Breta... ...ta decisión alcanzaría espe... ...nte a las Cámaras mixtas que ...ntan al comercio de los países ...ricanos.

FRANCIA

...REPRESENTANTES ITA...S Y BRITANICOS LLEGAN A PARIS

...IS, 9.—Los señores Nitti, ...Lloyd George, Curzon, y ...Law, llegaron en la tarde ...a esta capital.

...TIFICACION DEL TRATA...DE PAZ DE VERSALLES

...IS, 9.—La ratificación so... ...del Tratado de Paz de Ver... ...se verificará el Sábado, a las ...de la tarde, en el salón del ...rio de Relaciones Exterio... ...spués que se haga entrega ...Lersner, de la carta en ...ifica el tonelaje cuya entre... ...exige a Alemania.

...potencias que estarán re... ...tadas en esa ratificación son ...uientes: Brasil, Perú, Uru... ...Guatemala, Bolivia, Italia, ...Bretaña, Francia, Japón, Bél... ...Polonia, Siam y Checoeslova...

DECLARACIONES DEL GENERAL O'CONNOR

para "Le petit Parisien". — Elogio de los niños, las mujeres y los soldados de Francia

PARIS 9. — Antes de abandonar a París, el general O'Connor, que sucedió al general Pershing en el mando de las fuerzas expedicionarias norteamericanas, estuvo conversando con un colaborador de "Le Petit Parisien", a quien le declaró, entre otras cosas, que lo que más le había llamado la atención en Francia eran los niños.

"En ninguna parte del mundo, —dijo, — he encontrado niños tan educados y tan francos, y aunque ni turbados ni tímidos, saben ser reservados y respetuosos.

"Esta no es mi sola opinión personal: es la de miles de norteamericanos que me han dicho lo mismo".

El general O'Connor está igualmente bien impresionado de la honestidad de la mujer francesa, su gracia sonriente y su seriedad. La considera como la mujer más completa y más desarrollada. En fin, hablando de los soldados franceses, a quienes el general ha visto en las trincheras y en el reposo de las guarniciones, declara que son simplemente maravillosos.

Manifiesta la intención de volver a Francia, afirmando que es necesaria una unión estrecha y un contacto permanente entre Francia y América, y no sólo oficialmente, sino entre ambos pueblos.

Como un joven soldado francés le obsequiara fotografías de los mariscales Foch y Petain, el general O'Connor dijo que se consideraba muy feliz de llevarse tales recuerdos de esos gloriosos soldados a quienes admiraba y amaba.

LA PRIMERA SESION DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, 9.— El Consejo Supremo Interaliado discutió acerca de la primera sesión del Consejo de la Liga de las Naciones que, según lo establece el Tratado de Paz debe ser convocada por el Presidente Wilson. La fecha de esa sesión será fijada próximamente.

Después de la sesión del Consejo Supremo, Lloyd George, Curzon, Bonar Law, Nitti, Scialoia, Wallace, Matsui, Clemenceau y Dutasta celebraron una reunión secreta en que se ocuparon del problema de Fiume.

El Consejo Supremo se reunirá nuevamente el Sábado.

M. Clemenceau recibió, antes de la sesión del Consejo Supremo, al ex-Ministro de la Guerra, M. Millerand, y en seguida, a Mr. Lloyd George, con quien conversó una hora.

REUNION DEL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO

PARIS, 9.—El Consejo Supremo interaliado se reunió bajo la presidencia de M. Clemenceau y con asistencia de Mr. Lloyd George, lord Curzon, Mr. Bonar Law, Nitti y Scialoia.

El Secretario de la Conferencia de Paz M. Dutasta dió cuenta de sus conversaciones con von Lersner referentes a las medidas tomadas por la comisión del Schleswig, las que serán aplicadas una vez que el Tratado entre en vigencia.

El Consejo acordó que los gastos de la Alta Comisión del Rhin sean soportados por Alemania, lo mismo que los del ejército de ocupación.

UN "AFFAIRE" INTERNACIONAL DE SENSACION

La publicación de las cartas del Príncipe Sixto

Exposición dada a la prensa por el Embajador francés en Roma

PARIS, 9.—A raiz de la publicación de los documentos referentes a negociaciones entabladas por el príncipe Sixto de Borbón y el Gobierno francés, el Embajador de Francia en esta capital, M. Barrére, ha dado a la prensa la siguiente nota oficiosa:

"El relato publicado por ciertos diarios italianos acerca de las gestiones del príncipe Sixto de Borbón, así como sobre la iniciación de negociaciones pacifistas por parte del Emperador de Austria en Marzo y Abril de 1917, iniciativa que dos de dichos diarios atribuyeron al Presidente Poincaré y al Gobierno francés, en 1917, es enteramente inexacto.

Estos relatos fueron hechos sobre la base de un telegrama que reproducía en forma incompleta la nota del príncipe Sixto. Las notas, tal como fueron publicadas, no reflejan ni el pensamiento ni las palabras pronunciadas por M. Poincaré en lo que a Italia se refiere.

"Esas notas indican, sin embargo, y con razón, que antes de la primera visita que hizo al Presidente Poincaré el príncipe Sixto, el 5 de Marzo de 1917, aquél le declaró en términos bien claros que Francia no podía tratar separadamente la paz con el Austria sin la adhesión de Italia. Además, el príncipe desde el comienzo de la negociación, pidió a M. Poincaré que guardara sobre ello el secreto más absoluto; pero éste le contestó inmediatamente que había la obligación de prevenir no solamente al Gobierno francés, sino también a los gobiernos aliados, que eran los de Italia, Gran Bretaña y Rusia, y agregó, como las notas lo indican, que el príncipe podía tener plena confianza en el Rey Víctor Manuel y en el entonces Ministro de Relaciones, señor Sonnino.

"Durante la segunda entrevista celebrada entre el príncipe Sixto de Borbón y el Presidente Poincaré, el 8 de Marzo de 1917, el Presidente recordó nuevamente que Italia deseaba plantear sus condiciones como queda establecido en la nota del príncipe, de manera que en ningún momento M. Poincaré y el Gobierno francés intentaron ocultar algo a Italia.

"Tanto el Gobierno francés como el Presidente M. Poincaré individualmente, observaron siempre, contrariamente a lo que se ha dicho, los derechos de Italia, y esto en los términos más amistosos para con los países aliados en general.

"M. Poincaré tuvo informado al Gobierno italiano sobre este particular desde el comienzo de las negociaciones de paz intentadas por el Austria, poco después transcribió la copia carta del Emperador al entonces Ministro de Relaciones de Italia, señor Sonnino.

"Por otra parte, si el Gobierno francés no dió cursos a las negociaciones que se le habían propuesto lo hizo por lealtad a Italia, procediendo en conformidad a los deseos de este país."

ESPAÑA

"EL SOL" PROTESTA CONTRA UN PROYECTO DE LEY

MADRID, 9.—"El Sol" protestando contra la propuesta ley destinada a aumentar las tarifas ferroviarias, declara que ese aumento es innecesario y hace notar que si bien los ferrocarriles ingleses y franceses que, durante la guerra, trabajaron en interés de la nación, han aumentado sus tarifas, no ha ocurrido lo mismo en España.

Por otra parte, agrega que, mientras las tarifas han aumentado en Gran Bretaña en un veinticinco por ciento, en España el aumento propuesto es de ochenta y cinco por ciento.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE BARCELONA

BARCELONA, 9.—El Consejo Municipal, incluso su representante carlista republicano acordó pedir al Gobierno Central proteger la vida de los ciudadanos, iniciando además, con la suma de dos mil quinientas pesetas una suscripción a favor de las viudas de los guardias civiles muertos en defensa de Graupera.

Varias otras organizaciones han adoptado resoluciones similares.

DETENCION DE SINDICALISTAS EN BARCELONA

MADRID, 9.—El Gobierno ha concedido amplias facultades a las autoridades de Barcelona, en vista de los atentados verificados ayer.

300 sindicalistas han sido detenidos.

LA CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA

MADRID 9. — Todos los diarios mencionan la posibilidad de que el general Weyler reemplace a Milans Bosch como capitán general de Cataluña.

HUELGA DE COCHEROS

MADRID 9. — Los cocheros de esta capital, inclusive los de las pompas fúnebres, han anunciado que se declararán en huelga el Sábado.

CAMPAÑA CONTRA LOS ELEMENTOS TERRORISTAS

BARCELONA 9. — El Gobierno ha iniciado la persecución de los elementos terroristas a los que se acusa de ser responsables de los recientes crímenes.

Más de 450 personas han sido detenidas. Entre ellas figuran numerosos extranjeros que probablemente, serán deportados como elementos no deseables.

SUBLEVACION DE SOLDADOS EN ZARAGOZA

MADRID, 9. — Un despacho urgente recibido desde Zaragoza dice que un grupo de soldados instigados por los sindicalistas, se sublevó en aquella ciudad e intentó al mismo tiempo hacer plegarse a la sublevación a un regimiento de artillería.

REUNION DE GENERALES

MADRID, 9. — El Ministro de la Guerra y varios generales se reunieron anoche para tratar asuntos de interés.

LOS PRESIDENTES DE LAS CAMARAS DE COMERCIO EXTRANJERAS se quejan al Gobierno Civil de Barcelona

BARCELONA 9. — Los presidentes de las Cámaras de Comercio británica, norteamericana, francesa, e italiana, visitaron anoche al Gobernador Civil para protestar de la situación intolerable creada.

El Gobernador dijo que el Gobierno estaba resuelto a restablecer el orden con el objeto de permitir la reanudación de las actividades y especialmente de los transportes.

LEADERS SINDICALISTAS ESPAÑOLES que no pueden cruzar la frontera

BARCELONA 9. — Los leaders sindicalistas Seguy y Pestano, que tratan de salir de España, no han podido atravesar la frontera, a pesar de ir provistos de pasaportes británicos.

El Gobierno, que tiene noticias de sus propósitos, envió refuerzos a la frontera, y, además, ha solicitado del Gobierno francés que mantenga una estricta vigilancia.

Los amigos de Seguy y Pestano dicen que estos individuos tenen intención de ir a Rusia.

ORGANIZACION DE BANQUEROS

BILBAO 9. — "El Pueblo Vasco", anuncia que los banqueros de Bilbao han formado una combinación para estabilizar con las monedas y cambios extranjeros.

PORTUGAL

LA CRISIS MINISTERIAL

LISBOA. — El Presidente Almeida insistió ante el Consejo de Ministros pidiéndole que retirara su dimisión colectiva.

Los Ministros rechazaron esta petición, declarando que la situación producida por la actitud de la Cámara los obligaba a dar a su renuncia el carácter de indeclinable. En vista de ello, el Presidente ha iniciado gestiones para la formación de un nuevo Gabinete.

DINAMARCA

EL TRANSPORTE DE LOS COMUNISTAS EXPULSADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

COPENHAGUE, 9.—Se anuncia que los Estados Unidos han contratado con una Compañía de Navegación de Copenhague el transporte de los comunistas deportados de los Estados Unidos, bajo la vigilancia de la policía danesa.

Esos elementos perturbadores serán trasbordados para su viaje de Copenhague a Danzig sin que tengan el menor contacto con la población danesa.

Cada vapor llevará aproximadamente seiscientos comunistas.

ITALIA

DRAMA PASIONAL

ROMA, 9.—El conde Ricardo Petrucelli dió muerte de un tiro a su prometida, condesa Elena Tosi suicidándose inmediatamente después.

RENUNCIA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

ROMA, 9.—El Ministro de la Guerra ha presentado la renuncia de su cargo, en vista de la oposición encontrada por su proyecto de reorganización del Ejército.

UNA PRETENDIDA ENFERMEDAD DEL SUEÑO se presenta en Italia

ROMA, 9.—El profesor Giuseppe Sanarelli, discutiendo los casos de pretendida enfermedad del sueño diagnosticados en Verona y Cosenza, declara que no se trata de la enfermedad tropical del sueño, que había sido anteriormente diagnosticada como consecuencia de las epidemias de grippe ocurridas en Europa, Norte América y Australia.

A pesar que la enfermedad se parece a la meningitis cerebro-espinal, el profesor Sanarelli estima que existen importantes diferencias y que esta dolencia es idéntica a la que se presentó en Europa y en Estados Unidos durante los años 1889 y 1890, siendo llamada entonces grippe cataléptica.

Agrega que aún no se ha probado que esa enfermedad sea contagiosa, pero que, a pesar de ello la oficina de gobierno local y el comité de investigaciones medicales de Inglaterra han recomendado el aislamiento de los enfermos y que es probable que las autoridades italianas adopten el mismo temperamento.

LOS GRIEGOS ORTODOJOS PIDEN QUE SE LES ENTREGUE LA BASILICA DE SANTA SOFIA

ROMA 9. — Los griegos ortodojos reclaman para sí la basílica de Santa Sofía, diciendo que ellos forman la parte más numerosa de la población europea de Constantinopla, lo que no está de acuerdo con los principios de los aliados, que son que el derecho no debe medirse únicamente por la fuerza y el número, sino también por la justicia.

Si Santa Sofía es entregada a los griegos, el Vaticano cederá ante la fuerza, protestando por esa violación de los derechos de los católicos.

UNA SOLICITUD DE LENIN a los socialistas italianos

ROMA 9. — "L'Epoca" anuncia que Lenin dirigió una carta a los socialistas italianos, implorándoles no precipitar a Italia en un movimiento revolucionario que, probablemente, no tendría éxito y cuya repercusión se haría sentir en los asuntos de la República del Soviet, que está a punto de negociar con los Estados burgueses el reconocimiento del actual estado de cosas, además de algunos convenios económicos.

SUECIA

LOS PASAJEROS DEL "BUFORD"

ESTOCOLMO 9. — Se ha declarado en esta capital que los deportados comunistas que vienen a bordo del transporte nortemariceno "Buford" serán probablemente desembarcados en Hango, Finlandia, para ser de allí llevados por ferrocarril a Rusia, bajo la vigilancia de una poderosa escolta.

RUSIA

INSURRECCION ANTI-MAXIMALISTA EN ORENBURG

HELSINGFORS, 9.—Según noticias recibidas de Rostoff, en el Don, circula allí el rumor de que ha estallado una insurrección antimaximalista en Orenburg.

LOS MAXIMALISTAS SE APODERAN DE BORDIANSK

LONDRES, 9.— La caballería maximalista se apoderó de Bordiansk, uno de los mejores puertos situados en la orilla septentrional del Mar de Azov.

LOS MAXIMALISTAS SE APODERAN DE NOVOCHERCHASK

LONDRES 9. — Un radiograma procedente de Moscow anuncia que los maximalistas, después de un encarnizado combate, se apoderaron de Novovherkassk, el 7 del presente.

EL ESTADO EN QUE LOS LETONES Y POLACOS encontraron la ciudad de Dwinsk

LONDRES 9. — Un despacho procedente del Estado Mayor letón, anuncia que, cuando las tropas letonas y polacas entraron a Dwinsk, encontraron a la población muriendo de hambre y que el tifus hacía estragos en toda la ciudad.

EL TRASLADO DEL EJERCITO DE YUDENITCH

ESTOCOLMO 9. — Un despacho procedente de Helsingfors anuncia que Estonia ha accedido al traslado del ejército de Yudenitch para que vaya a reforzar el del general Denikin. Este traslado se verificará por mar.

LOS ESTADOS UNIDOS deciden retirar sus tropas de Siberia

TOKIO, 9. — Un despacho procedente de Vladivostock anuncia que los Estados Unidos han resuelto retirar todas las fuerzas norteamericanas que se encuenran actualmente en Siberia.

ESTADOS UNIDOS

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON a los asistentes al banquete de Jackson Day

WASHINGTON, 9.—El presidente Wilson dedica la mayor parte de su mensaje enviado a los asistentes al banquete de Jackson Day a la exposición de sus argumentos en favor de la unión de Estados Unidos a la Liga de las Naciones, declarando por qué estima que ese es su deber y por qué considera que la guerra no será realmente ganada mientras esto no ocurra.

Agrega que, antes de mucho, se verificará otra tentativa de destruir a los nuevos estados de Europa si Estados Unidos permanece fuera de la Liga.

El Presidente expresa nuevamente su actitud frente a las reservas con las siguientes palabras:

"Si el Senado desea decir lo que indudablemente significa el Tratado, no puede hacerse razonablemente ninguna objeción a las interpretaciones que acompañen el acta de ratificación, pero, cuando se trata del propio tratado, debo saber si esto significa que lo hemos ratificado o rechazado. No podemos redactar nuevamente este Tratado y debemos aceptarlo sin ningún cambio que altere su significado o en forma que equivaldría a que, una vez que todas las demás potencias del mundo lo hubieren firmado, tendríamos que emprender la inexplicable tarea de hacer otra tratado, separadamente y de índole diversa, con Alemania."

FIN DE LA HUELGA DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA

PITTSBURG, 9.—Anohe se dió oficialmente por terminada la huelga de los operarios de la industria siderúrgica, que envolvía a 367 mil obreros.

EL GOBIERNO AUXILIA A LAS FAMILIAS DE LOS EXTRANJEROS DEPORTADOS

WASHINGTON 9. — El comisario de inmigración, Mr. Camineti, declaró que los comunistas que viajan a bordo del "Buford" no serán desembarcados en Copenhague. Sin embargo, se negó a suministrar mayores informaciones acerca del punto a donde se dirige el transporte.

El Gobierno ha resuelto auxiliar a las familias de los elementos subversivos extranjeros deportados, declarando que esa acción es debida, únicamente a causas humanitarias y no porque el Gobierno considere tener alguna obligación con las familias de esos extranjeros.

UNA OPINION DE MR. WILLIAN J. BRYAN

WASHINGTON 9. — Mr. William J. Bryan estuvo abiertamente de acuerdo con el Presidente Wilson, en el banquete de Jackson Day. El ex-secretario de Estado, tres veces candidato a la Presidencia y que es uno de los miembros más poderosos del partido demócrata, declaró que los demócratas no podrían presentar su programa basado en la cuestión de la Liga de las Naciones, y que deberían aceptar los compromisos que fueren necesarios.

LOS DELEGADOS COLOMBIANOS al Congreso Financiero Panamericano

NUEVA YORK 9. — Los delegados colombianos al Congreso Financiero Panamericano, señores Pomponio Guzmán, actual Ministro de Hacienda; Tomás Salzedo, ex-Ministro de Hacienda, y Ernesto Cortissoz, prominente banquero, llegaron a esta ciudad procedentes de Porto Bello, y declararon que tratarían de conseguir apoyo financiero de los Estados Unidos para dragar el río Magdalena.

LA EXPULSION DE LOS TURCOS DE EUROPA y la cuestión religiosa

WASHINGTON, 9. — Según informaciones recibidas en esta capital, los aliados tratan de encontrar una solución al problema de expulsar a los turcos de Europa sin provocar una sublevación de los pueblos musulmanos que hagan peligrar la autoridad que, sobre ellos, tienen las naciones europeas.

Esos esfuerzos son estimulados por los informes procedentes de la India, Egipto y otros países en que dominan los mahometanos, los que anuncian que esos musulmanos adoptan una actitud amenazadora para el caso en que el jefe de su iglesia sea sacado de Constantinopla.

Uno de los proyectos de solución de este problema, consiste en dejar el control de Constantinopla a la Liga de las Naciones, haciendo de esta ciudad un puerto libre cuya administración sería confiada a una comisión nombrada por las poblaciones mahometanas de la India, Egipto, Túnez, Marruecos y, posiblemente, de la población malaya de las islas Filipinas si los Estados Unidos adhieren a esta idea.

De acuerdo con ese proyecto, el Sultán permanecería en Constantinopla ejerciendo todos los poderes de jefe de la iglesia musulmana, a semejanza del Papa en Roma.

DECLARACIONES EN EL BANQUETE DE JACKSON DAY

WASHINGTON 9. — Con motivo del banquete de Jackson Day, el senador Pomerens, en un discurso, declaró: "Es preciso ratificar el Tratado, con o sin las reservas".

El senador Mr. Hitchcock, por su parte, dijo: "El país pide que se llegue a un acuerdo para el bien de la paz del mundo".

LA PARTIDA DEL ALMIRANTE JELLICOE y del premier Canadiense

KEYWEST, 9. — El almirante británico Jellicoe y el premier Canadiense Mr. Borden se embarcaron a bordo del crucero británico New Zealand con el objeto de trasladarse a La Habana de donde seguirán viaje después a Pernambuco, Río de Janeiro y Santos.

COLISION ENTRE DOS VAPORES

NUEVA YORK, 9. — El vapor de carga británico "Lancastrian", al salir con rumbo a Amberes chocó en el puerto con el vapor norteamericano "Westavenal" que llegaba de España con un cargamento de cebollas.

El "Westavenal" se embancó en las aguas con un gran agujero en la popa y el "Lancastrian" quedó con varias de sus planchas de proa hundidas.

INCENDIO DEL TRANSPORTE "SAINT LOUIS"

NUEVA YORK 9. — Esta mañana se produjo un incendio a bordo del transporte norteamericano "Saint Louis", y, después de siete horas de infructuosa lucha contra las llamas que brotaban desde la proa hasta la popa del vapor los bomberos se vieron obligados a inundarlo, perforando el primer...

El "Saint Louis", fué el primer vapor de la marina mercante norteamericana que cruzó los mares, armado, después de la declaración de la guerra submarina.

DECLARACION DE MR. MAC CUMBER

WASHINGTON 9. — El senador republicano Mr. Mac Cumber, leader de los partidarios de las reservas mitigadas, hablando anoche en esta capital, declaró que el Senado ratificaría inmediatamente el Tratado de Paz y el Convenio de la Liga de las Naciones si el Presidente Wilson retiraba la presión dictatorial del Ejecutivo.

DECLARACIONES DE Mr. LODGE

WASHINGTON, 9.—El senador republicano Mr. Lodge declaró que temía que el mensaje enviado por el Presidente Wilson a los asistentes al banquete demócrata dado con motivo de Jackson Day haya hecho perder toda esperanza y agregó:

"Habríamos podido estar de acuerdo para ratificar el Tratado garantizado por los principios expuestos en las catorce reservas."

EL COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS CON ARGENTINA

WASHINGTON, 9.— El secretario del Departamento de Comercio, Mr. Alexander, declaró que las exportaciones de mercaderías norteamericanas a Argentina debían aumentar hasta que el cambio argentino llegase a cotizarse a la par. Los Estados Unidos, dice, se verán obligados a sacar nuevas reservas de oro para hacer frente a los balances desfavorables.

Declaró que el mejoramiento del cambio, durante los últimos siete meses, se debe a que más de cincuenta millones de dólares han sido exportados a la Argentina.

FERROCARRILES DEL E...

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de ... próximo, por coke para fundición, carburo de ca... y estaño en lingotes, fierro galvanizado acanalado, fierro galvanizado, fierro en barras, aceros dive... tuercas de fierro y limas diversas, láminas de carbo... clanché y saquetes o porosos para idem.

Bases y antecedentes en el Departamento de Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 30 de Octubre de 1919.

Se solicitan de acuerdo con las Condiciones G... Empresa, propuestas públicas para el 23 del prese... ro por 10,000 mapas de los Ferrocarriles del E... según modelo que los interesados pueden consulta... ción Adquisiciones del Departamento de Materia... nes en la Estación de Alameda.

Santiago, 8 de Enero de 1920.

Solicítanse propuestas en licitación pública pa... ción de la Bodega de la Estación de Valdivia, las c... rán en esta Dirección General, Departamento de ... (Estación Mapocho), el 23 del presente, a las 3 P. ... pueden consultar las bases y demás antecedentes ... 2 a 3 P. M.

Se solicitan propuestas públicas para la provis... po generador, compuesto de un motor Diessel, 70 ... a un dinamo de corriente continua de 440 volts.

Las propuestas se abrirán en la sala del Jefe ... mento de Tracción y Maestranzas (Agustinas 11... Abril de 1920, a las 14 horas, donde pueden co... y demás antecedentes.

PROPUESTA...

PARA LA VENTA DE BONOS DE ... Y EDIFICACION ESCOLAR

Pídense propuestas cerradas para la ... de un millón de pesos ($ 1.000.000.00) ... tinados a las obras de Regadío y hasta $ 3... (tres millones de pesos) en bonos, destinados ... ficación Escolar.

Las propuestas se abrirán en la Direc... soro a las 3 P. M. del día Lunes 12 del ac...

Los mencionados bonos son del 7 ... amortización anual y ganan interés desde ... presente.

Las propuestas pueden hacerse por ... cialidades de $ 500.00 (quinientos pesos) ... nimum.

EL DI...

Santiago, Enero 5 de 1920.

...mo al mejoramiento de la ...ción.

...gó que el balance comercial ...ondiente a los once prime... ses del año 1919, era aproxi... ...ente de treinta y ocho mi... comparado con el de cien... ...ticinco millones correspon... a los mismos meses del año

...ecretario dijo, además, que ...ina que goza de una gran ...ridad, puede importar gran... ...ntidades de toda clase de ...lerías.

...NTARIOS DE LOS DIARIOS ...quete demócrata con motivo del Jackson Day

...EVA YORK, 9.—Los diarios ...n preferente atención a la ...a ofrecida con motivo del ...n Day y hacen resaltar el ...ierdo producido entre el ...ente Wilson y el ex-Secre... de Estado Mr. Bryan. ...ntras el Presidente desea ... Tratado sea sometido a la ...ación del pueblo, Mr. Bryan ...qeu se llegue a un compro-.

...e New York Tribune" de... que el Presidente Wilson ...nece inquebrantable pidiendo ...a ratificación sea aplazada después de Noviembre. ...ún "The New York Tribune" ...ultado depende de la actitud senadores demócratas y pre... si éstos continuarán obran... ...gazmente o seguirán obede... ...a la Casa Blanca.

...HECOESLO-VAQUIA

...ORES DE UN ATAQUE DE LOS MAGYARES

...AGA, 9.—El señor Gofac, Mi... de Defensa, ha declarado ...iene conocimiento de que los ...ares se proponen atacar a ...eslovaquia.

CUBA

...NEW ZEALAND" PARTE A ...PAR AL ALMIRANTE JELLICOE

HABANA, 9.—El crucero de ...ate británico "New Zealand" ...ó con rumbo a Geywest, don... ...embarcará el Almirante Je... ...que se dirigirá a la Améri... ...el Sur, una vez que termine ...sita a los Estados Unidos.

MEXICO

...OLENTA ERUPCION VOLCANICA cerca de Córdoba

...EXICO, 9.—Una violenta erup... volcánica, causada por el re... ...te terremoto, ha ocurrido cer... de Córdoba, donde el volcán ...o San Miguel, entró en ac... ...ad, arrojando torrentes de la... ...ue cubrieron el territorio ve...

...cree que los muertos ascien... lo menos a doscientos.

CIUDADES INUNDADAS

...EXICO 9. — Las ciudades de ...elo, Tlatanalan, Quiezmitlan, ...taleca, Tosigue, Ixtlahuacan, ...oya y San José Chilchica, han ...ado inuncadas después del te... ...oto. En Teocelo no ha que... ...o ninguna casa en condiciones ...ser habitada.

...TE CIUDADES DESAPARECEN

...MO CONSECUENCIA DEL TERREMOTO

...EXICO, 9.— Según un mensa... ...rocedente de Teocelo, a conse... ...cia del terremoto han desa... ...ecido siete ciudades cerca de punto; un gran lago cubre ...ra el sitio de esas poblacio...

...an sido recogidos treinta y ...ro cadáveres.

DAÑOS CAUSADOS POR EL TERREMOTO

...EXICO, 9.— La recopilación ...los diferentes informes reci... ...s demuestran que veinte al... han quedado totalmente des... ...las y cuarenta destruídas en ... o con daños de considera...

Presidente Carranza resolvió destinar la suma de setenta mil pesos para cooperar a la labór de la Cruz Roja y de la Cruz Blanca. Los diarios han iniciado igualmente subscripciones.

NUEVO CRATER EN EL VOLCAN ORIZABA

MEXICO, 9.— Según informaciones recibidas en las oficinas presidenciales, ha aparecido un nuevo cráter en el volcán Orizaba, causando pánico en Córdoba y Orizaba.

El nuevo cráter arroja gran cantidad de humo.

Se anuncia que no se ha presentado ningún fenómeno anormal en los demás volcanes.

Los movimientos registrados el Miércoles fueron sentidos en el distrito de Veracruz pero se informa que no ha causado nuevos daños.

URUGUAY

DUELO EN PERSPECTIVA

MONTEVIDEO, 9.—Se tramita un duelo entre los diputados Gerardo Sienra y Alejo Brum, hermano este último del Presidente de la República.

El incidente tuvo su origen en ciertas apreciaciones del señor Sienra, en la Asamblea Nacional, sobre la actitud del Presidente Brum, durante las últimas elecciones.

—Renuncia de un diputado. — Don Augusto Turenne ha renunciado a la presidencia de la agrupación "Unión Colorada", y al mismo tiempo ha dimitido su banca de diputado.

—El pintor Alfredo Heslby.— Ha llegado a esta capital el pintor chileno don Alfredo Helsby. El Martes próximo abrirá en el salón Maveroff una exposición de paisajes chilenos.

EMPRESTITO EN GESTION

MONTEVIDEO, 9.—El Gobierno gestiona con el Banco de la República un empréstito de tres millones de pesos para cancelar el déficit del presupuesto nacional y para costear la ejecución del proyecto de edificación escolar.

PARAGUAY

LA BUBONICA

ASUNCION, 9.—Se ha producido en esta capital un nuevo caso fatal de peste bubónica.

Un comisario que penetró en el domicilio del enfermo, violando la prohibición impartida por la autoridad sanitaria, fué destituido de su puesto.

Esto da una idea de la rigidez de las medidas precautorias adoptadas en presencia del flagelo.

ARGENTINA

PARA OBLIGAR A LOS DIPUTADOS A SESIONAR

BUENOS AIRES, 9. — En vista de que la Cámara no ha podido celebrar sesión en los últimos días por falta de número, se ha resuelto obligar a los diputados, por medio de la fuerza pública, a que concurran a la sesión del Martes.

BUENOS AIRES, 9.—**El fallecimiento de don Ambrosio Montt.**— Los diarios dedican sueltos necrológicos en homenaje a la memoria de don Ambrosio Montt y Montt.

BUENOS AIRES, 9.—**Reforma de la Comisión Nacional de Bellas Artes.**—Por un decreto del Ejecutivo se reorganiza la Comisión de Bellas Artes. Se aceptan las renuncias de los vocales actuales, y se nombra una nueva Comisión por un período de tres años.

Además se acuerda a los artistas el derecho de elección.

Desde el próximo período, la Comisión asesorará al Gobierno en todo cuanto al arte se refiera.

—Nueva estación sanitaria.—El Ejecutivo ha autorizado al Departamento de Higiene para crear una estación sanitaria en la provincia de San Luis.

—Retiro de un almirante.—Se encuentra sometido a la firma del Presidente de la República un decreto por el cual se concede su retiro al almirante Rafael Blanco, por haber llegado al límite de la edad.

—Los delegados al Congreso del Trabajo.—Los delegados de la República Argentina a la Conferencia del Trabajo realizada últimamente en Washington, visitaron hoy al Canciller para darle cuenta de los trabajos realizados.

—Raid aéreo a Mendoza.—Circula la versión de que el capitán Almonacid, argentino, perteneciente a la Misión de Aviación francesa, iniciará en la semana entrante un raid aéreo a Mendoza, en un aparato Spad.

—Nuevos casos de insolación.— Hoy se han producido en la capital nuevos casos de insolación.

—El fletamiento del "Bahía Blanca".—El Ministerio de Marina ha adjudicado en subasta pública el fletamiento del vapor ex-alemán "Bahía Blanca" a la firma Newbery, Fernández y Berchstedt, es 620 mil pesos.

PERU

LA JURA DE LA NUEVA CONSTITUCION

LIMA, 9.—Se hacen los preparativos necesarios para celebrar con toda solemnidad la jura de la nueva Constitución.

Concurrirán al acto el Presidente de la República, todo el Gabinete, los miembros del Congreso, los de la Municipalidad, el profesorado de la Universidad, los miembros de la Corte de Justicia, el Cuerpo Diplomático, representantes de los colegios y jefes del Ejército y de la Armada.

SOBRE EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

LIMA 9. — "El Tiempo" publica un editorial en favor de la idea de que el centenario de la independencia se celebre en el año 1921, honrando así la epopeya del general San Martín.

Dice que el proyecto de postergar la celebración del centenario refleja la opinión del diputado Maurtúa, y que dicho proyecto será desechado por la Cámara.

Termina diciendo que el Perú jamás olvidará la deuda de gratitud contraída con la República Argentina.

Informaciones comerciales

CAMBIOS

NUEVA YORK, 9.— De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.655 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 11.16 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 13.45 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.65 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1905 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2115 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.20 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1806 por corona.

Sobre Berlín, a razón de 2 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.49 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 9.— El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, fácil.

A medio día el maíz para embarque en Enero se cotizó a 1.40 y medio dólares el bushel; y para embarque en Mayo a 1.35 7|8.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1.41 1|4 para embarque en Enero.

La avena para embarque en Mayo se cotizó a 84 5|8 centavos; y a 7.8 para embarque en Julio.

Cerdo

CHICAGO, 9.— La carne de cerdo, para embarque en Mayo se cotizó a 39 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 9.— Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 16 y 25 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH, 9.— A mediodía este producto se cotizó a 4.90 para embarque en Enero y a 4.58 en Mayo.

Cotizaciones de la tarde

CHICAGO, 9.— En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.40 1|4 dólares para embarque en Mayo.

La avena, para embarque en Mayo, cerró a 74 1|8.

La carne de cerdo, para embarque en Mayo, cerró a 39.10 centavos oro la libra.

El lino cerró a 4.96 para embarque en Enero y a 4.60 en Mayo.

Mercado de metales

NUEVA YORK, 9.— El cobre, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 19 1|2 centavos la libra.

El estaño, para entrega inmediata, se cotiza a 64.25 centavos la libra.

Azúcar

NUEVA YORK, 9.— El azúcar refinada se está cotizando de 15.20 a 16 centavos la libra, y el azúcar en bruto a 13.04 centavos.

Salitre

NUEVA YORK, 9.— El salitre chileno se cotiza a 59 dólares la tonelada.

Wolfram

NUEVA YORK, 9.— La tonelada de wolframita boliviana se cotizó hoy a 9 1|2 dólares la unidad de 20 libras.

VALPARAISO

Los marinos del crucero "Uruguay". — Los cadetes del Uruguay visitaron ayer la Escuela Naval y el Museo Naval, donde fueron atendidos por el segundo jefe de la Escuela, capitán don Lautaro Rosas, y oficialidad del establecimiento, que mostraron a los visitantes todas las reparticiones, las cuales les dejaron gratamente impresionados.

En la mañana de ayer, los comandantes señores Rodríguez y Jouan se despidieron del Director General de la Armada, al cual agradecieron las atenciones que les habían prodigado los oficiales de nuestra Marina.

Se ofreció, a bordo del "Uruguay", una matinée, a la cual asistieron familias de nuestra sociedad y representantes del Cuerpo Consular, todos los que fueron atendidos por el comandante, oficialidad y cadetes de la nave. En las últimas horas de la tarde conversamos con algunos oficiales del buque, mientras nos dirigíamos a despedirnos del comandante, a bordo, los cuales se manifestaron muy agradecidos de las atenciones que se les prodigaron en este puerto por las familias de la sociedad y sus camaradas de la Armada Nacional, llevando, según nos dijeron, la más grata impresión de su estada en este puerto.

El crucero "O'Higgins". — En la mañana de hoy zarpará con destino a Talcahuano el crucero mencionado, que va a alistarse para venir nuevamente, a fin de tomar el último curso de guardiamarinas salidos de la Escuela y dirigirse al norte, a ingresar a la Escuadra de Evoluciones y hacer un viaje de instrucción hasta Arica.

Movimiento marítimo. — Hoy saldrán: el Cachapoal para Pimentel e intermedios, el Quito para Iquique e intermedios, el Goyita para Antofagasta directo, el Sinalca para San Francisco e intermedios, y el Valdivia para Valdivia e intermedios.

INFORMACIONES DEL PAIS

COQUIMBO

LA SERENA. — **La Sociedad "Instrucción Popular".**— En junta general celebrada últimamente se eligió el siguiente Directorio para 1920:

Presidente, señor Oscar Cabezas Bascuñán; tesorero, señor José Quiroga Escola; secretarios: señores Fernando Binvignat Marín y Darío Espinosa Rodríguez.

Directores: señores Romualdo Veas Soto, Alejandro Caza Jurado, Víctor Maechell Rodríguez, Agustín Pinto Durán, Oscar Uribe Soto y Edmundo Salas.

Huelga en Tarapacá

Cerca de mil obreros de la oficina Paposo abandonan el trabajo

En el Ministerio del Interior se ha recibido un telegrama del Intendente de Tarapacá, por el cual anuncia al Gobierno que cerca de mil obreros de la oficina salitrera Paposo se han declarado en huelga.

Agrega que los huelguistas solicitan se aumenten sus salarios en un 40 por ciento, que se establezca la jornada de 8 horas y se elimine de las faenas al elemento peruano.

El Gobierno ha contestado al funcionario aludido, expresándole que adopte las medidas que estime conveniente para solucionar este movimiento, empezando por ordenar se entren a discutir las peticiones de los trabajadores, con las ofertas de los patrones, de acuerdo con lo estipulado en el decreto Yáñez.

Al mismo tiempo le pide que adopte todas aquellas medidas conducentes a resguardar el orden.

LOS CURSOS SUPERIORES

DE LA ACADEMIA DE GUERRA

Regresan a esta capital después de desarrollar un viaje de Estado Mayor en el sector del Valle Central.— Lamentable accidente que ocurre al coronel señor Navarrete

Ayer regresaron a esta capital los dos Cursos Superiores de la Academia de Guerra, después de desarrollar durante los días de la presente semana un viaje de Estado Mayor en el sector del Valle Central, comprendido entre San Fernando y Rancagua.

Movilizándose en auto-camiones especiales de que dispone el Estado Mayor General, para los trabajos profesionales que efectúa su personal en el terreno, los alumnos de la Academia de Guerra pudieron, en corto plazo, desarrollar interesantes tareas relacionadas con el servicio de Estado Mayor en campaña, bajo las órdenes del Director de la Academia, coronel señor Mariano Navarrete y del profesor del ramo, capitán señor Carlos Vergara.

En el transcurso de estos importantes trabajos, un serio accidente automovilístico casi produjo una fatal desgracia. Uno de los camiones, ocupado por nueve oficiales, incluso el señor coronel Navarrete, perdió el gobierno en el descenso de una cuesta, dando escaso tiempo a los oficiales para lanzarse fuera del coche, mientras éste iba a precipitarse a una profunda quebrada. El señor coronel Navarrete, que se lanzó el último, sufrió una desgraciada caída, que le produjo contusiones internas, por lo cual debió regresar el Miércoles último en camilla a Santiago. Su estado actual, aunque no es grave, lo mantiene postrado en cama.

El personal de la Academia regresó ayer.

Con este viaje la Academia de Guerra ha puesto fin a sus labores del año, ingresando al Estado Mayor General los oficiales del último curso.

NIVELACION DE ESCALAFONES

Ha circulado ayer, por las diversas oficinas militares, la noticia de que hoy se dará curso a un decreto sobre el escalafón del Ejército, por el cual se aumenta la planta de oficiales del arma de Infantería con perjuicio de los que pretenecen a las armas montadas, pues las nuevas plantas que se crean para la Infantería se obtienen del escalafón de los oficiales de artillería y caballería.

En este decreto se consultaría un escalafón separado para los oficiales del arma de ingenieros.





TEATRO DE LA COMEDIA. — Anoche se realizó en el Teatro de la Comedia la función en honor y beneficio de la dama joven, señorita Margarita Díaz, con la delicada y hermosa comedia de Martínez Sierra, "Canción de cuna".

La beneficiada fué muy aplaudida al aparecer en escena y durante el curso de la representación. "Canción de cuna", por su índole, y especialmente en el primer acto, requiere una actuación sobresaliente de los artistas para que sus escenas se mantengan dentro del interés y altura necesarios, cosa que fué conseguida plenamente por la Compañía Plana.

La sentida escena de la despedida del convento, fué un triunfo para la beneficiada.

—Para hoy se anuncia la última matinée inglesa, en la que se pondrá en escena una de las obras que más éxito han obtenido en esta temporada de la Cía. Antonia Plana, que es "La loca de la casa", comedia en 4 actos del gran dramaturgo don Benito Pérez Galdós.

En la noche se reprisará la comedia "Primavera de la vida" y la comedia de los hermanos Quintero "El patio".

Mañana Domingo ,tres escogidas funciones.

RAFAEL BARDEM.— El Lunes, en el Teatro de la Comedia, se celebrará el beneficio de este actor de la Compañía Plana, que durante su temporada en este teatro se ha demostrado un excelente elemento en los diversos roles que ha desempeñado.. Para esta función ha escogido el drama en tres actos y un prólogo de don José Echegaray, que lleva por título "El Gran Galeoto".

COMPAÑIA DIAZ PERDIGUERO. —Esta Compañía de Comedias debutará en el Teatro La Comedia el próximo Sábado, según noticias que tenemos de Buenos Aires, de donde procede la Compañía.

TEATRO SANTIAGO.— Las dos funciones de hoy.—Hoy da la Compañía Valle-Csillag dos interesantes funciones. A las 5, en matinée inglesa, se da por única vez "La princesa del dólar".

En la noche, última representación de la aplaudida opereta "La corsetera de Montmartre", el mayor éxito de la Compañía y de gran lucimiento para Stefi Csillag.

Mañana, últimas funciones de despedida de la Compañía. En matinée a las 3, "La duquesa del Bal Tabarín", y en la noche, "La Casta Susana".

La temporada de la Compañía se ha desarrollado con todo éxito.

SAN MARTIN.— Para dar lugar a una mejor preparación, no se estrenará hasta la próxima semana la revista satírica original de Ramón Giné, titulada "Santiago y el barrio Matta", cuyo estreno se había anunciado para ayer.

Hoy se pondrá en escena "Los saltimbanquis", con la que debutará el barítono chileno Alberto Mery.

TEATRO POLITEAMA.— Interés ha despertado en el populoso barrio Estación el anuncio de una función de opereta en el Politeama, pues, desde hace más de un año no se ha dado en el barrio esta clase de espectáculos.

Ha habido mucha demanda de entradas, que están a la venta desde varios días, pues además de ser la opereta el espectáculo más favorito de nuestro público, los precios de las localidades son populares y al alcance de todos.

Una encuesta sobre Teatro Nacional

LO QUE NOS DIJO RAFAEL FRONTAURA

I

Iniciamos hoy la publicación de las opiniones que hemos recogido sobre teatro nacional, en el deseo de que para 1920 hagamos algo más práctico que dejar pasar tranquilamente el tiempo sin que nuestro teatro se constituya firmemente.

La primera opinión a que damos cabida es la del popular ex-compañero de Carlos Cariola, señor Rafael Frontaura de la Fuente, persona que se ha mantenido últimamente alejada del círculo de autores que estrena y por lo tanto bien pudiéramos considerarlo como un opinante colocado en un punto de vista desde el cual puede apreciar con mayor libertad de criterio la cuestión.

Rafael Frontaura no necesita de mayores presentaciones y nos concretamos a agregar la pregunta nuestra y la respuesta que recibiéramos.

—¿Qué se puede hacer durante el año 1920 en beneficio del teatro Chileno?

—La Sociedad de Autores es la única que debe tomar la iniciativa para conseguir lo siguiente: 1.o Reunir fondos. 2.o Formar y patrocinar una compañía chilena 3.o Estimular las aficiones teatrales, estableciendo concursos mensuales con buenos premios. Para obtener ésto se requiere:

A), Conseguir una subvención municipal o fiscal; formar una sociedad por acciones o hacer veladas a beneficio. Además, creo que no faltan personas de fortuna, amantes y creyentes del teatro nacional, que proporcionarían capitales para la formación de una compañía. Reunidos los fondos, se compraría el material de decorados buenos, peluquería, etc.

B). En seguida se procedería a formar la compañía, nombrando un Director que no trabajara como actor, y que podría ser, por ejemplo, don Pepe Vila o Arturo Mario, que dan garantía de seriedad y de trabajo. La compañía quedaría constituída como sigue: actrices: una primera actriz que se contrataría en Buenos Aires, mientras aquí se forma alguna: Andrea Ferrer, Laura Palacios, Encarnación Lastra, Isaura Gutiérrez, Elena Puelma, Asunción Puente, Elsa Alarcón, Aurora Salas, María Martínez y Luisa Otero. Actores: Enrique Báguena, Evaristo Lillo, Italo Martínez, Nicanor de la Sotta, Pedro Sienna, Juan Ibarra, Nemesio Martínez, Leoncio Aguirrebeña, Luis Olmedo y algunos otros buenos elementos que se buscarían en los centros de aficionados.

Se dejarían en el repertorio las obras ya estrenadas que han sido de éxito claro y se agregarían las que hay encarpetadas que a juicio del Director exclusivamente, fueran merecedoras de estrenarse. Se pediría encarecidamente a los autores que no se enojasen si el Director no estrenaba su obra; pero en caso de que el autor se creyera ofendido o exigiera el estreno, el Director haría poner la obra en escena, haciendo antes la advertencia al público, por medio de la prensa y de los programas, de que él no había aceptado la obra, y que el autor quería tomar toda la responsabilidad del estreno. Estas obras serían ensayadas con especial cuidado.



RAFAEL FRONTAURA

Todas las noches, después de la función, se reunirían en el Teatro el Director de la compañía y una comisión, constituída por los redactores de teatros de los diarios y tres miembros designados por la Sociedad de Autores. Esta comisión haría al Director las observaciones que estimara convenientes para el progreso de la compañía, sobre la presentación escénica de la noche, etc. Las indicaciones que hiciera esta comisión, serían tomadas en cuenta por el Director siempre que partieran de la mayoría.

C). La Sociedad de Autores podría hacer concursos mensuales con buenos premios. Estos premios serían tomados al principio del fondo general reunido para estimular el teatro nacional. Las obras premiadas serían representadas, y de sus derechos se sacaría un tanto para incrementar el fondo de premios; además, los autores que se presentaran al concurso acompañarían a los tres ejemplares de la obra un recibo por veinte pesos, por ejemplo, de la Sociedad de Autores, como inscripción. Estos veinte pesos ingresarían al fondo de premios. Los concursos serían de dramas y comedias o sainetes. El jurado sería constituído por el Director de la Compañía, un miembro designado por la Sociedad de Autores y los críticos de teatros de los diarios que no fueran autores.

Aparte de todas estas medidas, la Sociedad de Autores debe preocuparse de conseguir del Gobierno que desista de su idea de proveer la cátedra de declamación de nuestro Conservatorio con un profesor encargado a Europa. Esta clase debe hacerla un chileno que se comprometa a formar actores que no sepan declamar el monólogo de Hamlet, pero que sepan andar en escena, sentarse con naturalidad, fumar, vestirse, etc.

Sociedad de Autores

Hemos recibido el acta oficial de la sesión plena de anteayer de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile. Por falta de espacio no la publicamos.

En esta acta se da como triunfante y proclama da la siguiente lista de directores:

Yáñez Silva
Díaz Meza
Hurtado Borne
Valenzuela Arís
Valenzuela Olivos.

Se agrega que el reclamo de la votación hecho por los señores Frontaura y Ortiz de Zárate no fué escuchado por estar consumada la votación, escrutinio y proclamación.

Sabemos que numerosos autores reclamarán del procedimiento de la mesa y la censurarán en la primera oportunidad.

Música

CONCIERTO SINFONICO. — Entusiasmo ha despertado entre las personas amantes de la buena música, el anuncio del festival de todas las bandas militares que por última vez dirigirá el maestro Federico Stober en el Teatro Paraíso, Cerro Santa Lucía, hoy Sábado a las 9 1|2 P. M.

Noticias Cinematográficas

ANTONIO MORENO. — Hoy en el Alhambra.— Todas las revistas cinematográficas sur y norteamericanas se han dedicado a hacer encuestas para saber cuál es el actor o actriz favorito del público. No hay una de ellas que no arroje una mayoría en favor de Antonio Moreno, este afortunado actor que sabe cautivar como ninguno los corazones femeninos. Quizá influya mucho en esto una página de su vida en que se ve envuelto en un romántico asunto amoroso, pues según cuentan las crónicas, una aristocrática y bella señorita puso fin a sus días por no verse correspondida por el apuesto galán. Sea por esto o por sus privilegiadas condiciones para actuar en la pantalla, lo cierto es que Moreno es hoy día el actor mimado del público y que todas las cintas que él interpreta alcanzan un éxito inusitado. Sus numerosas admiradoras tendrán ocasión de aplaudirle hoy en el Alocasión de aplaudirle hoy en el Alhambra, en su reciente creación, "El drama del refugio".

"SU MAJESTAD LA JUVENTUD".— La manufactura Goldwyn, que tantos triunfos lleva alcanzados entre nosotros, presentará mañana en el Alhambra una notable comedia de corte fino y elegante, interpretada por la hermosa actriz Madge Kennedy y el simpático actor Tom Moore. Nada más curioso ni más interesante que el argumento de esta cinta, el que desarrolla un tema ameníssimo y al mismo tiempo ejemplarizador.

CREIGHTON HALE.— Este famoso actor, uno de los más gentiles de la escena muda, y por consiguiente uno de los favoritos del mundo femenino, reaparecerá durante el presente año, en varias películas hechas durante 1919, en los Estados Unidos, obras cuya exclusiva ha sido adquirida para Santiago por el Splendid Theatre, a saber "La silla N.o 13", "Oh Boy", "Damsel in Distress" y "Love Cheat". La primera de éstas, que será estrenada será "La silla N.o 13", poema de amor, obra de experimentos espiritistas y altamente emocionante, cuyo argumento y mise en scene son debidas al famoso Director francés, M. Leonce Perret; la actriz que lo acompaña es la encantadora Yvonne Delva.

LA MATINEE DE COW-BOYS DE MAÑANA DOMINGO EN EL SPLENDID.— Brillante es el programa que ofrecerá a sus habitues el Splendid, en la matinée de mañana ,estando compuesto por dos obras que han sido elegidas cuidadosamente: el cuento de hadas titulado "Cosas de Irlanda", interpretada por la encantadora Mae Marsh y el gentil galán Roberto Harron, y el drama policial de cow-boys, titulado: "El falso bandido", obra interpretada por el valiente actor Roy Stewart.

EL ESTRENO DE MAÑANA: "LAS PILDORAS MARAVILLOSAS", POR TAYLOR HOLMES.— El gran estreno que se anuncia por nuestros cines para el día de mañana es el graciosísimo vaudeville, "Las píldoras maravillosas", obra de gran hilaridad, cuyo argumento de situaciones complicadísimas y de escenas de gracia dignas del genio de Chaplín, nos refiere una novela de amor, en cuyo argumento encontramos la más originales y exéntricas escenas de vida americana que es posible imaginar. Desempeña en esta obra la mejor creación de su carrera, Taylor Holmes, actor que posee la vis cómica más popular en los Estados Unidos.

"EL ODIO DE LOS MUERTOS", POR BELLE BENNET. SE ESTRENA HOY.— En las funciones especial y nocturna de hoy Sábado del Splendid Theatre, será estrenada la hermosa y emocionante producción de la Triangle Plays, titulada "El odio de los muertos", argumento sensacional desarrollado sobre las tradiciones y costumbres de las nobles familias que habitan desde los tiempos de Lafayette el sur de los Estados Unidos, creación suprema de la encantadora actriz Belle Bennet, una de las más populares y bellas de las estrellas americanas.

LAS VACACIONES DE CHAPLIN.— El Lunes se verificarán en el Splendid, dos funciones de gala y con el objeto de costearle el veraneo al simpático Carlitos Chaplin, que aburrido de los calores piensa veranear.

"EL FORZADO IMPOSTOR" EN EL TEATRO SEPTIEMBRE.— Esta noche se estrenará la extraordinaria película Universal intitulada "El forzado impostor", interpretada y dirigida por el gran actor Rupert Julian, ya conocido en otras producciones. Juanita Novak, una nueva y bellísima actriz de 20 años, secunda a Mr. Julian en la interpretación. El argumento ha sido adaptado de una de las más populares novelas norteamericanas y cuenta las aventuras de un hombre perseguido por el desprecio social por haber estado envuelto en un escandaloso proceso. A pesar de sus deseos de trabajar y de vivir en paz, en todas partes lo reciben como a un perro. Desesperado toma al fin el nombre de un rico industrial, de extraordinario parecido con él, y que había perecido trágicamente sin más testigo que él y su compañero de calvario. Todo iba bien, pero el industrial era casado y su esposa, que había sido víctima de las crueldades de ese hombre de mal carácter, se siente admirada del cambio operado en su marido, hoy convertido en un respetuoso y buen compañero.

LA PENULTIMA FUNCION DE "EL FANTASMA GRIS" EN EL BRASIL.— Tarde y noche se exhibirá hoy la cuarta o penúltima función de la serie "El fantasma gris", interpretada por Eddie Polo, Priscilla Dean y Harry Carter. En estos episodios el popular atleta ejecuta sin iguales proezas, que dejarán opacas sus mejores caracterizaciones cow-boys. Esta misma función se repetirá mañana en matinée.

—Mañana tarde y noche se proyectará "El forzado impostor", la vista que se da hoy en el Septiembre.

"MATRIMONIO POR CONVENIENCIA".— El Miércoles en el Septiembre y el Jueves en el Brasil se estrenará esta graciosa y elegante comedia vaudevillesca Paramount, interpretada por el simpático actor John Barrymore, recordado protagonista de "Raffles".

EL ESTRENO DE MAÑANA.— Mañana tendrá lugar en los teatros Alameda y Garden, el estreno de la meritoria producción Pathe New York, intitulada "El drama del refugio de Bill Braham". Tenemos los mejores antecedentes, tanto del argumento realista de esta obra cuanto de su interpretación, en la que han intervenido los aplaudidos artistas Antonio Moreno y Elena Chadwyck.

"EL SENDERO SANGRIENTO". — Hoy se estrenan en el Teatro Alameda, los primeros episodios de la sensacional película en series, con cuyo título encabezamos estas líneas. Se puede considerar esta serial como una de las mejores que han salido de los importantes talleres de la casa Vitagraph, pues, además de su valioso argumento de impresionantes aventuras novelescas y meritoria presentación, está interpretada por un homogéneo conjunto artístico encabezado por los famosos artistas William Duncan y Carol Holoway.

"EL FALSO BANDIDO".— Esta cinta de aventuras de cow- boys interpretada por el actor de la Triangle Roy Stewart, es el estreno que anuncia para hoy en el Teatro Politeama. Es esta película una original mezcla de aventuras detectivescas y de asuntos del Far West, en la que resalta el trabajo del protagonista.

"COSAS DE IRLANDA".— Esta es una hermosa comedia de aventuras pasionales en la que intervienen como protagonistsas los artistas de la Triangle, Roberto Harron, principal intérprete de "Corazones del mundo" y la encantadora Mae Marsh, una de las más celebradas actrices de los Estados Unidos. Esta obra se estrena hoy en las funciones especial y nocturna de hoy del teatro Electra.

"EL IMPOSTOR".— Quien haya tenido ocasión de haber visto la creación Jewel titulada "El Kaiser", podrá apreciar los dotes artísticos de Rupet Julian, su protagonista, el que también sirve el principal rol en el que desempeña dos papeles a la vez y hace de director en "El Impostor". El tema de esta obra está basado en la novela de un hombre bueno a quien la justicia perseguía, cual si hubiera sido un facineroso y que como único medio de salvación hubo de adoptar el nombre de un muerto cuyo físico era idéntico al de nuestro hombre.

Esta creación, que ha sido muy bien recibida en los cines que se ha proyectado, se exhibirá en el Teatro Delicias hoy en tarde y noche.

TEATRO SARGENTO ALDEA.— Para hoy anuncia este cómodo teatro de la Avenida Independencia el estreno de la emocionante película "La vuelta del vengador", por William Farnum. Para mañana en matinée anuncia una obra de este mismo actor, "Amor indígena". En la especial va la tercera función de "El fantasma gris". En la noche se estrenará la grandiosa película Artcraft, "Amor sublime o la rosa del mundo", por Elsie Ferguson.

TEATRO ATENAS.— "¿Quién arrojará la primera piedra?", un notable drama social sobre el sacrificio de la honra de una mujer, presentado con todo lujo y acierto, que resuelve el problema femeninamente, será estrenado hoy en el Teatro Atenas.

"EL DELICIOSO DIABLILLO".—La casa Universal estrenará mañana en vermouth y noche del teatro Dieciocho una nueva producción de su serie de Atracciones Especiales interpretada por la espiritual actriz Mae Murray. Esta nueva cinta cuyo título es "El delicioso diablillo", es una obra de buen gusto y su argumento tiene por base las peripecias que sufriera una linda chiquilla que por andar en aventuras se hizo bailarina obteniendo un éxito asombroso..

"EL SENDERO SANGRIENTO". — Los episodios finales de esta serie de aventuras que tiene por protagonistas a los simpáticos artistas Carol Holloway y William Duncan son al decir de la crítica los mejores de la obra, y es de advertir que en ellos se realizan actos de arrojo y acrobacia increíbles. Además, como son los finales se descubren en su desarrollo todos los misterios que han cautivado la atención de los espectadores en las primeras series de la cinta. Hoy se estrenan en la nocturna del teatro Chile, la sala de la Avenida Victoria.

Programas de hoy

COMEDIA.—Compañía dramática española de Antonia Plana Matinée inglesa "La loca de la casa". Noche "El patio" de los Alvarez Quintero.

SANTIAGO.—Compañía de operetas en castellano Valle-Csillag. Matinée inglesa "La princesa del dólar". Noche, "La corsetera de Montmartre."

SAN MARTIN.—Compañía española de operetas y zarzuelas Ramón Giné. Nohe "Los Saltimbanquis".

SPLENDID.—Especial y noche, "El odio de los muertos", por Belle Bennet.

ALHAMBRA.— Especial y noche "El drama del refugio" por Antonio Moreno y Elena Chadwich.

SETIEMBRE.— Noche "El forzado impostor", por Rupert Jullian y Juanita Novak.

BRASIL.—Tarde y noche, penúltima función de "El fantasma gris".

GARDEN.—En sus dos funciones "La diligencia de media noche", protagonista Frank Keenan.

ALAMEDA.—Especial y nocturna primeros episodios de "El sendero sangriento", por William Duncan y Carol Holoway.

POLITEAMA.— Especial y noche "El falso bandido", por Roy Stewart.

ELECTRA.— Especial y noche "Cosas de Irlanda", por Roberto Harron y Mar Marsh.

INDEPENDENCIA.—"La bailarina del antifaz", por Olive Thomas y Chesebro.

SELECTA.—"Mano abierta" por William Russell.

COLON.—Hoy "En delito infraganti", protagonista Peggy Hyland.

IRIS.—Castro 130.—Noche "Con techo de cristal" protagonista Clara Kimball Young.

BAQUEDANO.—Baquedano entre San Pablo y Rosas. Hoy "La maffia en Nueva York", por Margery Wilson.

SARGENTO ALDEA. — Independencia 306. "La vuelta del vengador", por William Farnum.

DIECIOCHO.—Vermouth y noche "Los celos de un marido" por las chicas atléticas; "La noche de bodas de un guatón", por Tripitas y "La intrépida", creación de Rita Jolivet.

DELICIAS.— Especial y noche "Celos de un esposo" y "Noche de bodas de Tripitas."

CHILE.—Especial, un estreno. Noche series 13, 14 y 15 de "El sendero sangriento".

EXCELSIOR. — Final de "El sendero sangriento".

VICTORIA. — Tarde y noche "En pos de la venganza" creación de William Farnum.

NOVEDADES.—En ambas funciones "La diligencia de media noche", protagonista Franck Keenan.

ATENAS.—"¿Quién arrojará la primera piedra", por Evelina Nesbit.

AMERICAN.—Noche "En pos de la venganza", por William Farnum.

PROVIDENCIA.—Noche 2 funciones de "El sendero sangriento".

BOX

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE. —El Centro Benjamín Tallmann ofrece una velada deportiva al ciclista Mantelli.—Hoy en el local del Centro Deportivo Benjamín Tallmann, San Francisco 685, se efectuará una interesante velada deportiva que el Directorio de esa institución ofrece al denodado ciclista del Italiano y socio activo de la corporación boxeril, con motivo de su remarcable performance en el campeonato de las 24 horas ciclistas, en donde, luchando tesoneramente, llegó a escasa distancia del vencedor de esa colosal prueba.

El programa es interesante.

MEMORANDUM

TEMPERATURA

Ayer tuvimos: bajo abrigo, máxima, 29,6; mínima, 11,3. A cielo descubierto: máxima, 54,5; mínima, 9,5.

MATRIMONIOS

En las oficinas del Registro

Hipólito Tapia Cáceres con Julia Díaz Gavilán; Alfonso Caroca Quezada con Mercedes Pacheco; Ramón Valenzuela Leiva con Verónica Aurora Flores Vásquez; Zacarías Torres Zapata con Lucelina Villablanca del Valle, y Martel Aguilera Jara con Natividad Gálvez Palma.

DEFUNCIONES

Enero 9.—Juana Zamora, de 70 años; Blas Arias, de 58; Hamilton Watt, de 32; Rosario Barrales, de 78; Olegario Báez, de 40; Guillermina Jara, de 13; Julia Avila, de 64; Julia Henríquez, de 38; Juana Salas, de 26; Sara Zavala, de 29; Indalicio Reyes, de 53; Aurelio Oyarzún, de 23; Herminia León, de 15; Agustín Vidal, de 55; Francisco Espinosa, de 70; Elena Salazar, de 17; Dolores Valdés, de 20; Marta González, de 2; Violeta Salinas, de 1; Ana Bascuñán, de 1; Raúl Rodríguez, de 1; Juana Bustos, de 5; María Guevara, de 1; María Oviedo, de 1; María Aguila, de 5; María Palacios, de 2; María Espina, de 1; María Burgos, de 1; y 22 menores de 1 año.

Sociedad Escuela de Proletarios

Escuela N.o 14

En la Escuela de Proletarios N.o 14, se llevó a cabo ayer la repartición de certificados y premios de conducta y asistencia.

Esta escuela, que fué abierta sólo el año último, desarrolló una labor bastante ardua e interesante, concurriendo a sus clases numerosos niños de escasos recursos debido a que su pobreza les impedía asistir a los demás establecimientos de instrucción fiscales.

Esta reunión, que fué por demás simpática, la presidió el fundador de la Sociedad, señor Pedro Bannen, concurriendo además, la sub-directora de la Escuela Normal N.o 1, señorita López La Ferrer; Director del Liceo Amunátegui, don Luis Galdames, y numerosos educacionistas.

Hubo números de canto y música y algunos educadores dirigieron la palabra a la concurrencia.

Ferrocarril de Valparaíso por Casablanca

En esta semana han partido al terreno los ingenieros señores Eduardo Barriga, Enrique Ramírez, Juan E. Mujica y Jaime Aguirre y el personal de topógrafos y niveladores a continuar el estudio definitivo y estacado de la nueva línea a Valparaíso por Casablanca.

La Comisión instalará su campamen en el Valle de Marga Marga, con el objeto de iniciar la triangulación del túnel que unirá el Valle de Casablanca con el de Marga Marga, y continuar en seguida el estacado hasta el Salto, punto de empalme del nuevo trazado con el ferrocarril actual.

La comisión permanecerá en el terreno hasta fines de Marzo, fecha en que terminado totalmente el estudio, regresará a Santiago, con el fin de ejecutar los planos y poder presentar al Gobierno dentro del presente año el presupuesto definitivo de la obra.

Asociación de Educación Nacional

Mañana a las 10 A. M., celebrará sesión la Asociación de Educación Nacional, en el salón de honor de la Universidad de Chile.

La señorita Ercilia Pérez D. dará término a las conclusiones de su trabajo denominado "Perfeccionamiento de las Escuelas Normales".

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

SE EFECTUA LA PRIMERA AUDIENCIA DEL PLENARIO

Ratificación de testigos

Comparece el ex-Ministro de Guerra señor Bermúdez. — Declara que los documentos que él ha entregado al proceso, en su mayoría eran anónimos y fueron recibidos por correo

Comparecen también el ex-Ministro del Interior, señor Hevia y el Prefecto Sr. Toledo

Breve conversación con un abogado

La Corte Suprema rechaza un recurso de queja del General Armstrong

... a las 10 de la mañana en ...ina del Jefe del Estado Ma... constituyó el señor Fiscal ... don Carlos Hurtado Wil... asesorado de su secretario, el ... don Agusstín Benedicto, ... comenzar las ratificaciones ... testigos del bullado proce... ...itar.

... audiencia es la primera del ...io de esta causa y, por con...te, sólo ahora pueden los ... sus defensores tomar cono...to de las diligencias del pro...

...Fiscalía había repartido cita... a los abogados de los jefes ...ados reos, de modo que a ...s audiencias del día de ayer ...ron algunos de ellos, entre ...ales pudimos notar al Ge... Estanislao del Canto, por su ... comandante del Canto; a ...bogados señores Villaseca, Ba...barpa, Salgado y Cabezón; y ...reos que se defienden por sí ..., señores coronel Solís de ...o, mayor Ortiz Vega, ma...Villalobos y algunos otros.

...nició la audiencia con la de...ión del señor coronel Fran... J. Flores, Comandante de ...ineros, a quien correspondía ...r una serie de declaracio...restadas en el sumario y re...r los documentos que ha...ntregado al Fiscal.

...pués compareció el señor ...el Toledo Tagle, Prefecto de ...a de Santiago, y a continua... el señor García Vidaurre, se... jefe de Carabineros.

... la audiencia de la tarde, ra...on sus declaraciones los se... Enrique Bermúdez, Anselmo ... Riquelme, Guillermo Dublé, ... A. Martínez, Acosta y Villa...

...vimos oportunidad de con... con uno de los abogados ...asistieron a esta audiencia, ... se sirvió darnos algunos ...es que consideramos de im...ncia para nuestros lectores. ... orden a la declaración del ... Flores nos dijo:

...n su primera declaración de ... Mayo de 1919, el señor co... Flores, expresó que, más o ...s tres meses atrás, el señor ...ral Armstrong había tenido ... entrevista con él en la cual ...abía expresado los altos mó... que inspiraban un movimien... compañerismo entre los je... del Ejército, y el propósito que ... de imponer a S. E. el Presidente de la República de sus ideas y del alcance que a ellas atribuía. En esa entrevista el señor Flores expresa haber recibido algunos documentos, que ha entregado al Fiscal, y que son los que sirven de base para las acusaciones que se formulan en contra de los reos.

Después de ratificado el señor coronel Flores, con diversas aclaraciones exigidas por el señor Fiscal y por los abogados, el señor General del Canto manifestó que, a su juicio, el coronel declarante debía estar colocado entre la categoría de los reos, como quiera que durante tres meses, según propia confesión, había tenido en sus manos, sin hacer la denuncia a que lo obliga la Ordenanza, los documentos que se han interpretado para atribuir propósitos de conspiración a otros jefes del Ejército. De esta idea participaron algunos abogados presentes.

Fué interesante, también, nos agrega, la declaración del señor coronel Prefecto, declaración en la cual este alto jefe, aclaró su dicho del sumario en el sentido de que nunca había él conocido el proyecto del señor del Canto, que ahora se le exhibió, pues, cuando este Jefe le fué a pedir su firma, no le llevó nada más que un cuaderno en blanco en una de cuyas páginas había diversas firmas, pero, ni antes ni después de esa página nada absolutamente había escrito.

Esta declaración del señor Coronel Prefecto viene a confirmar lo que muchos jefes han aseverado, en orden a haber puesto sus firmas en blanco y a que el proyecto de Junta Militar del Comandan del Canto, ha sido agregado después alas firmas, sin conocimiento ni consentimiento de los firmantes.

A la simple vista, nos agrega nuestro informante, puede comprobarse que el papel en donde están las firmas ha pertenecido a otro cuaderno que aquel en donde está el Proyecto de Junta Militar, y que se encuentran ahora juntos, por razones que en el curso del plenario se esclarecerán.

Después el señor Bermúdez, ex-Ministro de la Guerra, interrogado acerca de la procedencia de los documentos entregados por él al Fiscal, declaró que el cuaderno con el Proyecto del Comandante del Canto y las firmas, le había sido entregado por el Presidente de la República, quien a su vez lo había recibido del ex-Ministro del Interior, señor Hevia Riquelme; y que los otros documentos: listas de oficiales comprometidos, programa, plan de trabajos y reformas, le habían sido entregados también por S. E., pero expresándole que estos los había recibido anónimos por correo.

El señor Hevia Riquelme declaró categóricamente que el señor Comandante del Canto había comparecido a su presencia en el Ministerio del Interior, espontáneamente, y le había entregado algunos documentos con el ánimo de demostrar que en todo lo que él intervenía no había nada de subversivo.

Respecto a algunos de los documentos entregados por el Comandante del Canto, se hizo notar que se acompañaron al proceso sólo cuando lo requirió por un oficio el señor Fiscal, en presencia de la declaración del Comandante del Canto en orden a que los que figuraban en el proceso no eran los que él había entregado. Estos documentos sólo se acompañaron con fecha 16 de Junio, siendo que el proceso comenzó en la primera quincena de Mayo.

Quiero dejar constancia con agrado, nos dice nuestro informante para terminar, que el señor General Hurtado, da a los reos, testigos y abogados todo género de facilidades, y que las audiencias se desarrollan por este motivo, en un ambiente de tranquilidad muy plausible.

Antecedentes solicitados en la Cámara de Diputados

El señor Ministro de Guerra ha enviado al Presidente de la Cámara de Diputados el siguiente oficio relativamente a los datos solicitados por el diputado señor Pinto Durán:

"Santiago, Enero 9 de 1920.— Se ha recibido en este Ministerio el oficio de V. E. N.o 349 de 30 de Diciembre último, en el que se manifiesta que en la sesión del 29 del mismo mes, el señor diputado don Antonio Pinto Durán, pidió se dirigiera oficio al Ministerio de Guerra solicitando se envíe a esa Honorable Cámara el sumario militar iniciado con motivo de ciertas incidencias ocurridas en el Ejército.

Lamenta el infrascripto no poder acceder a la petición que ha hecho el honorable diputado señor Pinto Durán, por cuanto este Ministerio no tiene intervención alguna en la tramitación del sumario en referencia, el cual se encuentra entregado al conocimiento de los Tribunales de Justicia, que constituyen un poder público independiente de la acción del Ejecutivo.—**Germán Riesco**".

Recurso de queja

La Corte Suprema, por sentencia de fecha de ayer, no dió lugar al recurso de queja interpuesto por el General don Guillermo Armstrong.

Inscripciones militares

En el territorio de la II División, hasta el día 8 del actual el número de ciudadanos inscriptos alcanzaba a 2,955.

En la capital, hasta ayer se habían inscripto 1,049 ciudadanos.

CONSEJO DE ESTADO

ASUNTOS TRATADOS EN LA SESION DE AYER

La erección de las Diócesis de Valparaíso y Talca

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Barí, Fóster R., Guarello, Lazcano, Malra, Mac-Iver, Rivas Vicuña, Villalobos, Yáñez y Zegers.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que dispone que el Presidente de la República fijará los viáticos que devenguen los empleados de la Dirección de Obras Públicas, cuando salgan del lugar de su residencia en comisión del servicio. Estos viáticos no podrán exceder de la mitad del sueldo que perciba el empleado ni ser inferior a ocho pesos diarios, aumentándose en un 50 o|o estas cantidades cuando se devenguen en las provincias de Antofagasta inclusive al norte, como asimismo en el Territorio de Magallanes.

En seguida prestó su acuerdo para que se incluya entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que aumenta la dotación del Cuerpo de Carabineros;

El que autoriza la conclusión de diversas obras en la Penitenciaría de Santiago;

El que amplía la autorización concedida al Presidente de la República para contratar el empréstito indicado en el artículo segundo de la ley N.o 3501;

El que dispone que los dos juzgados de letras que funcionan actualmente en Talca conocerán en adelante los asuntos civiles y del crimen que se promuevan en el departamento;

El que autoriza al Presidente de la República para pagar al personal del Ejército que presta sus servicios en las provincias de Tacna y Antofagasta, una gratificación equivalente al 25 por ciento sobre sus sueldos y viáticos;

El que autoriza la construcción de diversas obras de defensa en la ciudad de Putaendo;

El que autoriza al Presidetne de la República para gestionar con la Santa Sede la erección de las Diócesis de Valparaíso y Talca;

El consejero señor Fóster presta su aprobación a este mensaje y encuentra que la razón de economía, de un gasto relativamente insignificante, justifique la no creación de los Cabildos correspondientes que dentro de las leyes canónicas constituyen el Senado del Obispo. Adhieren a esta opinión los consejeros señores Villalobos y Barí.

El consejero señor Mac-Iver expresa su opinión favorable al proyecto y tiene en cuenta para ello, no sólo las razones de buen gobierno eclesiástico, sino también, la última Pastoral del Episcopado que revela un alto propósito de reemplazar, las luchas de largos años, por ideas de cordialidad y armonía.

Prestó su acuerdo al decreto supremo que posterga por 60 días el licenciamiento de los contingentes en actual servicio de los Cuerpos de la II División del Ejército.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican:

Fiscal de la Corte de Apelaciones de Valdivia, señores: Munita don Diego Antonio; Ramírez don Salvador y Schepeler don Gregorio. En la primera votación obtuvo 6 votos el señor Ramírez y 3 el señor Schepeler, 4 los señores Guezaloga don Eleodoro, Lois don Alejandro y Pica don Leoncio y uno el señor González don Miguel. En la segunda votación obtuvo 5 votos el señor Lois, 4 el señor Munita y uno el señor Pica, por unanimidad se acordó sortear el tercer puesto de la terna entre los señores Lois y Munita, siendo favorecido este último.

Para juez letrado del segundo juzgado del crimen de Valparaíso, señores Hevia don Alberto, Robles don Eulogio y Vergara don Alvaro, que obtuvieron ocho votos los dos primeros y seis el último. Resultaron también tres votos por el señor González don Carlos Roberto, dos por los señores Castro don Manuel, Cavada don José María y Zúñiga Ernesto, y uno por los señores Cabrera don Efrain y Rosel don Arturo y uno en blanco.

Para juez del segundo juzgado de Tarapacá, señores Anguita don Antolín, González M. don Carlos R. y Vallejos G. don Marcos A., que obtuvieron 7, 9 y 7 votos respectivamente. Resultaron además 6 votos por el señor Hevia don Alberto, 3 por el señor Melo don Manuel y 1 por el señor Oyanedel don Abraham.

Para juez suplente de Lontué, señores Arancibia don José, Herrera don Osvaldo y Rosel don Arturo.

Para juez suplente de Llanquihue, señores: Arancibia don José, Cofré don Luis y Muñoz Sierpe don Agustín. Para oficial civil de Maipo, señores, Díaz Cuadra don Emilio, Escobar Carvallo Alejandro y Rojas don Teodardo.

Se dió cuenta de varias comunicaciones del cuerpo de Bomberos, de Chañaral, que se acordaron tener presente, y de una solicitud de don Teófilo Belmar, por la Asociación Comercial de Iquique y otra de don Emilio Tagle, por la Cámara de Comercio de Chile, que se acordaron enviar a la Comisión de Personalidades Jurídicas.

REMITIDO

SEÑORES DIRECTORES Y SOCIOS DEL ELEUTERIO RAMIREZ F. C.

Pongo en conocimiento de ustedes que en Septiembre del año pasado le envié una nota al señor presidente, rogándole pasara o mandara, a tomar posesión de los trofeos del Club, que en mi poder se encuentran; y en Noviembre otra nota, de las cuales no he tenido contestación alguna. Por consiguiente, les ruego, por intermedio de ésta, pasen a la brevedad posible por mi casa, Andes 2822.

ELEODORO DONOSO.

Santiago, 9 de Enero de 1920.

Herencia Marín

Prórroga de la visita

La Corte acordó prorrogar por un año más la visita que practica el Ministro don Santiago Santa Cruz a los juzgados de San Fernando y al 1.o y 5.o Juzgados en lo civil de este departamento para que siga conociendo de todos los juicios relacionados con la herencia yacente de doña Antonia Marín.

Instituto Superior de Comercio

Repartición de los títulos

Hoy, a las 5.30 de la tarde, se repartirán los títulos a los alumnos de este establecimiento que han terminado los estudios comerciales y pedagógicos.

Con este motivo se efectuará un acto literario-musical que presidirá el señor don Guillermo Subercaseaux, Ministro de Hacienda, su calidad de Presidente de la Comisión de Enseñanza Comercial.

El festival de hoy en el Cerro Santa Lucía

Concurrencia de todas las bandas militares.—Despedida del maestro Stober

Esta noche, a las 9.30 se llevará a cabo en la plazuela del Cerro Santa Lucía la retreta que, con el conjunto de todas las bandas militares de la guarnición, dirigirá el maestro don Federico Stober.

Como ya se ha anunciado, este concierto servirá para demostrar una vez más la capacidad artística que han alcanzado nuestros conjuntos militares durante el tiempo que han estado bajo la dirección del citado maestro, que se retira a la vida privada después de una labor constante de más de 30 años en nuestro Ejército.

Comité Unido Pro-Educación Primaria Obligatoria

La Asamblea de hoy en el Teatro Setiembre

Hoy, a las 4.30 P. M., se llevara a efecto la Asamblea de Profesores en el Teatro Setiembre para seguir considerando la situación que crea al profesorado el Proyecto de Educación Primaria Obligatoria, según el informe de la Comisión del Senado.

Se tomarán diversos acuerdos de interés para el profesorado primario nacional.

Se recomienda la asistencia a todos los profesores que se encuentran en Santiago.

El tifo exantemático

El siguiente fué el movimiento de enfermos del tifo, que hubo durante el día de ayer, en los diversos Hospitales de esta capital:

Existencia anterior, 518.
Hospitalizados, 18.
Dados de alta, 18.
Fallecidos, 3.
Existencia de ayer, 315.

VIDA ESTUDIANTIL

GRAN BAILE DE FANTASIA.— Hoy a las 9 P. M. se verificará el baile de fantasía con que el Centro de Estudiantes de Educación Física y Manual, pone fin a sus labores escolares.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA.— Hoy celebra sesión extraordinaria.

Se cita a sesión extraordinaria para hoy a las 5 1|2 P. M. a todos los directores en el local de la Federación, San Diego 210.

INSTITUTO PEDAGOGICO. —Tenemos encargo de citar a los alumnos del 4.o Año del Instituto Pedagógico a una reunión que se efectuará hoy a las 2 1|2 de la tarde en el local del Instituto.

EJERCITO Y ARMADA

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA MILITAR.— Iría en Comisión de Gobierno a Europa.— Hemos sido informados en los círculos militares de que el Gobierno tiene el propósito de enviar a Europa en comisión al coronel señor Enrique Quiroga Rogers, director de la Escuela Militar.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los tenientes señores Luis Opazo, de Cauquenes; José Miguel Gaona, Humberto Fuenzalida y Carlos Echeverría, de Santiago; y el cadete de Ingenieros señor Guillermo Moll, de Talcahuano.

PODRA CASARSE.— Al teniente 1.o señor Ricardo Bravo Carvacho, se le ha concedido el permiso reglamentario para que pueda contraer matrimonio con la señorita Matilde Jordán Morales.

LISTA DE SELECCION.— Ha sido eliminado de la lista de sección N.o 1, por el presente año, el teniente 2.o señor Manuel Perea Ramírez.

REVISTA DE COMISARIO.— El día 12 del actual se efectuará la revista de comisario de los cuerpos y diversas secciones del Ejército.

Se pasará por papeleta, sirviendo de interventor el teniente coronel don Manuel E. Veliz.

PRECIOS DE ARMAMENTO.—La Dirección del Material ha confeccionado una cartilla de precios de armamentos, equipos, herramientas, cargas, etc., la cual ha sido aprobada por el Gobierno.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

ADICTOS CIVILES.— Adictos civiles a las Legaciones de Chile en Noruega y Cuba, han sido nombrados por el Ministerio de Relaciones, los señores Luis Cruchaga Tocornal y Reinaldo Rudloff, respectivamente.

COMISION A ESTADOS UNIDOS. —La señora Elena Donoso H. ha sido comisionada por el Gobierno para que estudie todo lo relacionado con el fomento de las industrias y el comercio.

SOCIEDADES ANONIMAS. — Se ha declarado legalmente instalada la Compañía Agrícola y Minera de Freirina.

Se aprobaron los estatutos de la Compañía Vapor Llay-Llay, de Valparaíso, que se dedicará a la explotación de muelles, donkeys, y todo lo relacionado con movimiento de mercaderías en las aduanas.

Girará con un capital de un millón de pesos.

PREMIOS DE CONSTANCIA. — A las profesoras de la Escuela Profesional de Niñas de Rengo, el Ministerio de Industria ha mandado pagar los premios de constancia.

CREACION DE LA COMUNA DE PILLANLELBUN.— En un informe que ha pasado recientemente al Gobierno el Intendente de Cautín, acerca de la creación de la Comuna de Pillanlelbún, estima que puede crearse, siempre que no se tomen terrenos a Temuco.

DEPORTES

A LA MEMORIA DEL DEPORTISTA SEÑOR FLORENCIO BAHAMONDES

"Hace poco, los socios del Santiago, llenaban de luto su hogar, con la muerte de uno de sus miembros.

Hoy, cumpliendo con su deber, mártir, hasta el último momento, toca su turno a un amigo leal, bueno bajo todos conceptos: Florencio Bahamondes.

Su muerte me trae un recuerdo que invoco dentro del dolor que produce la pérdida de un amigo querido, con un cariño especial.

El pueblo todo de Santiago, con el más grande entusiasmo patriótico, se reunió hace años, para rendir homenaje a los héroes de La Concepción, asistiendo a la inauguración de la Cripta que se erigió en el templo de la Catedral, para guardar los corazones de esos valientes chilenos, que dieron su vida, sacrificando todo por la patria.

Entre toda la concurrencia, destacábase una delegación brillante: la del viejo Santiago F. C., que era formada por J. Lorca, A. Kohenenkamp, E. Flores y Florencio Bahamondes. Ellos, enviados a cumplir con la noble misión de rendir un homenaje, depositaron en la Cripta la más hermosa de las coronas que adornaron ese monumento sagrado.

Y, mientras arriba sonaba majestuoso el gran órgano, haciendo sentir por primera vez en la iglesia de la Catedral los acordes incomparables del himno patrio, ejecutado por otro socio del Santiago F. C., y la impresión más formidable invadió el corazón de todos los chilenos, estoy seguro, hicieron ellos, tácitamente, el juramento solemne de dar la vida, como esos héroes y tantos otros: cumpliendo con el deber. Así cayó Florencio Bahamondes, víctima del deber, sacrificó su vida; es otro grande héroe, un ejemplo sublime!

Una santa madre, un hogar respetable y cristiano, sufren inconsolables tan rudo golpe.

El Cuerpo de Bomberos, la más noble de las instituciones, y en especial la 3.a Compañía, lamentan profundamente la desgracia.

Los amigos, los leales compañeros que desde hace muchos años hicimos del club Santiago un santuario a la amistad, no lamentamos lo bastante la pérdida de un amigo tan querido, de un amigo que da ejemplo hasta el último momento de ser poseedor del corazón más noble.

Quiso que su madre no se impusiera de su sacrificio. ¡Poble Florencio... pobre madre...!

Los que pasamos por las miserias de la vida, los que ya hemos conocido tan de cerca las bajezas humanas, sentimos, y es natural, la atracción de todo nuestro ser hacia aquellos seres tan nobles, que comenzaron a formar su vida para consuelo de su santa madre, y que, hasta el supremo momento, sienten todo el amor hacia ella... Florencio, un hijo amante, un hermano cariñoso, quiso, en medio de su martirio, evitar una pena a su buena madre, que más tarde esperara el beso cariñoso de su hijo amado.

Inclinémonos ante el destino cruel, con el más profundo dolor". — (Firmado): **Aníbal Aracena Infanta.**

FOOTBALL

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Al señor secretario del 5 de Abril se le ruega pasar hoy, de 10 a 12 o de 2 a 6 P. M., por la secretaría, Santo Domingo 1223.

El Consejo sesionará el Martes próximo, a las 8.45 P. M., en Ahumada 242, a fin de pronunciarse sobre las proposiciones relacionadas con la unificación.

Los clubs cuyos equipos han ocupado los lugares, primero o segundo en las competencias de esta Asociación, correspondientes a 1919, deberán indicar a la brevedad posible las nóminas de jugadores que tienen derecho a premios y fijar la fecha en que deseen tomar la fotografía con la Copa aquellos clubs que tengan derecho a ella.

Se previene que la repartición de premios se hará en la sesión de clausura, la que se realizará el 20 del actual.

Los equipos con derecho a premios son los siguientes:

De la Copa Unión, serie A: 1.o Arco Iris I, Gimnástico I y Liverpool I. Los tres inscribirán su nombre en la Copa.

De la Copa Chile: 1.o Borgoño I y Morning Star I. En la Copa sólo se inscribirá el nombre de este último.

De la Copa Unión B: 1.o Esperanto e Iris Sporting Club I. Se inscribirán ambos nombres en la Copa.

De la Copa Independencia, serie A: 1.o Magallanes; 2.o Gimnástico II.

De la Copa Arauco: 1.o Ibérico Balompié II; 2.o Santiago II.

De la Copa Independencia B: 1.o Iris Sporting Club II; 2.o Esperanto II.

De la Copa Miguel Blanco: 1.o Magallanes III; 2.o Gimnástico III.

En conformidad al artículo 67 de los reglamentos, en cada una de las secciones en que se subdividan las series, se otorgará a los equipos que ocupen el primero y segundo puesto, un diploma de honor para el club, otro para el presidente y once diplomas para los jugadores.

De acuerdo con el artículo 68, en cada una de las secciones en que se divida la competencia de la Copa Unión, se otorgará a los clubs y a los once jugadores de los equipos que ocupen el primer lugar, una fotografía del cuadro vencedor con la Copa.

EL CAMPEONATO DEL HIPODROMO CHILE. — Hoy se jugará el encuentro final de este campeonato, en la cancha del Santiago F. C., Avenida del Panteón.

Se han clasificado para la final los fuertes cuadros del American Shoe y del Vega Central.

El torneo se jugará en el siguiente orden:

Imprenta Ilustración B con Vega Central A. Serie especial, 10 minutos por lado (final). Hora 3.30 P. M. Arbitro señor Enrique Moreno.

American Shoe con Vega Central. 40 minutos por lado, final del campeonato. Hora 4.30 P. M. Arbitro señor Ernesto Lecaros. Directores de cancha, el Directorio del club organizador.

SANTA INES CON LO HERRERA. — Mañana Domingo se efectuarán los amistosos concertados entre estas instituciones, en la cancha que posee la primera.

WASHINGTON F. C. CON UNION OBRERO F. C. DE MALLOCO. — Mañana Domingo se jugará este amistoso en el vecino pueblo de Malloco. Los socios del Washington partirán por tren de 8 A. M.

IBERICO BALOMPIE.—Esta prestigiosa institución de la colonia española, tendrá el próximo Domingo una reunión extraordinaria en el Centro Español, Merced 838, a las 9 de la mañana, dando cuenta su presidente de la memoria anual, elección del nuevo Directorio y reforma de los estatutos, citándose a sus socios por esta circular, no habiéndolo hecho personalmente por carecer de tiempo suficiente. Se recomienda la asistencia y la hora.

CASA COSTOYA F. C. — Esta institución ha resuelto retirarse del campeonato organizado por el Hipódromo Chile F. C.

PATRIA Y HOGAR CON DEPORTIVO BARRANCAS. — Mañana se jugará este amistoso en el vecino pueblo de Barrancas. La partida se iniciará a las 2 1|2 P. M.

Los jugadores del cuadro metropolitano partirán por tren de 11 de la mañana.

FUNDICION LIBERTAD CON MILAN STAR, DE PEÑAFLOR. — Mañana Domingo se llevará a efecto este amistoso, en la cancha que posee este último club, en Peñaflor.

BRITANIA INFANTIL C. CONSTITUCION INFANTIL.— Este amistoso se jugará mañana, a las 10 A. M., en la cancha Santa Filomena.

ATLETISMO

ESTADISTICA DE ATLETISMO. —La Asociación de Deportes Atléticos de Chile, ruega a las personas que posean algunos datos que puedan ser útiles para la estadística del atletismo en Santiago, que está confeccionando, se sirvan enviarlos a casilla 820. En especial se recomienda el envío de los siguientes detalles: toda relación de los torneos efectuados antes de 1905, años 1908, 1909, 1910, 1913, 1914 y 1915.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en los salones de "El Diario Ilustrado", para elegir el Directorio del presente año y repartir los premios de la temporada pasada.

CICLISMO

CLUB CICLISTA ESPAÑOL DE VALPARAISO. — Esta institución hará un obsequio a los socios señores Alberto Benítez y Jesús Magaña, por el triunfo obtenido en el campeonato de las 24 horas ciclistas.

Se recibirán erogaciones en las siguientes casas comerciales:

Señor Estéban Valiente, Moneda 847; Señores De Pablo Hermanos, San Diego 699; señores García Hermanos y Cía., Delicias 3061.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —La manifestación anunciada para mañana Domingo en honor de los señores A. Vidal, A. Vargas, A. Moraga y D. Gómez, ha sido aplazada para el Domingo 18 del corriente.

—Cita a sesión de Directorio para mañana Domingo a las 9 1|2 A. M. en la secretaría.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL CONDOR.—Cita al Directorio para hoy Sábado a las 9 P. M. en Rosas 1216.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.— Certamen para los socios pasivos que se llevará a efecto el Domingo 11 del presente:

Bases:

Distancia, 200 metros. Blanco, de 12 anillos. Tiros, 5 por socio.

Posición: los tiradores disparaán de pie; los de primera categoría de rodilla; los de segunda categoría, 3 de rodilla y 2 de pie; los de tercera categoría, todos tendidos.

Premios: 1.o una estatua de terracotta; 2.o un tintero; 3.o una medalla de plata.

El concurso empezará a las 9 A. M. y terminará a las 4 1|2 P. M. Los premios se repartirán en el mismo día y no se considerarán válidas las series disparadas fuera de su categoría.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES.— Excursión a Renca.—Mañana Domingo, a las 6 1|2 A. M., deberán reunirse en la Estación Mapocho los excursionistas que se han inscrito para visitar y trabajar en el Estadio Nacional.

Esta citación tiene el carácter de excursión, pues se aprovecharán algunas horas de la tarde para recorrer el vecino pueblo de Renca.

A cargo de los voluntarios irá el presidente de la Asociación don Juan Jimenez y los comandantes de los cuerpos que asistan.

CUERPO LOS PIRINEOS.— Cita a todos sus socios activos y cooperadores para mañana a las 6 1|2 en Estación Mapocho, con el objeto de cooperar en los trabajos pro-Estadio Nacional.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO.— Gran entusiasmo se nota entre los socios de esta corporación deportiva por concurrir a efectuar los trabajos de nivelación y armamentos de tribunas que la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile efectuará mañana en los terrenos del Estadio Nacional.

Digna de mencionarse ha sido la actitud asumida por el socio señor Luis Pasotti M., actualmente radicado en Valparaíso, que viene con el objeto de cooperar materialmente en la labor altruista en que está empeñada esta institución deportiva, como todas las demás afiliadas a la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.

—Mañana a las 6 1|2 A. M. deberán encontrarse en la Estación Mapocho todos los socios de esta institución, con el fin de concurrir a los campos del Estadio Nacional.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE.—Excursión a Huechuraba. —Hoy a las 9 1|2 P. M. se reunirán en la secretaría de Los Montañeses, con uniforme de excursión, equipo con rollo y rancho para un día, los exploradores que participarán en esta excursión.

CUERPO LOS MONTAÑESES. — El Jueves pasado se reunieron en junta general los socios de esta institución, con el objeto de tratar sobre un proyecto de unificación de los diversos cuerpos.

Después de discutirse este proyecto, se acordó dar poderes a los señores Andrade Gómez y Bravo L., para estudiar las bases con los delegados de los otros cuerpos.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Manuel Acevedo.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Germán Riesco 4352.

Baquedano F. C.— Junta general para mañana a las 9 1|2 A. M., en su secretaría, Vicuña Mackenna 231.

Zenteno F. C.— Junta general para hoy a las 9 1|2 P. M., en el local social.

Liverpool Infantil F. C.— Jugadores del I y II equipo para mañana a las 10 A. M., en la cancha del Santiago F. C., para jugar con el Independencia, la final por la competencia de la Asociación Infantil.

Iris Sporting Club.— Junta general para mañana a las 2 P. M., en Villa Iris.

Liverpool F. C.— Socios en general para mañana Domingo a las 10 A. M., en la cancha del Santiago F. C.

1.o de Mayo F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en calle Carlos 1155.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

LOS TRABAJOS DE AYER EN VIÑA DEL MAR

Pista de arena

—Pacato, montado por F. Pérez, movió 600 metros en 37 3|5, después de un descanso, repitió igual distancia en 37. 4|5.

—Alvia, manejada por un aprendiz, movió 400 metros en 24.

—Antaño, montado por M. Pérez, atropelló 600 metros en 38 3|5, después de un descanso, repitió igual distancia en 40.

—Darwin, montado por M. Gamboa, se floreó al carrerón 800 metros en 56.

—Ruric, montado por J. Vergara, y Leslo, por O. Montenegro, cotejaron 1,000 metros en 1.4, ganando Ruric por tres cuerpos.

—Frascatti, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 38 4|5.

—Cautín, montado por J. F. Bernal, pasó al carrerón 1,600 metros.

—Mary Garden, manejada por J. Vergara, movió fuerte 600 metros en 36 2|5.

—Sipe Sipe, montada por un aprendiz, movió 400 metros en 24.

—Sergio y Perforadora, montados por aprendices, largaron 1,000 metros en 1.5 2|5, ganando Sergio por cinco cuerpos.

—Salpicón, montado por A. Silva, y Captain por J. Saifate, movieron 800 metros en 51, llegando iguales; después de un corto descanso, repitieron la misma distancia en 51 1|5, llegando nuevamente iguales.

—Ohío, montado por E. Rodríguez, pasó a voluntad 800 metros en 53.

—Rezongona, conducida por J. F. Bernal, trabajó 1,400 metros en 1.33.

—Alboroto, montado por E. Rodríguez, movió 400 metros en 24 2|5, repitió en seguida la misma distancia en 26 2|5.

—Bleu, manejada por C. Rosas, e Ice por J. Arancibia, pasaron 1,000 metros en 1.7 3|5, ganando Ice por dos cuerpos.

—Incauto, montado por un aprendiz, atropelló 600 metros en 39 1|5.

—Columbia, manejada por P. P. Quezada, movió 800 metros en 51 3|5.

—Fideline, conducida por A. Molina, pasó sin gran apuro una vuelta y 200 metros, en 2.14, en la primera vuelta marcó 2.

—Simplice, montada por M. Gamboa, movió 400 metros en 25 2|5, después de un descanso, repitió igual distancia en 26 2|5.

—Siracusa, montado por M. Gamboa, y Etoile d'Or por S. Villanueva, trabajaron 1,200 metros en 1.20 3|5, llegando iguales.

—Ossyris, montado por un aprendiz movió 400 metros en 25 2|5.

—Buñuelo, manejado por D. 2.o López, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.10.

—Calchón, montado por H. Michaels movió 400 metros en 24.

—Be Quick, montado por E. Rodríguez, atropelló 600 metros en 38 3|5, siguió la vuelta suave y repitió 1,000 metros en 1.10.

—Guaraña, manejada por D. 2.o López, movió 600 metros en 37 2|5.

—Sebastopol, montado por J. Vergara, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.11 2|5.

—Le Rhone, montado por E. Rodríguez, largó 1,200 metros en 1.19 3|5.

—Tiránica, montada por un aprendiz, se floreó al carrerón 600 metros en 42 3|5.

—Pila, montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.6.

—Dixmude, manejada por O. Montenegro, atropelló 800 metros en 51.

TRABAJOS DEL JUEVES EN LA TARDE

Pista de arena

—Ugolín, montado por V. Jara, y Cárpatos por un aprendiz, trabajaron 1,000 metros en 1.6, llegando iguales, después de un regular descanso, repitió Ugolín, acompañado por Ocampo 1,000 metros en 1.19 un quinto, ganando Ocampo por dos cuerpos.

NOTICIAS VARIAS

TREN ESPECIAL A VIÑA DEL MAR

Para mañana Domingo, en que se efectuará la gran carrera "El Derby", habrá a disposición de los interesados, un tren especial con coches solamente de primera clase que saldrá de la estación Mapocho a las 7 1|4 A. M. para regresar desde Viña a las 8 1|2 P. M.

El valor del pasaje de ida y vuelta con derecho de entrada a la cancha (no a las tribunas) y programa, es de $ 25, precio muy económico si se toma en consideración la tarifa de los Ferrocarriles que está en vigencia desde ayer.

Para mayor comodidad de los pasajeros, los asientos serán reservados a los números del boletos de pasaje.

Los pasajes están en venta en: Restaurant Gage y Valparaíso, Club de Setiembre, Sociedad de Mensajeros Portal Mac-Clure esquina de Merced, Confitería Palet, en la Joyería Bandera 165 y en las Cigarrerías puerta principal del Teatro Comedia, Delicias esquina Ahumada y en la de calle Estado próxima a Palet.

El empresario de este tren excursionista nos encarga prevenir al público que, dada la demanda de pasajes y a fin de evitar todo entorpecimiento de última hora, los pasajeros deben apresurarse a tomar el pasaje hoy antes de las 6 P. M.

Durham

De Viña del Mar, nos avisa nuestro corresponsal que este pupilo de Index, no tomará parte en el "Derby".

Retirados

Galia y Colonia, han sido retirados oficialmente del premio Collar, segunda carrera de mañana en Viña del Mar.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 1833.

HECTOR ARNALDO GUERRA
— Y —
CESAR DE LA CRUZ M.
Santo Domingo 1175. Consultas de 10 a 12.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Moneda 244.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, Oficina 11-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdición voluntaria. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 3. Hospital San Vicente, de 4 a 6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas, de 2 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). — Merced 494. De 1.30 a 4. Clínica y Pensionado Avenida Matta 1131, de 9 a 10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas, de 1 a 3. San

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. San Francisco 1335| De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa .Delicias 1626, de 2 a 4.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6. A. Prat 20. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1 a 4. Teléfono 2204.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas, de 2 a 5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12. Huérfanos 2311 y 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente, de 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono Inglés 596.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños. Catedral 1882. Teléfono 254. De 1 a 3.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. 3 a 6. Compañía 2115.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Médico internista. Regresó de Europa. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

Dr. GEORGE DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina interna. De 2 a 4. Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: de 1.30 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas, de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. De 1 a 3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general, Jefe Policlínica, Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 113. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo, 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4.—San Martín 509 esquina Catedral. Tel. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras, de 1 a 3. Casilla 1551. Tel. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas. 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 923.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales. Merced 336.— Ausente en Cartagena hasta 1.o de Febrero.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas. Prat 356. De 4 a 6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1 a 4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas, de 4 a 6. Compañía 1607.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel, 2 a 6. 110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Transladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente. Hosp. San Vicente.— Agustinas 2582. Consultas de 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3 a 4. Dieciocho 268.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas, de 2 a 4. Compañía 1770.

Dr. JULIO MOORE F.
Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar Dr. Moreno, Estudios Europa. Recoleta 561. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Transladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas, de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1484.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5. (Ausente).

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas: 6 a 7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3829.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas, 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Transladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. — Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Medicina general. Catedral 2099. De 1 a 3.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: de 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. Consultas: de 1 a 4.— Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio. Consultas. 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. De 12 a 4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis. Sotomayor 541. De 1.30 a 3.30.

DOCTOR UNDURRAGA
Corazón, arterio esclerosis, reumatismo.— Trasladóse Huérfanos 2070. Consultas 1-3. 990-E-16

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se transladó a Merced 629. Consultas: 2 a 4.30.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

CRONICA POLICIAL

MUERTO POR UNA CARRETELA.—Ayer fué puesto a disposición del Juzgado de turno, Humberto Amigo, aprehendido por la policía por la responsabilidad que le puede afectar durante la instrucción del sumario respectivo, con motivo de haber atropellado con la carretela que gobernaba a su sobrino de 8 años de edad, llamado Augusto González, quien dejó de existir momentos después del accidente.

Según declaraciones prestadas por el detenido, el hecho ocurrió en circunstancias que llevaba como pasajeros en el pescante al niño Augusto y a su hermano Luis Arturo, de 11 años, y debido al mal estado de la calle, el vehículo sufrió un fuerte movimiento que arrojó al suelo a los dos niños, resultando ileso el niño Arturo, no así Augusto, que fué tomado por una de las ruedas, lo que le ocasionó la muerte.

SERVICIO DE PROFILAXIS. — Durante el día de ayer, la brigada sanitaria que trabaja en la Sección de Detenidos, hizo la profilaxis a 53 reos.

DESPACHO EN EL TURNO. — Por ser el último día de turno, el 2.o Juzgado hará su despacho desde las 8 de la mañana hasta las 12 del día.

ROBO DE UN MALETIN. — La señora Luz Herrera ha dado cuenta a la justicia que anteayer en la tarde, en circunstancias que salía desde la Caja de Ahorros de Santiago, ubicada en calle Agustinas esquina de la de Morandé, un desconocido que vestía elegantemente, le arrebató su maletín, que estima en la suma de tres mil pesos.

En seguida, este individuo emprendió la fuga, no siendo posible darle alcance.

AMAGO DE INCENDIO. — Ayer se dió cuenta al Juzgado de turno que antenoche se produjo un amago de incendio en la Feria de Maderas "La Serena", ubicada en la calle Diez de Julio, a causa de haberse caldeado un cañón de uno de los motores.

Citados al Juzgado, ayer prestaron declaración los dueños del establecimiento y algunos moradores del mismo, quedando todos en libertad.

SOCIABILIDAD OBRERA

IMPRESIONES DE UN DELEGADO AL CONGRESO DE WASHINGTON

Niñitos que pasean por las avenidas del parque en los elefantes a la usanza oriental—guiados por los guardas. Otros en caballitos mampatos, alguna señorita cabalgando en un camello, niñitos en pequeños cochecitos tirados por asnos, etc.

Las cabras que trepan alegres y saltonas en las peñas, las manadas de bisontes que pastan como en su selva, los venados que juguetean entrelazando sus cuernos o recreándose con un baño en la extensa laguna; las girafas que cogen las ojillos tiernos de la copa de los árboles, los osos polares que se deleitan jugando en el hielo artificial. Y por último los visitantes, la gente, que, llena de contento, se cruza en todas direcciones yendo del restaurant de la gran roca al restaurant de la casa de botes y de éste al muelle para hacer un paseo por el lago; por el inmenso lago circundado por una vegetación exuberante y caprichosa, o para ir a las cascadas heladas que habitan los osos blancos como las aguas escarchadas, etc., etc.

¡No es verdad que todo esto es maravillosamente admirable!

En Chile también se ha hecho algo al respecto. Allá se ha establecido este gran parque zoológico para conservar especialmente las especies de animales nacionales, y para que estudien los habitantes con las colecciones extranjeras.

En Chile se van estableciendo poco a poco en las principales ciudades los clubs hípicos para conservar y fomentar la raza caballar, no importa que para esto tenga que emperrar y retrasarse la raza humana de todo el país.

Allá gastan mucho dinero los 1.900 socios en el sostenimiento de este establecimiento de cultura moral. Aquí los hombres ricos ganan mucho dinero con el sostenimiento de las canchas de carreras y da—¡quién sabe si hasta para en épocas de elecciones comprar la conciencia de miles de carreristas que incautamente formaron el fondo para el objeto.

De desear sería que en Chile se hiciera lo que en Estados Unidos para la cultura del pueblo en vez de relajar su dignidad. Pero no se puede. Hay poco dinero y no se debe hacer aquí lo que allá.—Al menos por el momento.—Allá, después de haber atendido convenientemente a los ciudadanos, hoy atienden a los animales en forma de tener un cuerpo médico especial para evitar las enfermedades de los ejemplares que se exhiben en el parque de nuestra referencia.

Aquí, por de pronto, sería una humana medida el que se fundaran sociedades para que comisiones de ellas visitaran los conventillos y salvaran los pobres a quienes las enfermedades y epidemias se los están comiendo vivos. Para que evitaran un poco las tabernas y los garitos ya sean estos últimos frecuentados por gentes de cualquiera clase social que al fin de cuentas traen todas la miseria nacional.

LUIS CORREA R.

Bandera 862, señor V. Baeza; Almacén Aguiló, señor J. Jofré; Santa Rosa 627, señor M. Berríos, y Recoleta 171, señor A. López.

Unión de Torneros y Mecánicos.—Esta institución ha acordado citar a junta general para el Domingo a las 9 A. M.

Centro de Tapiceros.— Se cita al Directorio de esta institución a sesión para el Sábado a las 9 P. M.

Se cita a la comisión de fiesta para que dé cuenta del resultado de la fiesta que se llevó a efecto a beneficio de fondos sociales. Como igualmente a las personas que tenían entradas para vender.

Centro Santiago de la Unión Nacional.— En sesión de directorio celebrada el Martes 6 del presente se eligió la mesa directiva, quedando compuesta de las siguientes personas:

Presidente, don Julio Salinas; vice, don Pedro N. Cárdenas; secretario, don Luis Gajardo Soza; pro-secretario, don Enrique Garcés; tesorero, don Moisés Bolívar; pro-tesorero, don Humberto Correa Pérez.

Acto seguido pasó a prestar la promesa de estilo el nuevo directorio y la mesa directiva a ocupar su puesto.

Después de tomar varios acuerdos importantes, se acordó citar a junta general para el Martes 13.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 13.— Este Consejo, que lleva 41 días de huelga, dará el Domingo 11 una matinée en el salón del Consejo hermano N.o 7, calle Torreblanca esquina de Andes, a las 3 P. M.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	12 13/16
COMERCIAL	12 7/8

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 18.73.17
1 DOLAR	5.10 1/2
1 FRANCO	0.47.05
1 LIRA	0-38.61
1 PESETA	0.98.76
1 NAC. ARGENTINO	2.22 1/4

PREMIO DEL ORO: 87 o/o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d

Al cambio bancario de 12 13/16, un peso oro de 18 d. vale $ 1.40.46.

Como el recargo comercial es de 87 o/o, hay una diferencia de 46.52 por ciento.

Los Bancos que se expresan, han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	12 13/16	12 5/8
París	2.12 1/2	2.09 1/2
N. York		5.10 1/2
Italia	2.59	2.55
España	1.01 1/4	
Argentina		2.22 1/4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	12 13/16	12 5/8
París		2.10 1/4
N. York		5.11
España		1.00
Italia		2.50
Brasil		12 5/8
Uruguay		5.39
Argentina		2.21
Suiza		1.08 1/4
Siria		12 19/32
Portugal		12 19/32
Panamá		12 19/32
Perú		12 19/32

Banco Español de Chile

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios:

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	12 13/16	12 5/8
Libra vale	18.73	19.00
Peseta	0.98.76	1.00
Franco	0.47.28	0.47.73
Dólar		5.10 1/2

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Viernes 9 de Enero de 1920

Dentro de un ambiente de apreciable interés se desarrollaron los negocios de ayer en el mercado bursátil. Tanto en la 1.a como en la 2.a rueda se operó en forma variada y por cantidades de volumen, anotándose operaciones de importancia en Domeyko, Caylloma, Huanuni, Antofagasta, Viñas, Malvoa, Banco de Chile, Francés y Nacional.

El movimiento en bonos fué de importancia, haciéndose las mayores transacciones en Caja 8-1.

En la 1.a rueda se hicieron 1.268.218 en acciones y 127.000 en bonos y en la 2.a 1.782.988 en las primeras y 273,000 en los segundos.

El total de lo operado ascendió a 3,051.106 efectivos en títulos de Sociedades y 400,000 nominales en bonos.

TENDENCIA

Continuó como el día anterior la flojedad en los precios de los títulos operados, desmejorando su cotización mayor número de acciones.

Los bonos se vieron firmes.

CIERRE DEL MERCADO Y ORO

Cambio: vend. 12 13/16; comp. 12 27/32.

Oro: vend. 88; comp. 87.80.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

400 Huanuni, Enero 29, a 138.
3200 Domeyko, Enero 15, a 28 1/2.
600 Antof., Enero 29, a 216.
200 Antof., Enero 29, a 216 1/2.
1600 Antof., Enero 29, a 217.
300 Antof., Enero 15, 215.
100 Antof., Enero 15, a 214.
55 Antof., a 214.
44 Gas de Sant., a 108.
16 Laboratorio Chile, a 87.
1600 Viñas, Enero 15, a 73.
1000 Viñas, Enero 29, a 73 3/4.
2500 Malvoa, Enero 29, a 36.
500 Malvoa, Enero 29, a 36 1/2.
1200 Malvoa, Enero 15, a 31 3/4.
500 Malvoa, Enero 15, a 36.
50 Malvoa, Enero 15, a 35 1/2.
800 Bco. Nacional, 62 1/2.
900 Bco. Nacional, a 62.
100 Bco. Francés, a 67.
124 Chile N. E., a 198.
3 Chile, a 209.
81000 Caja 8-1, a 101 1/4.
39000 Hip. 8-2, año 1912, a 101.
1000 Hip. 8-1, a 101 5/8.
6000 Hip. 7-1, a 94 1/2.

2.a rueda

900 Domeyko, Enero 29, a 29.
1100 Domeyko, Enero 29 a 29 1/4.
600 Domeyko, Enero 15, a 28 3/4.
200 Domeyko, Enero 15, a 28 1/2.
1300 Llallagua, Enero 29, a 509.
700 Llallagua, Enero 29, a 506.
1000 Llallagua, Enero 29, a 507.
15 Totoral, P. S., a 40.
300 F. de Colqu., Enero 15, a 10.
40 Disputada, P. S., 27.
10 Caylloma, P. S., 19.
40 Loa, a 86.
39 Lastenia, P. S., a 65.
10 La Alemana, P. S., a 301.
600 Malvoa, Enero 15, 36.
300 Malvoa, Enero 15, a 35 3/4.
20 Lab. Chile, P. S., a 85 1/2.
500 Viñas, Enero 29, a 74.
250 Banco Chile, N. E., a 198.
100 Banco Chile, a 207.
290 Banco Francés, a 66.
70 Hip. Nac. P. S., a 110.
5 Ind. y Com., P. S., a 27 1/2.
120000 Caja 8-1, a 101 1/4.

[illegible]

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

[illegible]

dor por 1,000 a 29 para Enero 29. Cerraron con transacción a 29 para esta fecha.

Santa Rita. — Cerraron con vendedor a 13 1/2 para Enero 29.

Huanuni. — Se transaron 400 acciones por 55,200. Cerraron con transacción a 137 1/2 para Enero 29.

Disputada. — En P. S. se adjudicaron 40 acciones a 27 por 1,080. Cerraron con vendedor a 34 para Enero 15.

Demasías. — Vendedor por 200 acciones a 30 para Enero 15.

Araca. — Vendedor por 200 acciones a 86 para Enero 15.

Victoria de Lebu. — Cerraron con comprador a 60 al contado.

Totoral. — En P. S. se adjudicaron 15 acciones a 40 por 600.

Fortuna de Colquiri. — En P. S. se adjudicaron 300 acciones a 10 para Enero 15 por 3,000.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Se transaron 2,855 acciones por 617,770, quedando para Enero 29 comprador por 200 a 215 y vendedor por 200 a 215 1/2. Cerraron con transacción a 213 para Enero 29.

Loa. — Se transaron 40 acciones por 3,440.

Lastenia. — En P. S. se adjudicaron 39 acciones a 65 por 2,535.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Vendedor por 200 acciones a 127 para Enero 29.

Gente Grande. — Comprador por 200 acciones a 102 para Enero 29.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Alemana. — En P. S. se adjudicaron 10 acciones a 301 por 3,010.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Se transaron 44 acciones por 4,752, quedando vendedor por 8 a 108.

Tabacos. — Comprador por 500 acciones a 91 para Enero 15.

Electricidad Industrial. — Comprador por 20 acciones a 116 al contado y vendedor por 100 a 117 para Enero 15.

Penco. — Vendedor por 500 acciones a 71 para Enero 29.

Malvoa. — Se transaron 5,550 acciones por 199,650, quedando vendedor por 500 a 36 para Enero 15.

Laboratorio Chile. — Se transaron 36 acciones por 3,002.

Viña del Mar. — Se transaron 3,100 acciones por 227,550.

Cemento Melón. — Cerraron con vendedor a 45 para Enero 15.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

100 Antof. Enero 29 a 217.
1800 Lastenia id a 78 1/2.
1200 id id a 78.
1000 id id 15 a 77 1/2.
1900 id id a 77.
600 id id 29 a 77 1/2.
400 Tabacos id a 92.
300 id id 15 a 92.
100 Castilla id 29 a 17 3/4.
600 Tabacos id a 93.
400 Antof. id a 216.
500 Antof. id 15 a 215.
1900 Viña id a 73 1/2.
2000 id id 29 a 74.
500 Loa id a 88 1/2.
250 Taltal id 15 a 25.
1200 Malvoa id 29 a 37.
300 Oruro id a 45 1/2.

[illegible]

LETRAS

[illegible]

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

[illegible]

TELEGRAMA RECIBIDO HOY DE LA BOLSA DE CEREALES DE BUENOS AIRES

[illegible]

Precio de trigo exportación para Europa a $ 13.70 los 100 kilos.

Precio de harina 0 a $ 2.30 los 10 kilos.

Precio de harina entera a $ 2.25 10 kilos.

Premio de harina entera a $ 2.25 los 10 kilos.

MERCADO DEL SALITRE

Asociación Salitrera de Propaganda Delegación de Santiago

Producción de salitre en el mes de Diciembre de 1919:

	Quintales esp.
1919	3.567.184
1918	5.412.855
Menor producción en 1919	1.845.671

La producción de salitre ha sido desde el 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1919:

	Quintales esp.
1919/20	16.416.927
1918-19	30.680.630
Menor producción en 1919/20	14.213.753

Santiago, 9 de Enero de 1920.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.— Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

OFERTAS Y DEMANDA

Trigo florence

Comprador de florence cosecha a $ 35, sin saco, Providencia.

Cebada

Comprador de forrajera cosecha a $ 26.50, Alameda.

Comprador de chevalier cosecha a $ 29.50, Alameda.

Vendedor de chevalier cosecha a $ 31, Alameda.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Cebada

3,000 sacos de chevalier cosecha a $ 29.50, Rancagua.

TRANSACCIONES EN RUEDA

800 sacos de trigo centro cosecha a $ 36.50, sin saco, Providencia.

Trigo centro

Comprador de cosecha a $ 36.50, sin saco, Providencia.

Vendedor de cosecha a $ 36.75, sin saco, Providencia.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA., SUCESORES DE EMETERIO URETA C.

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 8 de Enero de 1920.

Afrecho, los 100 kilos, $ 10.40 a 10.90.
Afrechillo, los 100 kilos, 11.50 a 11.60.
Arvejas, 100 kilos, 20 a 27.50.
Avena, 100 kilos, 18 a 20.
Ají, 100 kilos, 50 a 75.
Charqui, 100 kilos, 39 a 170.
Cebada del país, 100 k., 15 a 16.50.
Cebada inglesa, 100 k., 27 a 30.
Cera, 100 k., no hay.
Carbón espino, el saco, 8 a 11.
Id. blanco, saco 4 a 7.40.
Curagüilla, 100 k., 12 a 13.

FREJOLES

Los 100 kilos:
Coscorrones, de $ 35 a 42.
Caballeros, de 32 a 45.
Bayos chicos, 40 a 44.
Id. grandes, no hay.
Bayos regulares, 46 a 47
Burritos, 34 a 48.
Frangollo, 32 a 48.

[illegible]

S. A. FERIA YZQUIERDO

[illegible]

Novillos de 2 años, mestizos, 236 a 250.
Novillos 3 años, 220 a 250.
Novillos 3 años, mestizos, 317 a 350.
Novillos media gordura, 336 a 380.
Novillos gordos, 398 a 463.
Novillos mestizos, gordos, 478 a 540.
Vacas flacas, 185 a 215.
Vacas media gordura, 228 a 250.
Vacas gordas, 274 a 320.
Vacas mestizas, gordas, 348 a 440.
Vacas paridas, flacas, 256 a 300.
Torunos gordos, 420 a 454.
Bueyes flacos, 300 a 327.
Bueyes media gordura, 346 a 415.
Bueyes gordos, a 428 a 490.
Bueyes de trabajo, 320 a 345.
Bueyes mest., de trabajo, 410 a 440.
Bueyes mestizos gordos, 530 a 585.
Potrancas de tres años, 140 a 170.
Potrones de 3 años, 150 a 186.
Yeguas, 78 a 120.
Caballos, 107 a 154.
Vacas al peso, 92 1/2 a 98.
Bueyes al peso, 94 a 97.
Novillos, 91 a 95.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960.— Estación San Diego Santiago

Transacciones al peso en la Feria del 8 de Enero de 1920

10 novillos con 5,595 k. $ 1.05 1/2
10 id. con 5,305 k. $ 1.03 1/2.
10 id. con 5,100 k. $ 1.03 1/0.
10 id. con 5,320 k. $ 1.02.
10 id. con 5,370 k. $ 1.02.
10 id. con 5,220 k. $ 1.01 1/2.
10 id. con 5,530 k. $ 1.01 1/2.
10 id. con 4,790 k. $ 0.99 1/2.
4 id. con 1,650 k. $ 0.94 1/2.
3 id. con 1,580 k. $ 0.94.
4 id. con 1,720 k. $ 0.93 1/2.
27 bueyes con 18,530 k. $ 1.03 1/2.
5 id. con 3,420 k. $ 1.03.
1 id. con 680 k. $ 1.01 1/2.
1 id. con 670 k. $ 0.96 1/2
1 id. con 580 k. $ 0.95.
1 id. con 485 k. $ 0.92 1/2.
1 id. con 570 k. $ 0.89.
2 id. con 1,080 kilos $ 0.88.
1 id. con 630 k. $ 0.88.
1 id. con 540 k. $ 0.76.
1 id. con 605 k. $ 0.74.
1 vaca con 490 k. $ 1.06.
1 id. con 450 k. a $ 0.98 1/2.
10 id. con 4,110 k. $ 0.97 1/2.
10 id. con 4,060 k. $ 0.97 1/2.
2 id. con 1,090 k. $ 0.96 1/2.
1 id. con 315 k. $ 0.96.
3 id. con 1,530 $ 0.96.
3 id. con 1,390 k. $ 0.93 1/2.
1 id. con 425 k. $ 0.93 1/2.
4 id. con 1,670 k. $ 0.92.
1 id. con 300 k. $ 0.90 1/2.
2 id. con 870 k. $ 0.90.
6 id. con 2,600 k. $ 0.88 1/2.
9 id. con 3,620 k. $ 0.83.
9 id. con 4,056 k. $ 0.82 1/2.
1 id. con400 k. $ 0.77.
11 cerdos con 770 k. $ 0.94 1/2.

El ganado debe consignarse a Feria del Matadero, Estación San Diego y la correspondencia a Placer 960.

MATADERO PUBLICO

10 de Enero

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor

Bueyes	51
Novillos	117
Vacas	174
En vara	51
Total	393

Ganador menor

Corderos	1459
Id. en vara	15
Cerdos	81
Terneros	39
Cabros	16
Total	1610
Total general	2003

PRECIOS DE LAS CARNES

9 de Enero. Por kilos

Carne buey	1.a	1.28 a 1.32
Id. id.	2.a	1.10 a 1.22
Id. id.	3.a	0.60 a 0.90
Id. novillo	1.a	igual a buey
Id. id.	2.a	igual a buey
Id. id.	3.a	igual a buey
Id. vaca	1.a	igual a buey
Id. id.	2.a	igual a buey
Id. id.	3.a	igual a buey
Id. cordero	1.a	1.30 a 1.40
Id. id.	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	0.60 a 0.90
Id. oveja	1.a	1.00 a 1.10
Id. id.	2.a	0.70 a 0.90
Id. id.	3.a	0.40 a 0.60
Id. cabro	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Id. cerdo	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	1.50 a 1.60
Id. id.	3.a	1.00 a 1.30
Grasa rama		2.20 a 2.25
Sebo ovejuno		1.20 a 1.80
Cuero vacuno macho		a 2.50
Id. hembra		a 2.50
Id. ovejuno. pesos docena		60.00 a 80.00

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 9 de Enero de 1920

Primera Sala. — Las causas de tabla no vistas; se ocupó el Excmo. Tribunal en las causas de acuerdo.

Segunda Sala. — No funcionó por falta de personal.

Falladas de acuerdo:

Cornelio Saavedra con Hernando Montt y Cía., casación en el fondo, inadmisible. Redactor señor de la Cruz.

Agüedo Fernández con Arturo Balmaceda, casación en el fondo, desistida.

Recurso de queja Guillermo Armstrong, sin lugar. Redactor señor Varas.

Fisco con Ricardo Cornejo S., casación en la forma, sin lugar y confirmada resolución apelada sobre inadmisibilidad casación en el fondo. Redactor señor de la Cruz.

Contra Carlos Serrano, casación en la forma, ha lugar. Redactor señor Zenteno.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 9 de Enero de 1920

Primera Sala. — 1 Contra Torres, confirmada; 2 Contra Pull, confirmada; 3 Contra Vergara, confirmada; 4 Contra Riveros, confirmada; 5 Contra Giuras, confirmada; 6 Contra Huidobro, confirmada; 7 Contra Gamboa, confirmada; 8 Contra Usillo, confirmada; 9 Contra Guzmán, confirmada; 10 Contra Rodríguez, confirmada; 11 Contra Martín, confirmada; 12 Contra Guajardo, confirmada; 13 Contra Drudis, confirmada; 14 Contra Paredes, confirmada; 15 Contra Paredes, trámite; 16 Contra Pacheco, confirmada; 17 Contra Poblete, confirmada.

Alegaron:

En la 14.a, don Enrique Gallo, revocando.

En la continuación del Jueves: Cancino y otros con Maureira, don Luis Valdés M. y don Malaquías Concha con don Rafael Lorca.

Fallada de acuerdo: Contra Guzmán.

Segunda Sala. — 1 D. Carvallo con Caja Hipotecaria, no ha lugar; 2 A. Carvallo con M. T. Mujica, suspendida; 3 Caja Hipotecaria con F. Zambrano, mal llamada; 4 Caja Hipotecaria con L. A. Guzmán, no ha lugar; 5 Soc. Quebrada Honda, suspendida; 6 A. Piraino con M. Humeres, trámite; 7 B. Grez, suspendida; 8 Luciano Landea con M. Bazáñez, suspendida; 9 J. L. Olmedo con A. Cornejo, no ha lugar; 10 Caja Hipotecaria con Margarita Elgueda, confirmada; 12 E. Rivera con M. Portuzé, suspendida; 13 J. Zickenhemer con A. Baines, desistida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Franklin Otero con don Alberto Pizarro.

En la 4.a, don Alberto Pizarro.

En la 10.a, don Alberto Pizarro.

Tercera Sala. — 1 Figueroa contra Barani, desierta.

Alegaron:

En la continuación del Jueves: Lira de D. con Labbé y otros, y Accionistas Canal La Palma, reparto de aguas, don Julio Philippi con don Alejandro Lira, don Arturo Alessandri y don Julio Boniard.

Cuarta Sala. — 1 Tagle, partición, confirmada; 2 R. Araneibia con Sociedad Nacional de Frutas, mal anunciada; 3 T. Velasco con A. Vergara, confirmada; 4 Banco de Chile y Alemania con R. Zúñiga y otro, suspendida; 5 C. Dinamarca con Sociedad Imprenta Universo, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

A. L. Torres con E. Ahumada.

Alegaron:

En la 1.a, don Manuel A. Henríquez.

En la 3.a, don Alfredo Moreno con don Francisco Fabres.

Quinta Sala. — 1 Quiebra Pérez y Cía., sin estado; 2 Banco Anglo Sud-Americano con Stuven, confirmada; 3 Arangua con Castro, acuerdo; 5 Reyes con Fisco y otros, suspendida; 11 Fisco con Bohle y otro, suspendida.

Alegaron:

En la 2.a, don Horacio Walker con don Alfredo Moreno.

En la 3.a, don Rafael Lorca con don Benjamín de la Barra.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Rebusione con Jabonería San Pedro, 3.er juzgado.

Julián Antonio, quiebra, 2.o juzgado.

Ingreso criminal

Contra M. Reyes y otros, Melipilla.

COMPRA VENTAS VARIAS

GRAN REALIZAZCION DE SOMbreros adornados desde 10 pesos. San Antonio 69. 3064-e-11

HUESOS COMPRA, MAYOR, MEnor toda clase, paga bien. Gálvez 1737. 3159-16-e

LOS MEJORES LETREROS Y pinturas edificios hace San Diego 163. 10-E

MUY BARATO VENDO DOS hermosos catres ingleses fierro y bronce poco uso. Verlos, de 3 a 7, Echaurren 60. 3151-11-e

REALIZACION DE LOS ULTImos saldos sombreros de verano. San Diego 312 A. En. 19.

CARBURO EN PASTA, CLASE fina, vende por mayor y menor. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

ESTANQUE GALVANIZADO DE 1,000 litros, con tapa hermética, de ocasión, vende Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

BARATURA: BLUSAS PARA SEñoras, $ 5.90 y 4.50, Ahumada 51-57.

OPORTUNIDAD: TRAJES SAStre, 30 pesos; batas, 24.—Ahumada 51-57.

GANGA: BATAS DE VELOS adornadas, desde 25 pesos. Ahumada 51-57.

OCASION: POLLERAS TODOS colores, desde $ 10.90. Ahumada 51-57.

VESTIDITOS PARA NIÑAS, $ 5.90 4.50 y 2.90. Ahumada 51-57.

CAMISAS PARA HOMBRES CON dos cuellos, $ 9.90. Ahumada 51-57.

CUELLOS DE TODAS CLASES, A 0.90, calcetines a 0.90. Ahumada 51-57.

TRAJES DE NIÑO A $ 12.50 Y 10.50. Ahumada 51-57.

CALZADO DE LONA PARA SEñoras desde 10.50. Ahumada 51-57

CALZADO DE CABRITILLA A $ 13; acharolado, $ 16.50. Ahumada 51-57.

CALZADO DE MODA PARA hombre, desde $ 19.90. Ahumada 51-57.

ZAPATONES Y BOTINES COLOR obscuro, a $ 28. Ahumada 51-57.

EL MEJOR CALZADO DE NIÑO lo vende "Al Precio Fijo", Ahumada 51-57.

LIQUIDACION. SIGUE LA GRAN realización de artículos para señoras, caballeros y niños. Petrograd, Delicias 847.

LIQUIDACION. POR TRANSFORmación del local se realiza a precio de costa toda la existencia de mercadería. Petrograd, Delicias 847.

LIQUIDACION. CAMISAS TAPA color, $ 3.50, 4, 4.50 y 5.

LIQUIDACION. CAMISAS BLANcas finas, $ 6.50, 8.50 y 9.50.

LIQUIDACION. CAMISAS COLOR $ 6.90, 8.50 y 9.

LIQUIDACION. CAMISAS FINAS de color, con cuellos, $ 10.50 y 12.

LIQUIDACION. PECHERAS blancas finas, $ 1.90, 2.20.

LIQUIDACION. SUSPENSORES 1.90, 2.50, 3 y 3.50.

LIQUIDACION. REPUESTOS FInos con elásticos, para suspensores $ 0.20 y 0.30 cada uno.

LIQUIDACION. LIGAS SEDA París $ 2.90 el par.

LIQUIDACION: CORBATAS VAriado surtido de todas las formas y colores elegidos, desde $ 0.90.

LIQUIDACION. CUELLOS HILO de todas las formas para los gustos más exigentes, desde $ 0.70.

LIQUIDACION. CUELLOS SPORT última moda, blancos y de color, desde $ 0.70 cada uno.

LIQUIDACION. CAMISETAS DESde $ 1.80. Calzoncillos desde 2.50.

LIQUIDACION. CALZONCILLOS baño, $ 1.50. Combinaciones, 4.50.

LIQUIDACION. CALCETINES EScogidos, surtido, desde $ 0.70 el par.

LIQUIDACION BASTONES DE junco finos, $ 3.90.

LIQUIDACION. CAMISAS FINAS para señoras, desde 3.50, bata, 8.

LIQUIDACION. CALZONES Y corpiños, desde $ 3.

LIQUIDACION. CAMISAS DE noche, finas, $ 10.50.

LIQUIDACION. ENAGUAS ELEgantes, muy bonitas, desde $ 7.

LIQUIDACION. BLUSAS FINAS 5.80, delantales, 2.50.

LIQUIDACION. CAMISETAS 1.80, 2 y 2.50.

LIQUIDACION. VELOS FINOS para la cara y cabeza desde 1.20 hasta 4.50 el metro.

LIQUIDACION. MEDIAS SEDA blancas 3.90. negras finas 7.90 el par.

LIQUIDACION. BORDADOS DESde 0.20 hasta 1.80 el metro.

LIQUIDACION. BLONDAS Y ENcajes desde $ 0.10.

LIQUIDACION. BRILLOS DE gasa última moda, 1 y 2.50.

LIQUIDACION. CINTAS DE GROS lavable y terciopelo a precios bajísimos.

LIQUIDACION. POLVOS, HORquillas, peinetas, etc., etc, precios sin competencia.

LIQUIDACION. CINTURONES de charol última moda, clases surtidas, 1.90.

LIQUIDACION. FUNDAS FINAS, 2.50 y 3 cada una.

LIQUIDACION. CAMISAS BLANcas para niños, 3.50.

LIQUIDACION. PAÑUELOS blancos y de color, desde 0 .20.

LIQUIDACION. CALCETINES calados mercerizados, para niños, $ 1.20 el par.

LIQUIDACION. JABONES VAriado surtido, a precios muy baratos.

LIQUIDACION. HILO HILVANAR buena clase 5 y 6 ovillos por 0.20.

LIQUIDACION. BOTONES INmenso surtido para trajes de señora, caballeros y niños. Petrograd. Delicias 847.

LIQUIDACION. JUGUETES: JUguetes últimos saldos de Pascua y Año Nuevo, a cualquier precio

LIQUIDACION, LIQUIDACION Todo el mundo a la gran realización Petrograd, Delicias 847.

SE VENDEN LADRILLOS. TRAtar Gálvez 626. 3075-e-10

SE VENDE CIANURO DE POTAsa Santa Rosa 361, de 7 a 8 de la tarde. 10-E

SE VENDEN 2 MOLINILLOS Y 1 vidriera grande. San Pablo 2285.

VENDO BICICLETA MILITAR italiana. Rosas 2051. Garage. 3143-10-E.

VENDO BICICLETA DURKOFF nueva, mitad valor. Independencia 1102, esquina Bezanilla. 3113--e-10

VENDO 3 COCINAS EXTRANJEras y una nacional usadas muy baratas. Cueto 715. 3142-10-E

VENDEMOS INSTALACIONES con vidriera de un negocio de novedades; precio bajísimo y arrendamos el local situado en calle San Antonio. Dirigirse, casilla 3798. B. B. 3115-e-10

COMPRA VENTAS DE NEGOCIOS

VENDEMOS BAR RESTURANT, precio comercial, ganancias, mínimo, $ 2,000 mensuales, único en su barrio, Verlo, tratar: Moneda 2601. 3143-11-e

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

SIN AGENTE COMPRO CASITA 4 o 5 mil pesos contado. Porvenir 666. 3088-e-11

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

AGENCIA DE "LA NACION" SAN Diego 1188. Se reciben avisos hasta las 9.30 P. M.

ALIMENTO "ESTRELLA". ESPEcial, para niños, personas enfermas, débiles y convalecientes, el preferido de la sociedad, por sus espléndidos resultados. 3154-10-e

CABALLERO CERCA DE CUArenta años, soltero, solo, solicita contestación de señorita de regular edad, seria, e independiente para matrimonio. Reserva absoluta. Escribir al Correo 2 a Luis M. N. O. 3166-e-11

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada No. 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes, a precios sin competencia. 10-E

PIORREA ALVEOLAR, TRATAmiento seguro con "Creosolina" combinada. Dentista, Moneda 1037. En 12

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero. — En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21, de los Estatutos, se cita a junta general de accionistas, para el Martes 13 de Enero a las 5 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle Placer N.o 960. Santiago, Enero 2 de 1920. —El Presidente. 12-E

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero. — Para los efectos del Balance, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 13 de Enero inclusive. — Santiago, 2 de Enero de 1920. —El Gerente. — 2972-12-e

TRATAMIENTO EFICAZ PARA dientes obscuros. Clínica Dental: Moneda 1037. E-12

ZARZAPARRILLA RADIUM. LA mejor bebida anti-alcohólica, refrescante y reconstituyente. °168-f-9

HOTELES Y PENSIONES

ARTESANOS 909, FRENTE INStituto Higiene, piezas amobladas con excelente pensión, baño 80 de mesa con vino 60. 3047-e-10

COMA UD. ESPLENDIDAMENTE por $ 1.50 en el Restaurant Almagro. Inés Aguilera 1136. 3169-f-9

CASA FAMILIA RESPETABLE arrienda piezas amobladas con pensión, Santo Domingo 1150. 15-E

FAMILIA RESPETO ARRIENDA piezas con pensión, meses, días, pensión mesa. precios módicos. Santo Domingo 1346. 17-E

FAMILIA OFRECE MUY BUENA pieza, calle, con pensión. Recoleta 287. 2965-21-d

HOTEL RESTAURANT COSMOpolita, piezas higiénicas, atención esmerada. San Pablo 1066. 8-F

IMPERIAL MEUBLE. — CASA residencial para familias y pasajeros. Lujosos dormitorios. Moneda, 977, esquina Ahumada. 3012-F-3

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS desde $ 100, días o meses, Puente 731. 18-E

PIEZAS CON SIN MUEBLES DES de 60 pesos. Pasaje Balmaceda 2. 3127-E-12

PIEZAS Y PENSION CON, SIN muebles. Se reciben pasajeros, provincia, días, meses. Bascuñán 47. 16-E

INSTRUCCION

BACHILLER EN HUMANIDADES prepara exámenes para Marzo. Dirigirse, Erasmo Escala 2200. — E. R. H. 3156-12-e

CONTABILIDAD, ARITMETICA comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación, Moral, Caligrafía, enséñase por $ 30 y $ 17.50, mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases todo el año. También cursos especiales para señoritas. 26-E

CURSO DE VACACIONES, INStituto Moderno, Cochrane 166. Preparatorias, humanidades. Profesores de Estado. 3092-e-16

CURSO VACACIONES LICEO Chileno, Plaza Yungay, Sistema antiguo, concéntrico. Preparatorias, Humanidades, Internado, Externado. 3120-E-13

CURSO DE VACACIONES. PROfesor Enrique Martínez M. Está abierta la matrícula. Se preparan todos los de humanidades, Morandé 291, esquina de Huérfanos. 3103-e-12

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil, Bandera 287. Teléfono Inglés 273. Clases individuales. 26-E

INGRESOS ESCUELA MILITAR, Agrícola, Artes, Naval, Ingenieros, etc., prepárase. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 26-E

NORMALISTAS O ESTUDIANTES Instituto Pedagógico, ambos sexos, necesítase. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 10-E

PROFESORAS CIENCIAS, MAtemáticas, hayan estudiado en Instituto Pedagógico, necesítase. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANguages, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas modernos y muy práctico. Prepara exámenes en idiomas y matemáticas. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema Unido y Pitman, Trigonometría (Matemáticas Superiores). e-11

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

VENDO MAQUINA VULCANIZAdora, con todos sus útiles. Teatinos 875. 3172-10-E

MUEBLES Y VARIOS

PIANO DE ESTUDIO VENDO EN $ 380, Nataniel 61. 12-E

VENDO ESTANTE PARA LIBROS madera encina. Silla para enfermo, muebles de salón, mesas, sillas doradas, loza y porcelana, Santo Domingo 1039. 3175-10-E

VENDO AMOBLADO FELPA SEda granate, 120; otro antesala, 60; dos cortinajes, 70; dos alfombras grandes, 60; chicos, 30; escritorio Ministro, 60; estante caoba, 30; guardarropas, 60; peinadores, 60; cómodas, 30; dos marquesitas, nogal, matrimonio, 60; mesa correderas, 70; baño, 25; Salas 222. e-10

MEDICINA

TAPADURAS CON PORCELANA, imitación perfecta, desde $ 10. Dentista, Moneda 1037. En-12

OCUPACIONES

AMA DE LECHE, NECESITO.— Carmen 79. 3135-E-12

CORTADOR CARNE, SOLTERO, necesito urgente. Mapocho 3358. 3130-E-10

JOYERO NECESITO. SAN ANTOnio 30. 3138-E-10.

JOVEN CON MAQUINA FOTOgráfica 13 por 18. Arturo Prat 1839. 3173-11-E

NECESITA PLANCHADORES para sombreros. La fábrica. República 46. 3162-e-12

NECESITO BUENA COMPOSTUrera de obra grande. Sastrería, Estado 258. 3161-e-11

NECESITO UNA BORDADORA en blanco. Grajales 2460. 11-E

NECESITO EMPLEADA PARA dos niñas por seis meses llevar a Punta Arenas, prefiero extranjera. Mandar dirección: Correo San Miguel B. G. de L. 3137-E-11.

SE NECESITAN BUENOS OPErarios para Luis XV, fábrica de calzado Valparaíso, 1081. 11-e

SE NECESITAN OPERARIOS para obra de concreto se paga buen jornal. Arturo Prat esquina Tarapacá. 3152-12-e

ZAPATEROS. — COSTURA "BLAke", con hilo de lino, a 25 cts. par, Sotomayor 19. 10-e

PROFESIONES E INDUSTRIAS

CONSULTORIO FEMENINO. — Nataniel 588, Atendido matrona Sara Novoa. Partos, curaciones internas, inyecciones. Recíbense pensionistas. 3146-10-e

ENCERO, LUSTRO PISOS DOS mano cera. Precio baratísimo. Serrano 143. 3140-E-14.

DENTISTA, PRECIOS ECONOMIcos, horas especiales a personas ocupadas. Moneda 1037. En-12

FABRICA PLANCHAS ESMALTAdas y Grabadas en Bronce. Abarzúa Hnos., Eyzaguirre 1271. 20-E

HAGO TODA CLASE DE TRABAjo de Carpintería y reparación de edificio. B. Guerrero 675. 13-E

MARMOLERIA CEPPI. — EJEcuta toda clase de trabajos de mármol con prontitud y esmero, a precios módicos. Castro 78, Casilla 1263. Teléfono 355. 2975-12-d

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO, se ofrece para trabajos particulares. Santa Rosa 537. 3114-e-10

MONEDA 1037, CLINICA DENtal. Tratamiento seguro para blanquear dientes. E-12

NO MAS DIENTES NEGROS, consulte tratamiento en Moneda N.o 1037. E-12

REPARACIONES EDIFICIOS, construciones, modernas y baratas, ejecuta en Santiago y provincias, constructor Cordero. Escribir Andes 4665. 3129-E-13

TRATAMIENTO DE FISTULAS (postemillas) en tres curaciones. Dentista, Moneda 1037. En-12

VERANEO

ARRIENDASE POR TEMPORAda, casa amoblada en bajos, a diez metros calle Condell, siete piezas, dos patios y servicios. Dirigirse: L. A. V., Pirámide 22, Valparaíso. 3061-e-10

CASA DE PENSION EN VALPAraíso. Arriéndase magníficas piezas con pensión en casa de respeto, buena comida y confort, precios módicos. Victoria No. 835, Valparaíso. 21-E

VERANEANTES, FAMILIA RESpeto recibe pensionistas en Constitución, buena pensión, habitaciones confortables, órdenes: Santo Domingo 1346. 12-E

OBJETOS PERDIDOS

CABALLO ROBADO EN EL FUNdo La Castrina, colorado, marca B, lado izquierdo, medio percherón. Se gratificará quien de razón. San Diego 2039. 3070-e-11

PERRO COLI NEGRO-CAFE, perdido ayer, gratificaré noticias. Compañía 3165. 3158-13-e

RELOJ PULSERA DE ORO PERdido. Ruégase devolverlo a Compañía 1463. Buena gratificación. 3153-11-e

PRESTAMOS DE DINERO

5,000 PESOS, CON MUY BUEnas garantías necesito. Oferta Correo Central, J. G. A. 3160-e-10

DISPONGO DE $ 5,000 PARA INvertirlos en negocio o industria lucrativa. Cartas: Correo Central, Luis Sepúlveda. 3170-e-10

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Peumo, las que se abrirán en la Inspección General de Hidráulica el 28 de Enero, a las 3 P. M.

Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en dicha oficina, de 2 a 4 P. M.—El Secretario General. 23-E

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaidía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

JUDICIALES

EL INVENTARIO SOLEMNE DE LOS bienes de las sucesiones de don Clodomiro Gárate y doña Rosa Amelia Maldonado de Gárate se practicará el 21 de Enero corriente, a las cuatro P. M., en Catedral 1115, ante el receptor señor Echenique. 3133-E-10

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí los señores Juan Fernández Córdoba y Manuel María Gómez y Vallejo, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para girar en el ramo de suelería, compra-venta de cueros, artículos para la fabricación de calzado y demás que acuerden los socios, bajo la razón social de "Fernández y Gómez", que usarán indistintamente ambos socios como gestores y administradores de la sociedad, siendo su domicilio esta ciudad, su duración cinco años, tres forzosos y dos voluntarios, pudiendo prorrogarse por otro período igual, y su capital social la suma de diez mil novecientos treinta y seis pesos sesenta centavos, aportado en dinero efectivo: dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos sesenta centavos por el señor Fernández y ocho mil quinientos pesos por el señor Gómez.— Santiago, Enero 6 de 1920.— Pedro N. Cruz, Notario. 3163-14-E

CONCURSO VALDES.— EN ESCRITO presentado por el ex-síndico del Concurso de don Alberto Valdés Herrera, cobrando la suma de cuatro mil pesos por honorario, el juzgado proveyó:—"Santiago, 9 de Enero de 1920.— Traslado y autos al Síndico y al Concursado.— R. Jara Silva.— José A. Alfonso, secretario". 3150-10-E

EXTRACTO.— CERTIFICO: QUE POR escritura pública estendida hoy en el registro del notario señor Julio Rivera Blin, a quien reemplazo a virtud del decreto judicial inserto a fajos cinco mil trescientas veinte y ocho vuelta del mismo, los señores Philipp Jacob Fonck, Carlos Francisco Fonck Hucke, Felipe Fonck Lobeck y dos comanditarios de este domicilio, han constituído una sociedad en comandita simple sobre las siguientes bases: primera.—El objeto de la sociedad es la compra y venta, importación y exportación de mercaderías en general, las agencias y comisiones y la venta de sus bienes raíces, haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad de Fonck y Compañía.— Segunda. — La razón social será de "Fonck y Compañía" y de que podrán usar indistintamente los tres socios gestores, quienes serán también administradores.—Tercera: El capital social es la suma de dos millones de pesos, moneda corriente de Chile, aportado: por don Philipp Fonck, un millón cien mil pesos, por don Carlos Fonck, cincuenta mil pesos; por don Felipe Fonck, cien mil pesos y por uno de los comanditarios, quinientos mil pesos en dinero efectivo, mercaderías, créditos por cobrar, marcas de fábrica y de comercio, bienes raíces, acciones de sociedades anónimas, etcétera, que formaban el activo y pasivo de las estinguidas firmas Fonck y Compañía; y por el otro comanditario doscientos cincuenta mil pesos en dinero efectivo.— Cuarta: La duración de la sociedad será de tres años a contar desde el primero de Enero próximo, entendiéndose prorragada de año en año, mientras alguno de los socios o sus herederos no manifestare por escrito, con seis meses de anticipación, a su vencimiento o al de alguna de las prórrogas, su deseo de terminarla, y quinta: El domicilio social será Valparaíso, con sucursales en Santiago, Concepción y Talcahuano.— Valparaíso, treinta y uno de Diciembre de mil novecientos diez y nueve.

NOTIFICACION.— DOÑA ENRIQUETA Penna, rentista, Eyzaguirre 521, expone ante el 3.er juzgado civil de esta ciudad, que por escritura de Marzo 25 de 1915, ante Cruz, don Pedro Javier Fernández le cedió un crédito por 6,000 pesos contra don Alberto Poblete, con hipoteca de la propiedad número 22 de la Avenida Subercaseaux, según escritura ya vencida de Diciembre 24 de 1914, ante Cruz, inscripta a fs. 2828 N.o 6083, de ese año. Que fallecido el deudor, lo heredaron su viuda doña Eva Lillo e hijas Eva e Inés, casadas con don Luis A. Cordero y don Cornelio de Calixto. Pide se notifiquen aquellos títulos a dichos herederos así representados, conforme con el 1377 del C. Civil, practicándose la notificación por avisos. Solicita también que se ordene a los notificados fijar domicilio en autos dentro 5.o día, apercibiéndolos con el estado diario. El Juzgado aceptó las peticiones ordenando se publiquen los avisos por tres veces en "El Mercurio" y en LA NACION y una vez en el Diario Oficial, habilitándose el día 15 de Enero En cumplimiento de lo decretado se publica el presente aviso, notificándose a las personas antedichas.—E. Guzmán, secretario. 3148-12-E

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Auristela Morán Cruz y doña María Jesús Soto Cruz (Av. Valdivieso 9) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Teresa Cruz v. de Eunnes, por auto de 8 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Enero 7 de 1920. E-14

NOTIFICACION. — POR DECRETO del Juez del 1.er Juzgado, señor Givovich, de 19 de Diciembre de 1919, se ordenó notificar por avisos la siguiente solicitud y proveído: S. J. L.: José Bernstein, comerciante, domiciliado en calle de Amunátegui 61, por la Sociedad José Berstein y Cía., a US. digo: Que la Sociedad que represento es dueña de la Población María, de este departamento, cuyo plano acompaño. Como US. puede verlo, en tal plano está diseñada entre otras calles de Primavera de Sur a Norte. En su extremo Sur está calle limita con la chacra de "Las Lilas"; pero resulta que don Juan Poblete ha comprado todos los sitios comprendidos en los lotes signados con la letra X y los sitios números 3 y 4, y parte de los sitios números 5, 6 y 7 que deslindan con tal calle y forman parte del lote signado con el número 1. Conviene a mis intereses y a los del señor Poblete que se suprima la parte de la calle de Primavera, en la parte comprendida entre la Avenida Reina María y la chacra Las Lilas, o sea, en la parte que divide las propiedades compradas por Poblete, con lo cual se formaría un solo lote. Con esta medida no se perjudica a ningún poblador, y quedaría un lote regular de terreno. Por tanto a US. suplico: se sirva, previa la notificación pedida en él y otros y decretar la modificación del plano presentado en el sentido indicado y ordenar se notifique al Conservador de Bienes Raíces en donde está archivado el plano, para que tome debida nota de esta modificación.— Otrosí. Como con la modificación pedida en lo principal, no se perjudica a nadie, sin embargo, a mayor abundamiento, sírvase US. decretar se notifique a todos los pobladores en general de la Población María, que son numerosos, para que en el plazo de diez días presenten cualquier reclamo, pasado el cual no serán oídos, debiendo hacerse esta notificación por tres avisos en uno o dos diarios de esta ciudad que señale US.—José Berstein. —Diciembre 19 de 1919.—A lo principal y otrosí, como se pide.— Givovich.— I. Lira. 3174-10-E

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Hortensia Ortiz v. de Gallardo, don Adolfo 2.o, don Adrián, doña Carmela Hortensia, don Julio César y don José Miguel Gallardo Ortíz (Av. San Luis 1268) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Adolfo Gallardo Obregón, por auto de 9 de Septiembre último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Enero 7 de 1920. E-14

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Ana Moya Díaz se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Francisca Molina Contreras, por auto de 1.o del actual, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 16 de 1919.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Bichaud v. de Donnadix y a sus hijos doña María Luisa y doña Clotilde Gabriela Donnadix (Santa Rosa 115) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Alejandro Donnadix Vadot, por auto de 17 de Diciembre último del señor juez letrado, don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso.— Enero 7 de 1920. E-14

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Lucrecia Sepúlveda v. de Inarejo, don Humberto, don Segismundo, doña Hilda, doña Zunilda, doña Olga y doña Georgina Inarejo Sepúlveda (Nataniel—s|n) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Ismenia Inarejo Hidalgo, por auto de 7 de Diciembre de 1916, del señor juez letrado don R. Dueñas G., secretaría del señor Alfonso.— Enero 6 de 1920. E-14

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carmen Rosa Fernández v. de Fernández y a sus hijos doña Guillermina, doña Ester Minta, doña Florencia de las Mercedes y don Miguel Arturo Fernández F. (General Saavedra) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Demetrio Fernández F., y a la misma doña Carmen Rosa Fernández v. de F., la posesión efectiva de la herencia de don Miguel Arturo Fernández por auto de 23 del actual del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi.— Diciembre 29 de 1919. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DON José Santos Jara y a doña María Doha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Margarita Pinto Durán por auto de 4 de Octubre último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Enero 3 de 1920. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DON Antonio, doña Carmela, doña Delia, don Javier y don Julio Salas Ochagavía y a don Exequiel Salas Silva (Merced 363) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Trinidad Ochagavía de Salas, por auto de 2 del actual del señor juez letrado dón A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Enero 6 de 1920. E-14

POSESION EFECTIVA. — A DON Luis Alberto Chacón González (Dardignac 286) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Lorenza Moreno Garrido, por auto de 17 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 23 de 1919. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DON Luis A. Argomedo M., doña Sara Victoria y doña Rebeca María Mercedes Argomedo Marzan (Manuel Rodríguez 164) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Honofra Marzan v. de Argomedo, por auto de 29 de Diciembre último del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi. — Enero 5 de 1920. E-12

REQUERIMIENTO.— EN CONFORMIdad a las resoluciones de fechas 6 y 9 del actual, del Segundo Juzgado de letras en lo Civil de Santiago, requiero a la sucesión de don Demetrio Correa, representada por doña Juana María Bustos de Correa, don Miguel, Ricardo, Desiderio y Lucrecia Correa; doña Hermosina Correa, representada por su marido don Baltasar Fuenzalida, y doña Celia Fuenzalida Correa, por sí y como guardadora de José Santiago, Leoncio Segundo y Héctor Raul Correa, para que hagan entrega o abandonen ante este Juzgado el fundo "San Miguel N.o 2", ubicado en la subdelegación Lircay departamento de Talca, hipotecado al Banco Chileno Garantizador de Valores, para que con el producto que arroje esta propiedad pagar a la referida institución la cantidad de $ 32,902.75, dividendos posteriores, intereses y costas de la cobranza; y trabo embargo en dicho fundo, el cual debe entregarse al depositario provisional, don Luis Urzúa Gamboa. Prevengo a los deudores que tienen cuatro días para oponer excepciones.— Santiago, 10 de Enero de 1920.— O. Darrigrandi. 3167-10-E

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS herederos de don Crispín Vega, se rematará el 15 de Marzo próximo a las 3 1|2 P. M., ante el compromisario don Ramón Huidobro G. y en su estudio, Huérfanos 1248, el sitio y casa de la calle Andes de esta ciudad, N.os 4267 y 4269, por el mínimum rebajado de $ 5,000. Bases y antecedentes en el estudio del compromisario.—El actuario. 13-Marzo

---

FOLLETIN (5)

EL BACHILLER

(Novela corta)

POR AMADO NERVO

—¿Se puede?

—¡Adelante!—respondía el joven.

Y Asunción entraba llevando en las manos, ancha bandeja donde humeaba una rica taza de boco musco del mejor, rodeada de sabrosos molletes doraditos y olorosos y junto a ella un gran vaso repleto de leche.

Colocaba la bandeja sobre el velador, y dando los buenos días al joven, iba a sentarse al viejo sillón de cuero e iniciaba un monólogo de golondrina, vivo, sencillo y pintoresco:

—¡Qué deseos tenía de que escampara, por ver ese cielo tan limpio de Octubre, que no parece sino que lo han tregado con estropajo!

"Cierto es que cuando se mete el sol en las tardes, no hay volcanes que parece que van a incendiar el cielo; pero en cambio aquella bola de fuego que se hunde, se ve hermosísima: son esas tardes muy majestuosas y se siente cierta tristecita agradable y dan ganas de suspirar. En cambio, las mañanas alegran el alma; los borreguitos de la majada de Antón, según te ha dicho él, tiemblan de frío y por calentarse retozan; pero los animalitos son muy friolentos; no es para tanto. Ella se levanta apenas clarea un poco, y baja al corral para ver cómo ordeñan los mozos y ella misma ordeña a la "Uva", su vaca negra predilecta, que ya la conoce. Ahí aparta la leche para el niño (Felipe), de la más gorda, y después limpia las jaulas de los pájaros. La canaria copetona, que la quiere mucho, pía cuando ella se acerca y destapa su jaula, y el zenzontle más pequeño la saluda ya con gorjeos débiles".

Y Felipe seguía con la imaginación aquellas escenas llenas de colorido, y cuando terminaba su desayuno, la muchacha dejaba el sillón, tomaba la bandeja y salía, diciéndole, con una sonrisa y leves rubores en la frente:

—Hasta lueguito, niño.

En el día, volvíanse a ver con mucha frecuencia. Cuando el bachiller leía en el corredor, que era cuando se sentía mejor de sus achaques, ella se sentaba no lejos a coser, y de tarde en tarde, alzaba los ojos y quedábase viéndole con mirada húmeda, profunda y tierna.

Solía sorprender Felipe esta mirada y estremecíase y buscaba refugio en la lectura fría, que le hablaba de mortificación continua, de negación absoluta de sí mismo, de abandono completo de las cosas de la tierra.

Pero el choque dejaba huella y su tranquilidad se iba y sus recelos aumentaban y el desaliento hacía de nuevo presa en su ánimo y, cuando al caer la tarde, Asunción, le decía:

—Niño, éntrese que ya cae sereno, — y le ofrecía el mórbido brazo para que se apoyara, desfallecía de tal suerte, que a no sostenerlo la robusta joven, cayera al suelo

—¿Se pone malo? — preguntábale ella con interés; y él respondía con voz opaca:

—No; es que estoy débil, y como permanezco tanto tiempo inmóvil...

Y ya en su cuarto, cuando ella, tras hacerle la cama, salía, daba rienda suelta a sus angustias y lloraba.

¡Vamos era imposible seguir así, imposible! Diría al vicario lo que pasaba y volvería a su colegio. ¡Maldito corazón que se sublevaba a cada paso e iba, a pesar de todas las filosofías, en pos del amor terreno! ¡Levantisca entraña incapaz de contenerse... él la oprimiría, la marchitaría, la petrificaría, hasta que fuese una entraña muerta para otra cosa que para buscar a Dios!

Por desgracia, el vicario se puso enfermo, y dejó de ir a la hacienda, y don Gerónimo, cuando oyó la proposición del bachiller, se encogió de hombros y le dijo:

—Lo que es yo no te dejo ir hasta que te alivies.

—¡Pero si no me he de aliviar aquí!

—¡Menos en Pradela! Sigue tomando tus medicinas y aguarda.

Fueron vanas las protestas. Felipe esperó al vicario y se encomendó a todos los santos.

Al día siguiente del breve diálogo, don Gerónimo entró con Asunción que, como de costumbre, llevaba el desayuno al bachiller, al cuarto de éste, y le dijo:

—¡Don Ciprian oy yo nos vamos hoy al potrero de la Cruz a ver los herraderos de unas yeguas. Si estuvieras capáz de ir con nosotros, te divertirías, pero enfermo, ¡ni modo! No te apures, que ya te pasearemos. Hoy quédate leyendo y al cuidado de Asunción.

—¡Así me vayas a dar malas cuentas de él!—añadió, volviéndose a la muchacha—, y sin esperar respuesta, salió haciendo sonar los acicates en el pavimento.

VIII

Por la amplia ventana del cuarto de Felipe, entraban a raudales la luz del sol, que empezaba a declinar, y las auras perfumadas del campo, que mitigaban los ardores de la siesta.

El panorama era encantador.

El milpal, enhiesto, mostraba sus robustas y doradas panojas, cuya cubierta quebradiza hacía crepitar el viento. Más allá, a la falda de unas lomas, bajo la arboleda de "jericós", unos arrieros sesteaban con sus recuas, cantando a coro salados cantarcillos, que los oídos del bachiller percibían claramente:

Dices que me quieres mucho,
No me subas tan arriba,
Que las hojas en el árbol
No duran toda la vida...

La vacada pacía en los agostaderos, azotándose los flancos con el rabo y, cerca del horizonte, las montañas obscuras recortaban el azul pálido del cielo con sus crestas irregulares.

Felipe, que tenía sobre las rodillas una entrega de una publicación intitulada "Historia de la Iglesia", desfloraba lentamente, con aguda y filosa plegadera de acero, sus páginas, y miraba de vez en cuando el panorama del valle, embebecido en sus ordinarios pensamientos.